Año VII [illegible] Número 1701

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto [illegible]
Por mes [illegible]
Por seis meses [illegible]
Por un año [illegible]
SUSCRICION EN PROVINCIAS
Por mes [illegible]
Por seis meses [illegible]
Por un año [illegible]
Los comunicados [illegible] GRATIS
Los avisos se reciben [illegible] de la tarde—Los avisos [illegible]
Se publica [illegible] Moreno 109.

ALMANAQUE
HOY—Stos. Gregorio y Tito obispos.

# LA PRENSA

BUENOS AIRES, [illegible] ENERO DE 1876

## Ley del papel sellado

La Legislatura de la Provincia ha hecho un flaco servicio al Poder Administrativo, no sancionando en oportunidad la ley de sellos.

El Ejecutivo se halla en la necesidad de cerrar las puertas de la oficina destinada á dar entrada á este importante ramo de la renta pública.

Los cálculos de rentas están alterados y el déficit cuenta con un aumento mas.

El primer dia hábil del año 76 ha venido á arrojar una luz bien triste sobre el Poder Legislativo, poniendo de manifiesto su desidia.

No hay papel sellado para la tramitacion de los asuntos que penden ante los Tribunales ni para aquellos que circulan por las otras oficinas públicas, ni para la espedicion de letras ó pagarés.

El proyecto de ley tiene que volver á la Cámara de Diputados para ser discutidas las enmiendas introducidas en él por el Senado.

La Cámara de Diputados se conformará ó no con las alteraciones hechas por la de Senadores: si se conforma, podrá pasar al Ejecutivo y ser ley dentro de una semana; si no se conforma tendrá que volver á la Cámara revisora y buscar en ella los dos tercios de votos para que prevalezcan las enmiendas.

En esto se pasarán por lo menos quince dias, suponiendo que los señores Legisladores quieran asistir y que la delicadeza les mueva en el deber, hablo al fin á esos señores por el pago del sueldo.

En este caso el Erario habrá perdido la quincuagésima parte de la renta que le produce ese impuesto.

Pero entretanto, el comercio y todas las relaciones sociales en que ha intervenido hasta ahora el papel sellado, ¿quedarán paralizados por la falta del correspondiente á este?

¿Podrán hacerse escritos, presentar solicitudes y espedirse letras y pagarés en papel simple?

Hemos oido á algunas personas espresar estas dudas; pero creemos que las quedan resueltas favorablemente para el público con solo recordar que no hay ley que mande usar en el corriente año papel sellado para escritos y que nadie está obligado á hacer lo que la ley no manda.

Así pues, en nuestro concepto y mientras no se espida á este respecto la Legislatura, podrá hacerse uso del papel simple en todos aquellos actos en que antes de ahora se requeria el papel sellado.

El P. E. parece entenderlo tambien así, pues ha pasado al Banco de la Provincia una nota en que se participa lo que ocurre para evitar, segun dice, las dificultades que podrian suscitarse en aquel establecimiento por la falta inusitada del papel sellado.

Hé aquí esa nota:

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1875.

*Al Señor Presidente del Banco de la Provincia.*

No habiendo dictado la ley de papel sellado para el año 1876 y cesando la vigencia de la actual el dia de hoy, el Sr. Gobernador me encarga hacer saber á vd. que la oficina del ramo suspenderá la venta del papel sellado hasta la sancion de la Honorable Legislatura.

Aun cuando esta resolucion perjudique la renta pública el P. E. piensa que no está en sus facultades prorogar la vigencia de la ley de 1875, pues es privativo de la Legislatura la sancion anual de los impuestos.

El Sr. Gobernador ha creido poner esta resolucion en conocimiento de V. Presidente, para evitar las dificultades que podrian suscitarse en las operaciones de ese establecimiento.

Dios guarde al señor Presidente.

*R. Varela.*

Aquí como se vé no dice esplícitamente que pueda hacerse uso del papel simple en las letras que hayan de presentarse al Banco, ó en las que este tenga que espedir.

Se le dice simplemente que la Legislatura no ha dictado ley de papel sellado para este año: el Ejecutivo no puede invadir sus atribuciones, prolongando los efectos de una ley que ha caducado: la oficina de ese ramo ha sido, pues, cerrada, apesar del perjuicio que esta medida ocasiona á la Administracion.

Pero el Gobierno no tiene necesidad de decir nada mas.

Ahí está la Constitucion que habla. Ella no necesita de un decreto del Ejecutivo para imperar.

Y qué dice la Constitucion en este caso?

—Dice en su artículo 23 «ningun habitante de la Provincia estará obligado á hacer lo que la ley no manda, ni será privado hacer lo que ella no «prohibe.»

Ahora bien, ninguna ley manda por ahora el uso del papel sellado.

Nadie está obligado por consiguiente á usarlo.

Ninguna ley prohibe el uso del papel simple.

Su uso es, pues, libre.

El perjuicio, pues, que de falta de la ley resulta, recae única y esclusivamente sobre la Administracion que vá á ser privada durante muchos dias de ese fuerte renta.

La Legislatura no tiene disculpa.

Ha dejado pasar en la holganza el período ordinario de sus sesiones, cuando leyes ordinarias que la Administracion exige y extraordinarias que la reglamentacion de la Constitucion reclama le imponian una laboriosidad extraordinaria tambien.

El Ejecutivo ha tenido que prorogar las sesiones é incluir en la prórroga un número de asuntos, entre los cuales figuraban los presupuestos y las leyes de impuestos, sin los cuales la Administracion no puede marchar constitucionalmente en el presente año.

Ha perdido su tiempo lastimosamente, en los primeros tiempos de la prórroga, ocupada en cuestiones de poco monto, para venir al fin, como ha sucedido en el Senado, á tratar sobre tablas los proyectos de ley de impuestos.

Y ni aun así, faltando á todas las prácticas, violando las prescripciones de su reglamento y disponiendo del sudor del pueblo con una ligereza nunca vista, ha conseguido entregar al Ejecutivo el 31 de Diciembre siquiera la ley de papel sellado.

Es mucha legislatura nuestra.

Y aun tendríamos que agradecerle si en la ley de papel sellado que actualmente tiene entre manos no introduce un artículo de efecto retroactivo, por el cual los que hayan hecho uso del papel simple, mientras no haya ley, estan obligados á reponer el sello.

## SUCESOS EN LA FRONTERA

### Noticias importantes

SUMARIO—Confirmacion de nuestras anteriores noticias—Posiciones de los indios—El Arroyo Corto—Retirada de los salvajes—Ocupacion de Sanquiló—Mal de caballos—Combates—Partes Oficiales—Desaires al Dr. Alsina—Insultos á la poblacion del Azul—La farsa y el bombo—Lo rescatado—Arreo de mas de 300,000 cabezas—Espedicion al Carhué—Defensa de Olavarría—Entierro de cadáveres—Otros detalles.

Nada llama tanto la atencion hoy, como el sangriento y lastimoso espectáculo que ofrece la frontera Sud con sus campos arrasados, sus establecimientos quemados, y con la ruina, el cautiverio ó la muerte de sus numerosísimos y ricos pobladores.

Se ha dicho que castigar á los indios era el mejor aguinaldo que podia ofrecerse al país, al iniciarse el año nuevo; pero nosotros pensamos de una manera radicalmente contraria.

Las estancias saqueadas y quemadas las familias cautivadas y bárbaramente ultrajadas los vecinos degollados: estas inmensas desgracias no se remedian con una sableada á los ladrones, despues de estar en retirada.

Si aquellos cuyas haciendas son rescatadas tienen motivos para estar menos tristes que los demas que pierden todo, no por eso las desgracias y calamidades públicas son menos al menos abrumadoras.

El año 1875 se ha despedido de una manera para siempre memorable; y no hay aguinaldo oficial que pueda neutralizar el horroroso espectáculo á que hemos asistido.

En nuestro número anterior espusimo las respectivas posiciones con el criterio claro del que conoce los elementos y el teatro de su accion.

Nuestras noticias sobre el número de invasores tienen las mayores probabilidades de ser exactas, aun cuando los despachos oficiales no estan de acuerdo sobre el particular.

En lo que todos coinciden es en afirmar que la indiada escede de 3900 lanzas.

El comandante Winter califica al de igual clase Freyre, llamándolo, por haber pasado la línea de fronteras Namuncurá (de Salinas Grandes con mas de 2000 indios.

Sumados estos á los de Catriel tenemos 5200 lanzas, sin tomar en cuenta la de Pincen, ni los Ranqueles.

Estos últimos son mas temibles que los pampas de Namuncurá por el valor desesperado con que se han batido siempre.

Recordaremos sobre los indios de Pincen este hecho.

En 1873 invadieron 40 de sus indios al Norte.

El Coronel Borges, uno de los gefes de frontera mas activos é inteligentes que hemos tenido últimamente, constructor de muchos de los mas estratégicos y seguros fuertes avanzados, montó á caballo con la Guardia Nacional de Luján á las órdenes de su gefe el decidido comandante Don Atalivo Roca.

Tres dias de persecucion en plena pampa no habian dado éxito alguno.

Alguien propuso regresar pero el Coronel Borges replicó:

—*No me muevo sin pelear á los indios; porque tengo miedo á la prensa de Buenos Aires.*

La madrugada siguiente estaban sobre los salvajes en el parage denominado *Pozo del Moro.*

Los indios de Pincen no huyeron.

Fué tan encarnizada la lucha que cada indio echaba espuma de rábia por la boca, peleando á pie y á facon, alternativamente.

De los 40 indios quedaron muertos en el campo 35; escaparon 4 y uno solo se rindió!

En San Cárlos, cuando el General Rivas batió á Calfucurá, las chusmas de este vinieron en muy sérios conflictos á las compañías de línea, y la batalla estaba perdida, si no la decide Cipriano Catriel con las formidables cargas de lanza seca que llevó sobre los *malones* con 700 de sus indios.

En San Cárlos los indios de Calfucurá venian resueltos á defender vivamente su arreo; y echaron pié á tierra en el campo de batalla, cosa rara en la táctica del salvage.

Hoy parecen animados de aquella misma resolucion, y lo esplica el hecho de acercarse á 40 leguas de la Frontera, en que permanecian las divisiones de línea.

La actitud de los gefes fronterizos lo prueba tambien.

El Comandante Winter con sus cuerpos de línea no avanzó ni un paso sobre los salvajes en los primeros dias. [illegible] al fortin *Vigilancia*, [illegible] de avanzada á la *Blanca Grande.*

En *Vigilancia* se efectuó la incorporacion del comandante Winter con Freyre, tomando el mando en gefe el primero como mas antiguo.

Hasta el 30 no habian marchado sobre los indios que arrasaban el corazon de la campaña, como se deduce del telégrama del comandante Freyre avisando que se preparaban á batirlos el 30.

Entre tanto los indios se aproximaban á nuestras tropas, segun el mismo telégrama que acabamos de citar, el cual anuncia que la indiada se reunia ó estaba ya reunida en el arroyo Corto.

Este curso de agua es mas bien un cañadon que nace afuera de la línea de fronteras, entre los fortines *Vigilancia* y *Reunion* y cruza la línea perdiéndose á corta distancia de ella.

De manera que estando los indios en el arroyo Corto estaban ya en marcha para sus guaridas, y esto es tanto mas exacto, cuanto que por dicho arroyo y á la altura en que se encontraba la indiada pasa el camino á *Salinas Grandes* conocido por camino de los *Chilenos.*

Los indios estaban, pues, sobre la línea en retirada y lo hacian casi á la vista de las divisiones Sud y Oeste incorporadas.

Estas tenian muy mala caballada, porque el Teniente Coronel Freyre anuncia que iban quedándose á pié sus fuerzas.

Al contrario los indios, dueños de todas las yeguadas y caballadas de Juarez, Azul, Tapalqué, Tandil, Alvear y Olavarría debian estar perfectamente bien montados.

Incorporados Winter y Freire el dia 28 en el fortin *Vigilancia*, no avanzaron sobre los indios de peles que estaban aun adentro de la línea.

Al contrario siguieron la línea de fortines, corriéndose á la izquierda, en direccion á la Costa Sud, y dejando á los enemigos á su flanco izquierdo.

La marcha de Winter y Freire fué detenida en *Sanquiló* ó fortin *Lavalle.*

Esta posicion militar ha sido ocupada como estratégica, porque Sanquiló era una de las aguadas que favorecen el camino de los Chilenos, que siguen los indios para ir y venir á Salinas Grandes.

Los gefes nombrados creyeron sin duda que la indiada debia pasar por aquel punto y fueron á ocuparlo, buscando á la vez realizar una operacion de importancia: la incorporacion de las fuerzas de la Costa Sud que avanzaban á marchas forzadas á las órdenes del Comandante Maldonado.

En la apreciacion fria é imparcial de los sucesos, nos anima el deseo de hacer resaltar la verdad, para darles la importancia que merezcan, y nada mas.

Ya lo hemos dicho, conocemos el terreno en que se desarrollan los acontecimientos y sabemos cual es la táctica de los indios.

Llamamos la atencion del lector sobre estos hechos y fechas.

La invasion tuvo lugar el dia 26 del pasado.

El dia 28 una carta del Azul decia:

« Continúan los asesinatos, el saqueo y los cautiverios mas espantosos que nunca se haya visto.»

« Las indiadas de Catriel, Namuncurá y Ranqueles, concentran su botin entre el Arroyo de Nievas y Olavarría, de 4 á 9 leguas de este pueblo.»

« LOS INDIOS RETIRAN SUS FAMILIAS Y ADELANTAN EL ARREO DE YEGUAS Y CABALLOS QUE HAN HECHO Á MANSALVA. SE TEME, QUE LUEGO QUE PONGAN TODO EN SALVO, LOS INDIOS BIEN MONTADOS, VOLVERÁN Á AUMENTAR SU BOTIN.»

Resulta:

Que del 26 al 28 los indios habian hecho inmensos arreos aprovechando la sorpresa causada á las guarniciones.

Que esos arreos y las familias de Catriel estaban en salvo, fuera de fronteras el 28 y 29.

Y esto no es siquiera dudoso; porque los indios dividen el arreo en *puntas* de mil ó dos mil cabezas y van alejándolo, mientras el grueso, tambien con arreo, sirve de retaguardia y cubre la retirada haciendo creer que no va mas botin que el que ellos llevan.

Mientras esta era la posicion de los indios ¿cual era la de nuestras fuerzas?

Incorporados Winter y Freyre el dia 28, no marcharon sobre los indios.

Se corrieron por la línea de fortines desde el *Vigilante* hácia la izquierda, vadearon el arroyo Corto, pasaron por los fortines *Brandsen, Zelaya, Frias* y fueron á sujetar en *Sanquiló* ó fortin *Lavalle*, como ya lo dijimos.

(Para que sea mas clara é inteligible esta esposicion, debe el lector buscar en el *Plano General de las Fronteras de Buenos Aires sobre la Pampa*, por el sargento mayor de ingenieros Federico L. Melchert.)

¿Qué significado tenia esa marcha de las divisiones incorporadas? ¿Era retirada, debilidad ó combinacion?

Sabemos que los gefes no son responsables, por lo general, del mal éxito de sus empresas contra los indios, porque luchan en un terreno en que el enemigo está mas favorecido por la naturaleza, y siempre mejor montado.

Por eso estamos dispuestos á hacerles justicia.

Aquellos gefes, pensaron sin duda, que estando ya la línea cuajada de indios y arreos en retirada, lo mejor era marchar por ella á cortar la salida á los que aun quedaran adentro, suponiendo, como debian suponerlo, que les vendria ya picando la retaguardia el Coronel Levalle.

Por eso ocuparon *Sanquiló* ó fortin *Lavalle*, sobre el camino mismo que ya tomaban las indiadas.

Pero la ocupacion de *Sanquiló* recien se efectuó el dia 29, mientras que los indios funcionaban con entera libertad desde el 27 á la madrugada.

El Comandante Freyre escribe de *Sanquiló* el 29 lo siguiente:

« Mañana 30 batiremos á los indios que estan reunidos ó reuniéndose en el arroyo «Corto», 8 leguas de este punto. MIS CABALLOS MUY MALOS. Esto de muy mal de caballos no es mas que el estribillo viejo, en presencia de la fuga del enemigo.

Pero ¿que culpa tiene de ello el Comandante Freire?

La caballada de que el Gobierno dota á las fronteras es muy escasa.

El Comandante Freire ha hecho marchas forzadas desde su campamento en el Oeste, que es el Fuerte General Paz, hasta el fortin *Lavalle* en Sanquiló.

Próximamente mas de 60 leguas en el camino andado en dos dias y medio, con una rapidez semejante á aquella que valió á Ivanowski los entorchados de general.

Con estos soles ardientes, con marchas forzadas y con pocos caballos, nada mas natural sinó que esas fuerzas hayan llegado á pié al punto en que mas necesitaban de caballos, que es aquel en el cual debian lanzarse sobre los vándalos, perfectamente montados y con innumerables caballadas de refresco, robadas en toda esa campaña, donde han arreado mas rebaños que aquellos (citados por el señor Avellaneda) que distribuia en sueños el Profeta á los hijos de sus hijos.

Estando, como estaban, mal montadas aquellas fuerzas, ni era prudente ni útil emprender operaciones que diesen por resultado errar al enemigo, concluir la caballada y dejar así escapar hasta sus rezagados.

Sin duda á esto se debe que desde el 29 al 30 las divisiones unidas permanecieran en *Sanquiló.*

El 30 cuando la cola de las indiadas venia ya salvando las líneas y pasando el arroyito *Sanquiló* á Salinas, con un trozo de arreo, el comandante Winter se les ha ido encima.

Hé aquí la primera noticia oficial que sobre el particular recibió:

« El bravo Comandante Winter (*Léase sus fuerzas*) despues de derrotar y dispersar *completamente al grueso de la indiada*, causándoles innumerables pérdidas, quitó á los salvajes un arreo de 70,000 cabezas, que sacaban en direccion á la Pampa.»

« Reunió con actividad todos los elementos necesarios para las fuerzas que llegan.»

« El Comandante Villanueva partió ayer para Tapalqué con ciento quince hombres.»

« Espero á toda fuerza que llegue con carne asada para que no demoremos.»

« Tendré á V. S. al corriente de toda novedad.»

« Firmado—*Juez de Paz de las Flores.*»

Batido el grueso de la indiada, que iba cubriendo la retaguardia, quedaba por batir el RESTO: esta es las fuerzas de indios que desde el 27 iban saliendo con arreo y que á la fecha estarán haciendo el reparto de su pingüe botin en Salinas Grandes, ó preparando tropas para irlas á vender á nuestros hermanos de Chile.

Por otra parte, el asunto no habia terminado con esa sableada, porque el Juez de Paz de las Flores reunia gente y preparaba mas elementos.

La segunda noticia que confirmaba el fondo de la primera noticia fué la siguiente:

«FUERTE GENERAL PAZ, DICIEMBRE 31 DE 1875.

«*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Coronel D. Luis M. Campos.*

«Por comunicaciones recibidas hoy de la Blanca, que V. S. conocerá ya, sé que los indios fueron batidos ayer á las once de la mañana, dejando un crecido arreo, y retirándose á los toldos.

«En vista de esto creo innecesario sigan movilizados los Guardias Nacionales de los partidos del Bragado, 9 de Julio y 25 de Mayo, por lo que ordeno sean licenciados.

«Tan pronto como reciba los detalles que debe comunicarme el Comandante Freire, los trasmitiré á V. S.

«En cuanto á las caballadas que se reunian en esos partidos, he ordenado se tengan prontas hasta que el Superior Gobierno resuelva.

«Dios guarde á V. S.

*H. Lagos.*»

Por vía del Azul llegan entre tanto, otros pormenores de los cuales conviene hacerse cargo.

Un boletin que hizo publicar el Ministro de la Guerra, refiere el hecho del comandante Winter y agrega:

« La persecucion se suspendió, por no pisar las caballadas y no fraccionar la Division.»

Esto no está claro.

Las caballadas estaban ya postradas y esa es la única causa, revelada de antemano por Freire, que ha impedido hacer una persecucion regular y en órden.

Se sabe cuan fatales son en la pampa las persecuciones libres; es decir, en desbande.

Todos los soldados que se cortan solos ó en grupos pequeños perecen lanceados por los indios, que si bien huyen solos se reunen con increible presteza cuando tienen un golpe seguro.

Por lo demas Winter y Freire han hecho lo que han podido hacer con malos elementos de movilidad, especialmente el último, por la rapidez con que se corrió del Oeste al Sud.

El comandante Maldonado ha de habérseles incorporado despues del 31, pues venia marchando, como lo dijimos sobre Sanquiló.

El coronel Villegas, al mando de la division del Norte se corrió al Oeste, quedando en observacion en San Cárlos, cubriendo así otra salida que allí tienen los indios para tomar el camino á Salinas Grandes que pasa por las grandes aguadas *Cabeza del Buey* y *Las Acollaradas.*

En el Azul reinaba la mas profunda agitacion y el mas evidente disgusto contra el Gobierno.

Aquel hermoso, próspero y risueño pueblo, era una gran casa de duelo, porque quien no habia perdido un deudo quedaba en la mas dolorosa y alarmante pobreza.

En estas circunstancias llega el Dr. Alsina.

Ninguna persona del Azul fué á verlo, y el desprecio mas grande fué la recepcion que se le hizo.

El Dr. Alsina hace publicar entónces un boletin oficial, insultando con torpeza á la sociedad del Azul y pretendiendo hacer comulgar con ruedas de molino, pues afirma muy suelto de cuerpo, que su plan de campaña contra los indios, es el que ha producido el golpe dado por Winter y Freyre.

Dice el boletin oficial:

« Hoy (el dia 31) debe marchar el señor Ministro de Guerra, con el distinguido Coronel Levalle, el heróico batallon 2º de línea y el regimiento de G. N. del Azul, á cerrarles el cerco y obligarlos á batirse.»

Un dia despues de estar los indios fuera de Frontera, [illegible] Coronel Levalle [illegible] con el Dr. Alsina á estrechar el cerco y obligarlos á batirse!

Qué farsa repugnante!

Pensábamos que los adulones que manejan el bombo y las farsas, enmudecerían siquiera ante [illegible]

El Dr. Alsina no ha combinado ni dirigido nada, porque llegó al Azul el dia 30, es decir, el mismo dia en que ya habia tenido lugar el choque.

No puede ir á cerrar el cerco, porque los indios estan en camino para los toldos desde el 27 los unos y desde la derrota del 31 los otros. ¿Qué cerco va á cerrar á un enemigo que está ya á ochenta ó cien leguas de distancia?

Sigamos con el boletin oficial.

« En todas las partes del mundo hay traidores á la patria, hay *salvages de levita*, y en el Azul en estos momentos supremos, han estos momentos donde el patriotismo, la abnegacion y el sacrificio no importan una virtud, sinó el cumplimiento del deber á la ley de la propia conservacion, con amargura hemos visto la indolencia y el menosprecio mas pasmoso, ante el grito desgarrador de las víctimas que caian desgarradas por el bárbaro del Desierto, singularizándose muchos de ellos de una manera notable.»

« Este procedimiento es un oprobio que cae sobre toda la poblacion del Azul.»

Eso de salvages de levita se refiere á la culta sociedad del Azul, y tan groseras palabras son un grito de impotente despecho.

Hemos notado siempre en el Dr. Alsina una tendencia marcada á odiar la gente culta, que no usa el pantalon corto, el pescuezo afeitado y que no escupe por el colmillo; ó que no se presenta en los centros y paseos públicos con la ropa chorreada de grasa y otras inmundicias.

Una de las grandes acusaciones que el Dr. Alsina ha echado siempre encima de la oposicion ha sido que la formaban hombres ricos, y no ha cesado ni un momento de esplotar las prevenciones de ciertos núcleos sociales contra las personas de fortuna.

¡Instintos de comunistas que sobran al Dr. Alsina!

Finalmente, agrega el boletin:

«*Todas estas noticias que trasmitimos* (hasta los insultos) son oficiales y por consecuencia las garantimos!»

«Las víctimas queridas que deploramos serán vengadas ejemplarmente!»

Miserables!

Con la vida de todos los indios invasores, no se compensa una sola de las madres desgraciadas la vida de un hijo muerto ó cautivado!

¿Y cual es la venganza ejemplar ya que de venganza se habla?

La prensa asalariada, que anuncia en todos los tonos que acaba de alquilarse al Gobierno Nacional para servirle de instrumento, ha exagerado las noticias del combate ocurrido en las inmediaciones de Sanquiló.

La palabra fidedigna y autorizada es la del Gefe que ha mandado el ataque.

Héla aquí:

«FUERTE LAVALLE, DICIEMBRE 30 DE 1875.

«*Al Sargento Mayor D. Guillermo Butteler.*

«En este momento regreso, pues á las once ½ batí á los indios, quitándoles el arreo en su mayor parte que calculo en 70,000 cabezas; y creo que las fuerzas de la Frontera Costa Sud batirá y quitará EL RESTO, pues habiéndose fraccionado en todas direcciones fué imposible atender á tanto grupo.

«Dije á V. tambien, que tomando algunos caballos de refresco en éste, desprendo una pequeña fuerza á la *Chiquilla*, para que haga la persecucion.

«Todo participo al Sr. Coronel Levalle.

*Lorenzo Whinter.*»

El RESTO no lo rescatará nadie, como resulta de los datos que hemos acopiado en este artículo.

De este parte se deduce que no ha corrido sangre; y que los indios se han retirado sin pelear dejando lo que les estorbaba, y llevándose así mismo el RESTO.

Los comandantes Whinter y Freire, gefes subalternos, han hecho lo que han podido hacer, mientras sus gefes superiores estaban lejos de su puesto por paseo ó por asuntos del servicio.

Tampoco han obedecido aquellos gefes á planes de Alsina ni de Levalle, con quienes estaban incomunicados.

Es oportuno hacer constar estas circunstancias.

Nuestras anteriores noticias, escritas á medida que llegan las oficiales, reciben una completa confirmacion.

Los indios no iban en un solo grupo: han ido salvando la Frontera en grandes trozos con inmensos arreos cada uno, como hemos dicho.

Sobre los que han salido el 28 y 29 nada han operado.

Sobre los que salian el 30 que era la retaguardia, se han efectuado felices operaciones.

El Lúnes se recibieron nuevos pormenores: hélos aquí:

*Ministro de la Guerra.*

LAS FLORES, ENERO 2 DE 1875.

*Sr. Presidente de la República.*

Buenos Aires.

Hoy ha sido dia de júbilo para el Azul. Segun parte recibido del Fortin General Lavalle, las divisiones Sud y Oeste continúan la persecucion quitando á los indios todo el arreo que pasa de cien mil cabezas; los ganados robados abandonados por los indios, se vuelven á las querencias en grandes grupos. El último golpe ha sido al pasar los indios la línea con su inmenso arreo. Mañana recibirá V. E. detalles por cartas y por los boletines que han dado los dos diarios que aquí se publican. Le saluda y le desea feliz año nuevo.

Su amigo—*A. Alsina.*

Esta telégrama no adelanta nada sobre lo que dice el parte original del comandante Winter.

Lo único que nos hace saber, es que D. A. Alsina habia sido *amigo* de D. N. Avellaneda.

Despues del golpe dado el dia 30 por Winter y Freire, las divisiones unidas del Sud y del Oeste descansaron en *Sanquiló* y dejaron reposar la caballada.

El dia 31 comenzó á notarse movimiento en las inmediaciones de la línea y empezaron á dejarse ver grandes arreos.

Era otra punta de indios que tomaba el camino de Salinas.

Winter y Freyre les salieron al paso y los indios se pusieron en dispersion, pero siempre con arreo, segun es su táctica eficaz y bien probada.

Aunque los partes no hablan de número de muertos, parece que los salvages han peleado dejando muchos cadáveres, mientras el chusmage se ponia en salvo con el arreo liviano de caballada y yeguada.

Un boletin oficial ratifica esto mismo, así:

« *Ayer treinta y uno* se presentó el grueso de la indiada con un arreo VERDADERAMENTE INMENSO PRETENDIENDO salvar la línea, las dos divisiones Sud y Oeste al mando del Comandante Winter cayeron sobre los indios simultáneamente, y despues de una corta resistencia se pusieron en fuga (no las divisiones sinó los indios; esta construccion es *correntina*) abandonando cuanto arreo llevaban y *atendiendo solamente á salvar la chusma*, LO QUE CONSIGUIÓ MEDIANTE EL INMENSO NÚMERO DE CABALLADA QUE LLEVABAN NO SIN DEJAR EL CAMPO SEMBRADO DE CADÁVERES.» (¡Qué golpes á la sintaxis!)

Nótese que el comandante Winter dice que el 30 batió el grueso de la indiada, y el 31 se apareció otra vez el verdadero grueso.

Quiere decir que el 30 solo corrió una de las tantas puntas de indios que iban sucesivamente escapando.

Se calcula que el arreo hecho desde el dia 27 en la madrugada, no baja de *trescientas mil cabezas.*

En los dos encuentros de que hemos dado cuenta se les ha hecho dejar mas de cien mil cabezas; y como el dia 31, despues del último combate, todavía quedaban indios robando en el interior, es probable que al salvar la línea se les vaya quitando el resto del botin, que no han logrado poner en salvo.

Todo esto, ateniéndonos á los datos oficiales.

El mismo boletin dice que el número de ovejas que habian robado era incalculable!

Cuánto entrevero y corderage muerto! Cuánta ruina para tantos y tantos hacendados hasta el dia 26 ricos y opulentos!

Por el Correo recibimos el interesante é independiente periódico *El Eco del Azul* que se publica en el pueblo del mismo nombre.

A él pertenecen las noticias y referencias que van á continuacion, que tomamos de su número del dia 30 del pasado.

—Ayer salió el Sr. Juez acompañado de un número de ciudadanos á recoger los cadáveres que los indios habian dejado en su desoladora travesía por este distrito.

Fué la comitiva hasta la sierra de Zotuyo, y hasta ese punto procedió á enterrar los cuerpos que encontró en distintas direcciones, poniéndole á cada uno una seña precisa que indicara el parage donde quedaba el cuerpo y el nombre de la víctima.

El estado en que se encontraban los cuerpos por efecto del calor hizo imposible la conduccion de ellos á la poblacion.

—El Teniente Aguilar es el nombre del oficial que estaba á cargo del pequeño piquete del 5º de línea que ha hecho la defensa de Olavarría.

El número de soldados era de 18 individuos de tropa.

Con esa fuerza y los ciudadanos que se le reunieron han hecho la completa defensa del pueblo sin perder nada absolutamente.

Los indios quisieron llevar un ataque, pero en los primeros disparos les mataron tres indios y en seguida retrocedieron colocándose á muy respetable distancia.

Felicitamos ardientemente al valiente oficial y á los ciudadanos que tan dignamente se han comportado.

—Volvieron otra vez los salvages á sitiar á dicho pueblo y al parecer con mas insistencia que antes de su primera retirada; pero esta nueva tentativa fué estéril.

El mismo colega del Azul inserta los siguientes detalles sobre los sucesos en los primeros momentos:

Hacia ya algunos dias que en la tribu se notaba cierto descontento que aunque trataban de ocultar, en una ú otra cosa se manifestaba.

Dos ó tres dias antes de la sublevacion que tuvo lugar anteayer 27, el Sr. Coronel Levalle tuvo aviso de que el Cacique Juan José Catriel hacia citar algunos indios de su tribu que se encontraban diseminados en las estancias de peones.

Esta medida no la suelen adoptar los caciques sino cuando están preparando alguna salida.

Causóle estrañeza por consecuencia al Coronel Levalle, y le mandó preguntar el objeto de tales citaciones, á lo que ese cacique contestó dando una satisfaccion muy cumplida respecto á esa medida, la que manifestaba estar muy lejos de ser hostil.

El 26 se presentó un capitanejo llamado Peralta, el que puso en conocimiento del Coronel Levalle de que notaba en los indios cierto movimiento estraño que le hacia presentir una sublevacion, aunque no habia ningun indicio seguro que lo delatara.

El Coronel Levalle en prevision, envió al Intendente de los indios, Comandante Iranzo á averiguar el estado en que se encontraba la indiada; el comandante regresó esa misma tarde á la oracion asegurando que en la tribu reinaba la mas completa tranquilidad, que el indio se habia manifestado como siempre, obediente y sumiso á sus superiores, y una vez mas le habia reiterado las protestas de su adhesion al Gobierno.

Quedó, pues, todo tranquilo y el capitanejo Peralta volvió á los toldos.

Serian las siete de la mañana del dia siguiente (Lúnes 27) cuando el toque de generala alarmaba el pueblo del Azul.

Era que en ese momento acababa de presentarse el capitanejo Peralta, que venia con la nueva de que la tribu de Catriel se habia sublevado en masa y él, que no simpatizaba con la sublevacion, habia sido perseguido para matarlo.

Todo era verdad. Catriel se habia sublevado con [illegible]

[illegible] habia sido desolado por los indios, [illegible] Jurado y el alferez [illegible] habian sido [illegible]

Ya no habia que dudar.

La sublevacion era un hecho, aquí estaba el violento de la posicion del gefe de la Frontera. ¿Qué hacia el Coronel Levalle en este caso? ¿qué medida podia arbitrar?

El no tenia mas fuerzas que su escolta, compuesta de 14 hombres, ¿de qué elementos podria echar mano para salvar la situacion?

Se tocó generala y se hizo [illegible] general.

No concurrieron cincuenta Guardias Nacionales á ese marcado llamado.

Además, ni en la comandancia de la Guardia Nacional ni en la policía habia un solo sable, una sola tercerola, una caña siquiera con qué armar á los soldados.

Aquello era el cuadro mas triste y desconsolador.

Tener un enemigo poderoso y envalentonado á las puertas del Azul, y el Azul no tener siquiera cien hombres organizados para hacer la defensa del pueblo, cuanto menos para castigar al enemigo.

Considérese el efecto que una situacion semejante causaria en el espíritu de un gefe como el Coronel Levalle, cuyo carácter exaltado y varonil se veia sujeto á la mas imprescindible impotencia.

Solo el que sabe valorar lo que es su honor militar, será capaz de comprender lo penoso y horrible de esta situacion.

La primer medida fué dirigir chasques para todos los puntos convenientes, los pueblos limítrofes y muy particularmente á la capital, solicitando del Gobierno elementos á la brevedad posible.

A las fuerzas de la Blanca se le comunicó en el acto lo acontecido por medio de varios chasques ordenándosele, segun creemos, que se pusiera en marcha con direccion á Olavarría, toda la division.

Sin embargo, hasta la hora de escribir estas líneas, ninguna contestacion se ha recibido respecto á todos los chasques que se han enviado.

El Coronel Levalle se encuentra por consecuencia, de todo punto imposibilitado para salir en persecucion de los indios, y su accion se reduce á hacer recorrer las cercanías del Azul con su escolta y algunos pocos Guardias Nacionales que se han reunido, estableciendo bomberos y avanzadas que puedan trasmitir los movimientos que practiquen los indios, y perseguir á aquellas pequeñas partidas de salvages que se diseminan y se internan por hacer mejor botin.

Mientras tanto los indios que al sublevarse respondian á la combinacion de un vasto plan, siguen sus depredaciones con pasmosa tranquilidad.

Los elementos con que cuentan les dá derecho para proceder así.

No son únicamente los indios de Catriel los autores de este movimiento.

Son los indios ranqueles y los chilenos, que en número de mas de tres mil lanzas han logrado salvar la línea de frontera y venir á proteger la sublevacion de estos otros.

En las primeras horas del dia Lúnes, el Coronel Levalle recibió una nota de Catriel, aunque sin firma, donde le decia que los indios chilenos estaban allí con ellos.

Esto es verdad, los indios chilenos han permanecido dos dias sitiando el pueblo Olavarría, incendiando todos los ranchos de los suburbios, y sin que hasta ahora nos sea dado conocer los demas males que tal chusma haya producido en ese punto.

Los arreos que están haciendo los indios son tremendos, no habiendo dejado de todos los puestos de que se tiene noticia, ni un solo caballo ni yeguas, arreándose hasta majadas de ovejas.

Estos son los hechos que se han desarrollado en las primeras cuarenta horas desde que se produjo el movimiento.

Las notas que se han recibido de la Blanca comunican que la division del Oeste, conocedora de la invasion que se verificaba en esta frontera, se habia corrido á la Blanca y se encontraba incorporada á la division del comandante Winter y Benavides.

A la Blanca se presentó una partida como de 400 indios malones y amenazó arrebatar los caballos; el comandante Winter con su regimiento los persiguió y los puso en precipitada fuga.

La persecucion continuaba cuando tuvo aviso de que los indios chilenos entraban en grandes partidas al interior de la línea.

El chasque que llega de la Blanca comunica que Olavarría continúa sitiado por los indios en número considerable, pero no puede dar una idea de los daños que hayan causado un razon de haber pasado á una distancia considerable del pueblo.

Anoche á las nueve de la noche se recibió comunicacion del Sr. Miñana, dando cuenta de que se encuentra en la azotea de.... con un número regular de vecinos, resguardando un gran número de familias que ha reunido para protejerlas y conducirlas á la poblacion, que hoy se pondrá en marcha para esta.

Al momento regresó á ocupar su puesto y cubrir la línea para impedir la retirada.

A las 11 se recibió anoche noticia de Olavarría.

Los indios se retiraban de allí, sin lograr hacer ningun daño de consideracion.

Lo único que han hecho es incendiar algunos ranchos de los suburbios, pero al centro del pueblito no han logrado penetrar.

Las familias se han salvado todas completamente.

Los indios van tomando la direccion de las Dos Hermanas en su salida, esto es rumbo á Lavalle.

—El Dr. Alsina nos anuncia que prepara una gran espedicion para ocupar la laguna del Carhué.

De esto tratará LA PRENSA en oportunidad.

—El efecto que produjo en el Rosario la órden de embarcar la Policía urbana de esa ciudad para Buenos Aires, fué tremendo.

*El Comercio* la describe así:

« Grandes galopes, mucho movimiento, tanto de caballos como del telégrafo, corrida, rumores, *partes*, citaciones, fusiles, bayonetas, comisiones y al fin...... nada.»

Otro diario *La Capital* lanza en su última hora esta bomba:

« El Cuerpo de Gendarmes tiene órden de marcha para la Provincia de Buenos Aires.»

« Debe salir hoy ó mañana.»

« En Corrientes se han sentido movimientos revolucionarios.»

« Algo grave ocurre en Buenos Aires.»

« Hay rumores de invasion jordanista.»

« Se dice que los emigrados de la revuelta del 24, tratan de invadir.»

« Mañana mas detalles.»

Un diario situacionista de ayer publica las siguientes palabras que no deseamos dejar pasar desapercibidas:

«La premura con que lo escribo no me permite estenderme en consideraciones á que se presta la movilizacion de los Guardias Nacionales cuando acaba de ser promulgado un decreto del Gobierno que prohibe ocuparlos para esta clase de servicios.»

«Lo dirá solo que nuestros *paisanos*, acobardados por el mal trato que recibieron en los cuatro meses de servicios prestados últimamente no han concurrido al llamado que se les ha hecho hoy.»

«¡Son ellos los culpables!»

«No. Quienes deben ser acusados son aquellos que haciéndoles sufrir miserias en los cuarteles han dado lugar á que esto suceda.»

Las noticias que van en seguida pertenecen á *La Libertad* de ayer á la tarde:

AZUL, DICIEMBRE 30 DE 1876.

*Señor Director de «La Libertad.»*

«Esta tarde se han recibido noticias que los indios estaban por el partido de Tapalqué en la estancia de D. Gregorio Torres. Se cree son los de Pincen que han llegado á última hora y que tambien tienen que hacer su botin.

« AYER POR LA MAÑANA EMPEZÓ Á PASAR POR OLAVARRÍA EL INMENSO BOTIN QUE SE LLEVAN, Y HASTA LA ORACION NO TERMINABA, EL QUE SEGUN UN TESTIGO OCULAR, SE CALCULA EN 200,000 CABEZAS VACUNAS Y YEGUARIZAS Y OTRAS TANTAS OVEJAS!»

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea siquiera aproximada de la riqueza del territorio en que los indios han hecho escursiones con entera libertad durante cuatro dias, vamos á reproducir la estadística del ganado que existia en 1875 en los partidos invadidos.

Estos datos son oficiales y se deben segun entendemos al ex-Gobernador señor D. Alvaro Barros.

Hélos aquí:

| | Vacuno | Yeguarizo | Lanar |
|---|---|---|---|
| Alvear (cabezas) | 67,670 | 11,696 | [illegible]8,180 |
| Azul | 149,974 | 39,007 | 960,310 |
| Juarez | 265,276 | 41,214 | 399,640 |
| Tandil | 517,552 | 107,838 | 1.834,624 |
| Tapalqué | 71,722 | 17,510 | 425,348 |

De modo que los indios han circulado por campos que contenian estas haciendas:

| | |
|---|---|
| Vacuno | 1.072,194 |
| Yeguarizo | 217,763 |
| Lanar | 3.918,102 |
| En total, cabezas de ganado | [illegible] |

«El número de cautivos que se llevan es numerosísimo, y el de muertos pasan de *doscientos!*

«La marcha de los indios es sumamente lenta y han soltado espresamente dos cautivos, Félix Sotelo y un Molina para que le digan al coronel Levalle que van á esperarlo algunos dias para batirlo.

DICIEMBRE 31 DE 1874.

«Hoy ha llegado sano y salvo el agrimensor don Fortunato Gomez que se encontraba midiendo campos, y á quien se creia muerto por los indios.

«A Cárdenas le llevan parte de las vacas; á los Alvarado las yeguas y caballos; á Acosta de afuera no le llevan nada, pero de los *Angeles* deben llevar las yeguas y caballos porque han andado por todo el campo é incendiando muchas poblaciones.

«La estancia de Loloira se salvó, pues solo llegaron hasta la laguna de San Matias, campo de O'Gorman, y tambien por el Perdido hasta *La Carda* de Antonio Lopez.

«Entre las muchas desgracias que hay q' lamentar, se encuentra la de la jóven esposa del Sr. Jurado, estanciero de Tapalqué, que ha sido llevada por los indios. Dicha jóven, perteneciente á la familia de Amaya de esta ciudad, y que solo cuenta 17 años de edad, hacia tres meses que habia contraido matrimonio con el Sr. Jurado, quien por asuntos urgentes se vino al pueblo de Tapalqué solo, llegando los indios poco despues y llevándose á su esposa.

«Al comandante Colman le han llevado del partido de Tapalqué, cuatro mil animales vacunos que tenia en un establecimiento.»

## BOLETIN DEL DIA

**Telégramas**—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

3—p. m.

*Ayer nada, hoy Montreal «Assuviane» Valencia «Urania» Cadiz «Riestes» «Rolando» «Esanes» Christian» «Aden» Rio Janeiro «Cervantes»—Salen hoy para esa los vapores «Júpiter» y «Villa del Salto.»*

3 y 10 p. m.

*Paris 31—La Asamblea Nacional ha concluido sus tareas decretando las últimas leyes políticas y económicas y nombrando 75 senadores; declarándose en seguida disuelta.*

*Importacion nada.*

3 y 20—p. m.

*Del saladero Capital 2000 cueros novillos salados á 83 cargamento tasajo para la Habana á 40—Cambio Lóndres 51 1/2—Havre pagadero en Paris, 5.42.*

**Empréstitos y valores argentinos**—Ayer hemos recibido noticias de la Bolsa de Lóndres, cuyas fechas alcanzan hasta el dia cuatro del próximo pasado mes de Diciembre.

Vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores los que se refieren á los empréstitos y valores argentinos.

[illegible]

Ferro-carril—Central Argentino. Acciones [illegible]

Ferro-carril Sud de Buenos Aires (limitado), cerró [illegible] 11 1/4 [illegible]

Idem del [illegible] por ciento adeudado, cerró de 107 1/2 á [illegible] 1/2 habiéndose hecho operaciones á 108 1/2.

Idem del Este Argentino (limitado) que al siete por ciento de garantía, cerró del 11 1/2 al 12 1/2, habiéndose hecho operaciones al 11 3/4.

Ferro-carril del Norte de Buenos Aires (limitado) con el siete por ciento de garantía cerró del 11 al 11 1/2 habiéndose hecho operaciones al 11.

Idem del Este Argentino, adeudado, 1864, al seis por ciento cerró del 90 al 92 habiéndose hecho operaciones al 91.

**La Conspiracion Boockart**—El señor D. Andrés Montañosa, detenido actualmente en la cárcel pública por sospechas de complicidad en la farsáica conspiracion de Boockart, ha elevado una solicitud ante el Juzgado Federal, pidiendo se le ponga en libertad bajo fianza.

Varias otras personas han formulado presentaciones análogas ante el Juzgado del Dr. Ugarriza.

**Política oficial**—Hemos recibido cartas de Catamarca, cuyas fechas alcanzan hasta fines del mes pasado.

Nuestro corresponsal en aquella localidad nos anuncia que el partido que ha dado en llamarse nacional, se encuentra profundamente dividido con motivo de las *votaciones* que deben tener lugar próximamente.

Se trata de la eleccion de Gobernador de la Provincia, de un Diputado al Congreso Nacional y de algunos Diputados provinciales.

Los partidarios del Dr. Alsina, ayudados por el actual Gobernador, General Navarro, cuentan con los elementos oficiales y con la cooperacion de los Mollas.

En cuanto á los amigos del Dr. Avellaneda, no se han quedado atrás.

Han levantado como candidato al Dr. Castro, miembro conspicuo del bando avellanedista de Catamarca.

Con este motivo está sucediendo una cosa original.

De la Casa Rosada parten diariamente infinidad de cartitas de recomendacion para las personas influyentes de la provincia.

Unas son favorables al candidato que cuenta con el apoyo del Dr. Avellaneda y otras al que conviene á los intereses del Coronel Alsina.

En cuanto al Diputado Nacional, el que tiene mas probabilidades de triunfo en las próximas votaciones es el Dr. D. Vicente Bascoy, actual Ministro de Gobierno de la Provincia.

Muy pocas simpatías cuenta este candidato en las filas del pueblo.

Pero en cambio, ha sido eficazmente á los Jueces partidarios.

En el estado á que ha llegado actualmente la libertad del sufragio, creemos que no se necesita mas.

El Dr. Bascoy ocupará, pues, uno de los bancos del Congreso, por obra y gracia de los elementos oficiales.

**Muerte casual**—Ayer como á las cinco y media de la tarde, se recibió aviso en la comisaría de la 18ª seccion de policía, de una muerte violenta, que habia tenido lugar en la casa calle de Salta núm 771.

Ocurrió un oficial.

Halló en aquella casa, dos hombres y un cadáver.

Uno de los primeros, le salió al encuentro y le dijo:

—Señor, yo he sido el que le he muerto es mi amigo mas íntimo. Yo soy tambien el que he mandado avisar á la Comisaría.

La Policía entró entonces en su rol.

Averiguó todo lo que habia pasado y hé aquí lo que resultó.

Un jóven llamado Victorio Senra, á quien unian relaciones íntimas de amistad con un sugeto que vivia en aquella casa y que es el mismo que hizo la espontánea declaracion que dejamos consignada, se trasladó ese dia á la casa de la calle de Salta.

Allí estuvieron muchas horas juntos, comieron del mismo modo y despues de hacerlo, pasaron al dormitorio de Antonio Suarez, que es el nombre del que nos ocupamos.

Este, sacó un rewolver, que habia comprado ese mismo dia y se puso á limpiarlo.

Al quererle sacar una de las cápsulas, salió el tiro y el jóven Senra, cayó exánime al suelo.

El proyectil le habia penetrado en el cráneo, haciendo un espantoso desórden en la masa cerebral y causándole una muerte inmediata.

Este hecho ha sido accidentalmente presenciado por otro sujeto que ha prestado sus declaraciones á la Policía.

La víctima era argentino y tenia 18 años.

El causante de la desgracia se halla preso.

**El señor Aneiros**—Poco ó nada se ha dicho sobre los últimos viajes de S. S. I. el señor Aneiros.

Fué como se sabe al Rosario y de allí pasó á visitar el convento de los venerables padres de San Lorenzo, que seguramente no pasan su vida echados boca arriba, pues tienen talleres y escuelas en que educan á todos los niños del pueblito.

Los padres franciscanos salieron en procesion á recibir á S. S. I. y cantaron un solemne *Te Deum.*

De regreso, el Sr. Arzobispo fué invitado á pasar á San Nicolás.

Allí estaba fondeado un buque de guerra de la marina francesa, con el almirante de la division naval de Francia en el Plata.

Dicho personage, miembro de la Sociedad de San Vicente de Paul, invitó á S. S. I. á visitar su buque y este accedió á ello.

Fué recibido á bordo de gran parada y con formacion.

En seguida se sirvió lunch.

De regreso el Arzobispo hizo su mision á las Conchas.

**Desgracia**—Antiyer, como á las tres y media de la tarde, tuvo lugar una horrible desgracia en la Boca del Riachuelo.

Un muchacho de 12 años, con el propósito de bañarse, se internó muy adentro, hasta un paraje donde era mucha el agua.

No sabia nadar y se ahogó sin haber podido pedir auxilio.

Se llamaba Andrés Bernanati.

El padre, inquieto por lo que se tardaba, tomó una lancha y lo fué á buscar.

Ya era tarde, su hijo era cadáver.

**Fraile benemérito**—Se sabe que ha llegado á las fronteras el padre Salvaire, que se internó hasta las tolderías de los indios á llevar misiones y procurar la conversion y el rescate de cautivos.

Dicho abnegado padre llegó á los toldos y no fué mal recibido.

Pero hé aquí que su posicion se complicó gravemente, á causa de un cristiano de los que hay cautivos entre los indios.

Este mal hombre se acercó á los Caciques, y les dijo que él conocia á ese fraile pícaro, que lo habia visto en Chile.

Se le pidió una prueba y el pillo del hombre dijo que le sacaran el sombrero y le hallarian una peladura en el centro de la cabeza.

Así lo hicieron y le hallaron la corona.

Estalló un motin contra el pobre padre, y un indio le descargó un palo.

El cacique Namuncurá, intervino y ordenó el respeto de la vida del prisionero.

Despues de los regalos que llevaba el buen fraile acabaron de disipar la tormenta.

Cuando regresó le dieron nueve cautivos para que tragera, y Namuncurá, el mismo que acaba de invadirnos, le dió un muchacho de su familia, encargándole al padre que lo ofreciera al señor Arzobispo como una prueba de estimacion.

Dicho indiecito está ya aquí y en el Palacio Arzobispal.

**Conservatorio de música**—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha nombrado á D. Basilio Basille, para ocupar el puesto de profesor de canto en la escuela de música y declamacion.

**Sociedad Rural Argentina**—El Presidente de la Sociedad Rural argentina, ha dirigido con fecha de ayer una comunicacion al Poder Ejecutivo de la Provincia, proponiendo que la introduccion de tabaco, glicerina y sulfato de potasa para la curacion de la sarna en las ovejas, sean exhonerados del pago de los derechos correspondientes.

**Renuncia y nombramiento**—El Poder Ejecutivo de la Provincia, ha resuelto nombrar á D. Martin Souberan para ocupar el puesto de oficial inspector del cuerpo de vigilantes, en reemplazo de D. Rufino Muñoz que renunció.

**Horrible desgracia**—La máquina *Dominguez* núm. 8 del ferro-carril del Sud hirió gravemente ayer, como á las once y media de la mañana, al súbdito holandés Gerardo Reyes.

El hecho se produjo en el empalme de las dos vias en la jurisdiccion de la Seccion 19 (Santa Lucía.)

El herido fué enviado al Hospital; las lesiones que ha recibido son sumamente graves.

Es muy probable que á esta hora, se halle preso el conductor de la locomotora.

**Gastos inútiles**—Hemos tenido ocasion de ver un ejemplar de la ley de educacion comun, últimamente sancionada por la Legislatura.

Creemos que es de la tercera edicion que se ha mandado hacer por órden del Consejo General de Educacion.

En la primera página se vé grabado en letras de notable magnitud, el nombre del Coronel Faustino Sarmiento, como Director General de Escuelas de la Provincia.

Siguen á continuacion los nombres de los demas miembros del Consejo.

Es de notar que dentro de breves dias debe integrarse aquel cuerpo con algunos miembros que faltan.

Cuando se hagan estos nombramientos los ejemplares de la ley recientemente impresos no servirán para nada, pues habrá necesidad de consignar los nombres de los nuevos consejeros.

El folleto que contiene las disposiciones de la ley, ha sido repartido con profusion en los partidos de la campaña.

Ahora habrá necesidad de imprimir nuevos ejemplares, una vez que se nombren los nuevos consejeros.

¡Si se tratará de proteger los intereses de alguna imprenta!........

**Cuestiones con el Paraguay**—La conferencia habida entre el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y el Plenipotenciario Paraguayo, Dr. Machain, de que anteriormente dimos cuenta, no ha tenido carácter oficial.

Podemos sin embargo decir que esa conferencia fué bastante larga, tratándose en globo algunas de las cuestiones á tratarse.

Las conferencias oficiales no se abrirán hasta la semana próxima.

Hasta este momento nada se sabe acerca de si asistirá ó no el plenipotenciario del Brasil; pero de una manera ó de otra las conferencias se iniciarán por que el gobierno argentino está facultado para hacer los tratados conjunta ó separadamente, tanto por el proceder observado por las naciones signatarias de la Alianza, como por el artículo de su referencia del tratado San Vicente.

Si el Brasil no concurre á la formacion del tratado, tendrá sin embargo, aquella participacion que le corresponde en los puntos que se refieran á la desocupacion del Paraguay y de la isla del Cerrito.

**Asistencia popular**—Las Hermanas de Misericordia llegadas de Europa en los últimos dias, se ofrecen al pueblo y especialmente á los pobres para asistir enfermos en sus casas.

[illegible]

[illegible] es del mismo parecer y dedica á la Compañía estos versitos:

Ya se fué doña Natividad
con su señora mamá,
y se quedó esta república
sin esa orquesta cabal,
pues si la niña en el arpa
demostraba habilidad
*con el bombo y los platillos*
la otra no encontró rival.

**Lance sangriento**—En el pueblo de Quilmes ha tenido lugar últimamente una escena sangrienta.

Dos individuos de nacionalidad argentina, se encontraban haciendo libaciones en uno de los almacenes de aquella localidad.

Estaban empeñados en una acalorada discusion política.

La exaltacion de ambos, llegó á un punto tal, que resolvieron arreglar la cuestion por las armas.

Uno de ellos, que estaba armado de un rebenque con cabo de hierro, descargó un terrible golpe sobre la cabeza de su adversario.

Aunque aturdido por la violencia del golpe, el agredido echó mano á una daga que llevaba en el cinto, é infirió dos heridas de gravedad á su contendente.

Sobrevino la policía y se apoderó de los dos individuos, á quienes se proporcionó los primeros auxilios.

**Paseo de Julio**—En los pasados dias de fiesta, ha afluido una notable concurrencia á este parage.

Parece que el Paseo de Julio vá á convertirse nuevamente en el centro preferido por la sociedad porteña.

**Legislatura Provincial**—Reunidos ayer al fin la Cámara de Diputados de la Provincia.

Hé aquí un hecho verdaderamente interesante para cierto diario que, á consecuencia de los calores de la estacion, se pasea actualmente por lo alto de los tejados.

**Tesoro nacional**—Lo recaudado durante el dia de ayer por la Administracion de Rentas nacionales, fué lo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| En letras | ₣ | 3,926 18 |
| Al contado | « | 15,423 41 |
| Total | ₣ | 19,349 59 |
| Importacion | ₣ | 12,754 01 |
| Exportacion | « | 3,230 20 |
| Derechos de puerto | « | 1 50 |
| Almacenaje y eslingage | « | 125 53 |
| Muelle del Riachuelo | « | 163 50 |
| Derecho de faros | « | 73 85 |
| Las salidas fueron del modo siguiente: | | |
| A Tesorería Nacional | ₣ | 19,220 14 |
| Intereses | « | 129 45 |
| Existencia | « | 000 00 |
| Total | ₣ | 19,349 59 |

**Pelea**—Un súbdito italiano, estando ébrio, arrojó un balde de agua antiyer, á la mujer Vicenta Robles.

Este hecho tuvo lugar en la casa de inquilinato, calle de Chile núm 493, en donde ambos habitan.

Otro inquilino lo amonestó por ese proceder. Se originó un altercado que dió por resultado una lucha desigual.

Un compañero de este, tomó parte, en contra del ébrio. Ambos estaban armados.

Uno de un rewolvers, el otro de un instrumento de hierro.

Aquel le disparó dos tiros.

No lo hirió.

El segundo, le ocasionó una lesion en el cráneo, con su herramienta.

Cuando la autoridad del distrito concurrió, ya se habia fugado el del rewolvers. El otro fué capturado y negó el hecho.

Sin embargo, la declaracion conteste de todos los habitantes del edificio, asientan cargos contra él y fué remitido al Departamento.

**Ministro Diputado**—El señor D. Estanislao Tello, Diputado Nacional por San Juan, ha sido nombrado Ministro de Hacienda de aquella Provincia.

**Movimiento educacionista**—De una estadística del ocurrido en la ciudad del Rosario reproducimos lo siguiente:

El resultado del año 1875, se ignora aun, pero es de suponer que siga en el descenso progresivo que marcan los datos anteriores, corroborados por los generales de este Departamento del Rosario quedando en globo el total de educandos en los años, 69, 72, 73 y 74 dicen así:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| En 1869 | total | de | educados | 1,597 |
| En 1872 | « | « | « | 1,370 |
| En 1873 | « | « | « | 1,248 |
| En 1874 | « | « | « | 1,121 |

Estos datos corresponden á una poblacion de 35,000 habitantes.

**Corrientes**—Un diario de Santa-Fé trae estas significativas palabras, en uno de sus últimos números.

«En cuanto á los asuntos de Corrientes, es otra cosa.»

«Aquello, como movimiento local, es mas sério que la sublevacion de los indios.»

«Esa revolucion tiene por objeto derrocar al Gobierno para levantar al partido mitrista.»

«Segun las últimas noticias, la revolucion estaba triunfante.»

**Robo**—Un robo tuvo lugar antiyer, en la jurisdiccion de la Seccion 14ª de Policía.

El le ha sido practicado al señor Don José Maria Silles, en su domicilio, situado en la calle del Perú núm 270.

Consiste en un reloj y cadena de oro.

Ese señor se hallaba ausente, la casa abandonada y de ello no tenia aviso el celador de la manzana.

**Sustraccion**—Ha sido víctima de un robo un individuo llamado Antonio Consenterci.

Habita un cuarto en la casa de inquilinato calle de Cangallo núm. 428.

Anteanoche salió de él, dejando la puerta cerrada con llave.

No dió aviso al gendarme de la manzana.

Volvió dos horas mas tarde. La cerradura de la puerta habia sido violentada y sustraido algunos objetos de valor.

**Informe**—El administrador de vacuna ha pasado una comunicacion al Presidente de la Corporacion Municipal, adjuntándole la estadística mensual de las personas vacunadas en el municipio durante el próximo pasado mes de Diciembre.

De dicho informe tomamos los siguientes datos.

Se han vacunado y revacunado *ochenta y cinco* personas, siendo estas

Varones ...... 48
Mujeres ...... 37

Estos datos demuestran que en el referido mes ha sido muy limitado el número de personas vacunadas.

Tambien es necesario que la viruela haya disminuido notablemente.

**Presentacion**—Dentro de breves dias debe presentarse una solicitud ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, formada por un gran número de vecinos del partido de la Magdalena.

En ella se pide el establecimiento de una sucursal del Banco de la Provincia en aquella localidad.

**El «Peregrino del Plata»**—El Dr. D. José María Zuviría acaba de dar á luz un libro de poesías bajo el título con que encabezamos estas líneas.

El libro esmeradamente impreso y encuadernado, contiene tambien un poema en verso, titulado *Abel*, compuesto de diez y seis cantos.

**Puertos Orientales del Uruguay**—El Gobierno de la República vecina ha espedido el siguiente decreto:

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 31 DE 1875.

Habiendo cesado las causas que motivaron el superior decreto fecha 21 de Setiembre último, cerrando los puertos orientales del Uruguay, y en atencion á la completa pacificacion del país, el Presidente de la República, en consejo de ministros acuerda y decreta:

Art. 1º Quedan abiertos los puertos orientales del Uruguay, al tráfico ordinario, como lo estaban anteriormente, así como á las procedencias argentinas del mismo rio.

2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.—VARELA—*Lorenzo Latorre — Tristan Naranja—Andrés Lamas.*

**Trabajos terminados**—El telégrama que insertamos en seguida se refiere á la terminacion del puente que se construye sobre el rio Pasage.

METAN, DICIEMBRE DE 1875.

*Al Exmo. Sr. Gobernador de Salta.*

OFICIAL—El puente sobre rio Juramento armado. Soy muy satisfecho de haber sido otra vez útil comercio salteño—V. E. puede pedir a S. E. el Sr. Ministro del Interior que me autorice á dar puesto al tráfico. Pido tambien á la Comision Inspectora de Obras Públicas Nacionales, semejante autorizacion. Se puede inaugurar el puente el 1º de Enero si conviene á V. E.

*H. Dupoust.*
Director del puente del Pasage.

**Crímenes en Chivilcoy**—De *La Campaña* fecha 1º de Enero, que se publica en Chivilcoy reproducimos lo que vá en seguida:

—El Juéves fué asesinado el individuo Pedro Ibaseto, por Tomás Castillo, á tres leguas de Chivilcoy en el camino real, entre los establecimientos del Sr. Galan y Dn. Doroteo Acuña.

El hecho tuvo lugar por causa una cuestion sobre mejor derecho á una coyunda.

El asesino está preso, habiendo sido sepultado el cádaver de la víctima.

—Habiendo ido un soldado de la policía á prender á un vasco que habia promovido un desórden en una pulpería, fué agredido por él intentando resistirse, á lo cual el soldado le infirió un corte en un dedo.

El vasco entonces se le lanzó encima desfigurándole monstruosamente la cara á puñetazos.

Hemos visto al individuo cuya pechera estaba cubierta de sangre.

Por lo que se vé, los desórdenes están á la órden del dia.

—Ha sido herido Federico de Vega, por Emilio Cañal, el cual le ha inferido cinco puñaladas.

Ambos eran trabajadores en el horno de Tulay establecimiento de Gorostiaga.

El malhechor Cañal está en la cárcel pública y de Vega muy mal herido.

—Ayer hemos sabido de una trabada entre dos amazonas de esta localidad, una de las cuales que estaba en cinta ha quedado muy mal parada de los golpes que ha recibido.

## GACETILLA

¡El año 1875 ha muerto!

Que la tierra le sea leve y que se lo lleven los demonios muy lejos de nosotros, todo lo mas lejos posible.

—

El año que acaba de pasar ha sido el primero del gobierno de don Nicolás.

A él debemos los excesos de los petroleros, la viruela, la crisis, las quiebras, la conspiracion comunista, la langosta y finalmente la mas formidable invasion de indios.

Y al decir á él no nos referimos á don Nicolás, sino al año 1875.

[illegible]

[illegible] Cada año que pasa, es un capítulo de nuestra [illegible] ¿De qué capítulo está [illegible] lector?

Año nuevo vida nueva, dice un refran, [illegible]

Ese refran debió ser inventado por los gatos, y esto porque los gatos, segun dicen, tienen siete vidas.

¡Cuantas mujeres deplorarán el no haber nacido gatas!

Y decimos esto de las mujeres, porque son seguramente las que mas apego tienen á la vida. De ahí nace el afan con que ocultan los años, por mas que muchas veces el rostro sea la mejor fé de bautismo.

Verdad es que las mujeres han buscado en el arte un antídoto contra el fatal influjo de los años.

Los cosméticos y esas mil y mil aguas maravillosas que tienen la rara virtud de rejuvenecer, ó conservar la hermosura, han sido otras tantas [illegible] las mujeres para ocultar [illegible] sionados por la edad.

Hoy es raro encontrar una vieja, lo que habla indudablemente en elogio del ingenio humano, padre del arte.

Las mujeres se pintan con rara perfeccion, por mas que no hayan estudiado el arte pictórico.

La trigueña aparece blanca y rosada, la de pelo negro como la noche se vuelve á lo mejor rubia como el oro y la jamona se da á luz á lo mejor remozada y bella.

Dentro de poco,—¡tantos progresos hace el arte!—no será raro que la mujer, al saltar del lecho, se dirija á sí misma esta pregunta:

—¿Qué cara me pondré hoy?

Mal año para los cortos de vista (si sigue la moda de pintarse y cambiar, *ad libitum*, el color del pelo.

—¿Quién es esa jóven rubia y blanca que estaba esta mañana en la escalera con el pancobo de la botica de en frente? preguntará algun curioso marido á su costilla.

—¡Y yo que sé! contestará la fiel esposa encogiéndose de hombros y mordiéndose los lábios para no soltar una carcajada.

Y el marido se quedará perfectamente convencido de que aquella jóven blanca y rubia no es ni siquiera conocida de su mujer, preciosa trigueña de cabello negro y sedoso.

Y sin embargo... el lector se sonrie; veo que me ha comprendido.

—

Decíamos que el año 1875 ha muerto.

El pueblo le ha despedido con bailes, músicas y cantares, lo que prueba indudablemente que la tenia en mucho *aprecio.*

El año 1876 ha inaugurado su reinado bajo los peores auspicios; bien es verdad que ha heredado de su antecesor una notable coleccion de calamidades.

Los indios han invadido nuestras fronteras, el crédito se ha eclipsado, los temores de una próxima epidemia aumentan, los capitales extranjeros no vienen, las contribuciones crecen como la espuma, la crisis se acentúa cada vez mas, y......¿á qué seguir?

No sabemos qué preparativos se harán para el juicio final, pero cualquiera diria que se están haciendo ya, segun anda todo patas arriba.

Es necesario que estén VV. sobre aviso, porque todo esto nos da muy mala espina.

Si por desdicha suya algun terrible trompetazo turba su inocente sueño, salten con presteza de la cama, cojan la maleta y váyanse al valle de Josafat, porque será señal de que ha llegado el momento supremo, el juicio final consabido.

—

El año nuevo será como todos sus antecesores.

No hay que esperar que reforme nuestro carácter, ni modifique nuestras costumbres.

Las mujeres seguirán privándose de todo, con tal de satisfacer su pasion por el lujo, y habrá quien no tendrá silla en que sentarse, ni almohada donde reclinar la frente, ni un pedazo de pan que llevar á los lábios, y sin embargo se mostrará en público llena de galas y respirando felicidad. Tal es la vanidad humana.

Muchos padres seguirán dando una educacion detestable á sus hijos, fomentando por este medio sus vicios y haciéndoles inútiles para la sociedad, que no necesita de elegantes almibarados, sino de trabajadores laboriosos.

Las viudas continuarán llorando al difunto.... mientras algun vivo no les haga olvidar las perfecciones de aquel, que siempre acontece en este pícaro mundo que cuando uno se muere, es cuando se aprecian sus virtudes, aunque jamás las haya tenido.

Las solteras continuarán ardiendo en deseos de casarse, siendo probable que muchas se queden con las ganas, debido á que el hombre no es tan tonto como parece al primer golpe de vista y no quiere embarcarse en una nave que indefectiblemente lo llevará al puerto de la ruina, que está muy lejos de ser puerto de salvacion. Mientras las mugeres no se resignen á vestir con sencillez, mientras prefieran las piedras inanimadas á las dulces y perfumadas flores, mientras el percal no sustituya á la seda, es probable que el hombre se resigne tambien á no entrar en el templo de himeneo y pase de largo murmurando:

— Es demasiado cara la *entrada*; veré si encuentro alguna *salida*... mejor, para satisfacer mi antojo sin necesidad de arruinarme.

Los padres de la patria continuarán haciendo nuestra felicidad por todo lo alto y cobrando sus sueldos con verdadera abnegacion, para que no se diga que son unos altaneros y rechazan los billetes de Banco con que el pueblo gratifica sus servicios por puro orgullo.

Los niños querrán ser hombres antes de tiempo é imitarán á estos con peregrina perfeccion en todos sus vicios, olvidándose de sus virtudes, con aplauso de algunos inocentes papás que deberan estar comiendo cebada.

Los casados seguirán siendo felices y dichosos si tienen la suerte de vivir con una compañera modesta, amable, tierna y hacendosa, aunque sea un poco fea, que esto no importa, pues la verdadera belleza no está en el rostro sino en los sentimientos; pero los que estén casados con mujeres vanas, perezosas, coquetas y amigas del lujo continuarán pasando las penas del purgatorio, hasta que les mate una pesadumbre, una pulmonía ó un pistoletazo.

Con menguado ingénio y faltos de chirúmen, proseguirán muchos gaznápiros cultivando la *literatura* á ciencia y paciencia de la autoridad, que manda á presidio al que hiere á otro y deja en libertad al que asesina alevosamente la gramática.

Los *ingleses* continuarán paseándose furiosos por nuestras calles y arrojándose cual tigres sobre su presa, á pesar de los innumerables organillos que hay en la capital y desmintiendo aquello de que «la música á las fieras domestica.»

Don Nicolás seguirá usando los *tacos* altos y don Adolfo la nariz larga.

Es probable que las suegras sigan siendo la pesadilla de sus yernos, sin que pretendamos por esto negar la escepcion de la regla, pues si hay suegras montaraces, las hay tambien *domésticas* y muy buenas y muy sensatas.

Es de presumir que durante el año nuevo no se descubra ni el movimiento contínuo, ni la cuadratura del círculo, ni la direccion de los globos, ni la piedra filosofal, ni á los autores de ningun robo cometido en Buenos Aires.

Las quiebras seguirán á la órden del dia y los raptos á la órden de la noche.

En una palabra: todo seguirá lo mismo que antes... si no sigue peor.

Al terminar, cumplimos con un deber de cortesía, grato para nosotros, deseando á nuestros amables lectores toda clase de prosperidades en el año nuevo.

ASTAROTH.

## PUBLICACIONES VARIAS

**La Señora**
**Da. Dolores Saenz de Bulnes**
Q. E. P. D.
*Falleció el 25 del corriente*

Sus hijos Marcial, Francisco, José Urbano, Acacia, Amalia y Francisca Borja, sus hijos políticos Aurelio Espiola, Concepcion Montenegro y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el alma de dicha Sra. tendrá lugar en el Templo de la Purísima Concepcion, el Mártes 4 de Enero de 1876, á las 10 de la mañana, atencion que les agradecerán debidamente. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

**Salida de vapores**

MÁRTES 4
Para Santa Fé el «Lujan.»
Para Montevideo el «Rio Uruguay.»
Para Salto el «Villa del Salto.»

MIÉRCOLES 5
Para Asuncion con escalas en Corrientes y demas puertos del tránsito el vapor «Messenger.»
Saldrá fijamente el miércoles 5 de Enero, conduce carga, pasageros y encomiendas.

JUÉVES 6
Para el Rosario el «Capitan.»
Para el Rosario el «Esmeralda,» con carga.
Agentes—A. Matti y Piera
Cangallo 46.

## SOLICITADAS

**San José de Flores**

[illegible]

...Buenos Aires, Diciembre ... El Demandante.

**¡¡SORPRENDENTE!!**

Vengo como de costumbre... á nuestro Teatro... Pasando los ojos por la... sorprendiéndome sobremanera encontrar su puerta cerrada. Llamo á ella, contéstame del interior que no puedo entrar; demandé el motivo de esa prohibicion tan estupenda y con extrañeza descorrióse la ventana, salió un señor Lima, muy conocido entre nosotros, acompañado de unos cuantos guardianes de policía y con un tono furibundo, dice á estos tocarán al pito y me sacarán......

Nada que no fuera esto podria esperar... pero como mis actos son ... dignos, no me amedrentaron sus órdenes y ... por el contrario dile mi nombre y domicilio (... y Buen Orden), por si él, ciego de cólera, ... de su *mangoneo* y com... cerca al finado.

Como Más... no me ha conocido. ... perfectamente donde debía ocurrir á dar cuenta ... de este suceso que escandalizó á ... transeuntes, pero conociendo que todo Más... haber sido ordenado por alguna autoridad ... sin que nada se nos haya prevenido, supongo que se trata de expulsar á los *verdaderos ...*, de su Tem... razon porque creo inútil elevar mi queja cual corresponde.

*Isidoro Quintana.* 32.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1875. 3p.

**Erupciones Herpéticas**

Las erupciones herpéticas son de muy difícil curacion, sin embargo lo siguiente demuestra claramente como nuestra Zarzaparrilla puede curarlas.

GUINES, ABRIL 18 1865.

El que suscribe certifica, que habiendo por mucho tiempo padecido de una gran Erupcion Herpética, que fué rebelde á muchos tratamientos; se curó completamente con el uso de la Zarzaparrilla del Doctor Bristol, por lo que doy el presente atestado en gratitud.

*José Gonzalez.*

## PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Enero 3.

Con motivo de ser hoy el primer dia hábil del mes, las operaciones ... no han sido muy importantes ... firmes.

Las ...

... 71 3/4.
... 71 3/4.
... 71 7/8.
... 71 3/4.

Disponible ... 72.

...

Pesos ... no ... bono.
Ingleses ...
Francos y ...
Billetes Amberes ... tomadores al tipo de 5.20.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Enero 3.

Las operaciones de este mercado en frutos generales, han sido con ... y á precios firmes, en particular lanas, que las pocas llegadas han sido realizadas en el órden que ...

Las entradas de trigos ... aumentan, principalmente trigos del Salado y ... la mejor en plaza de 90 no ha pasado de ... sin embargo fuertes compradores.

Las demas clases en relacion.

*Ventas de hoy*

Lanas—1000 ... de frontera pasto fuertes 87$ ...
... finas ... carretilla 83 id id.
... pequeñas ... finas 76 á 79 id id.
Lanas buenas generales 72 á 75 id id.
Cueros—Vacunos matadero y mezclas buenos 180 y 185 ...
... de fábrica 23 1/2 rls lib todo.
... buenos 20, 20 1/2 y 21 id id.
Clases defectuosas 19 1/2 id.
Cordero ... doc. y 24 rls lib.
... 5$ doc.
... generales 80 id id.
... 65 id id.
Venados clasificados 72 id id.
Cerda del Norte precio general 120$ ...
Gordos—Sebo de exportacion 14 3/4 y 14 7/8 rls lib.
Grasa de pañales segun su estado 38 á 40$ ...
Sin defecto 42 id id.
Sebos piedos segun su estado 37 á 39 id id.
Cereales—Trigos de costa buenos 165 á 170$ fga.
Clases regulares 140 á 147 id id.
Del Salado muy buenos, ventas generales 165 y 170 id id.
Maiz en espiga 99 id id.
Desgranado 80 y 83 id id.
Harina del país 3b id ...

MERCADO CONSTITUCION

Enero 3.

Resultado de las transacciones y precios obtenidos.

Lanas—Continúan llegando en abundancia, aun de los mas lejanos partidos de nuestra campaña.

Las clases finas, en buena condicion sostienen sus precios, no así las comunes y mezclas defectuosas.

Mezclas 60 á 65$ ...
Mestizas id 70 á 75 id.
Id finas id 80 á 85 id id.
Especiales id 90 á 95 id.
Borrega 65 á 75 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 130 á 142 pda.
Pieles lanares—matadero 20 á 23 1/2 rls lb.
Campo 18 á 21 id id.
Pelados 30 á 45.
Otras clases id 115 á 275 id.
Corderos id 16 á 25 id.
Corderitos id 7 á 9 id.
Cueros secos de potro—segun su clasific. 25 á 85 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 110 á 120 ...
Venados—libre de pintados 74 á 80 doc.
Pluma—Pequeños lotes 16 á 30 lib.
Grasa y sebo—condicion de export. 14 1/2 á 15 rls @.
Id id de campo 39 á 42.
Pisado id id 28 á 30 id.
Panzas id 37 á 40 id.
Aceite potro en casco 40 á 42 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo $ 375 á 400 tonelada.
Mezcla id id 315 á 350.
Alfalfa verde á domicilio 80 á 90 carrada.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Enero 3.

| Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales. | |
|---|---|
| Cárlos Casares, Lauzeano Lopez, Loberia | 302 |
| Gaspar Raisaig, Calisto Arce, Tuyú | 232 |
| Juan Vasquez, Pedro Heredia, Vecino | 241 |
| Martinez é Iturriza, Nicandro Farias, Castelli | 213 |
| Torres y Diaz, José Ferreyra, Arrecifes | 186 |
| Exequiel Cárdenas, José M. Saravi, Chascomús | 174 |
| Id id Felix Solano, Azul | 148 |
| Manuel F. García, Pacífico Gonzalez, Magdalena | 73 |
| | 1603 |

RAZON ESTADISTICA DEL MES DE DICIEMBRE EN LOS CORRALES DEL SUD

| | | |
|---|---|---|
| Hacienda introducida y existencia | | 82,596 |
| Id muerta | 21,309 | |
| Id extraida para saladero | 49,275 | |
| Id id id abasto | 6,885 | |
| Id id id invernar | 4,176 | |
| Id existencia para Enero de 1876 | 951 | |
| | 82,596 | |

Precios de la hacienda el 1, 2 y 3 de Enero de 1876
Novillos de saladero 250 á 300.
Vacas de id sin ventas.
Carne y sebo 100 á 280.
Cueros de novillo 130 á 140.
Idem de vaca 75 á 85.
Terneros 100 á 120.
Capones no hay.

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 3

Paranaguá el 16 de Octubre bergantin brasilero Rival, 240 tons cap. Alves a la órden con: 2268 btos con—150,996 kilgs yerba.

Burdeos, el 27 de octubre, barca noruega Venerattà, 346 tons cap. Fenié, a Juan Lassalle, 6 hijos con—a C. Pequin, 108 bords vino, 50 cjs bitter, 689 licores, 30 cjs coñac, 10 cjs ajenjo, a Devotto hos. 100 bords vino, a Necol ca. 200 cjs ajenjo, a Barran ca. 200 bords vino, a M. O. Mirando, 25 bords vino, a Pedeflous ca. 45 cjs frutas, 25 cjs circular, a la órden, 50 cjs sardinas, 25 fard corchos, 500 cjs coñac, a Lassalle hijo, 1000 bords vino, 904 cjs coñac, 100 cjs sardinas, 100 cjs champagne, 500 cjs liquidos.

Nueva-York, el 3 de Noviembre gta americano S. J. Baker, 280 tons cap, Cork, a V. L. Casares con: 1200 bts cjs desechos, 40 cjs merca, a V. L, y E. Casares 500 cjs conservas, 500 id almidon 975 boas harina, 893 piezas con 32193 ptes madera, a A. Demarchi 74 bts merca, a la órden 65 cjs 51 btaid.

Glasgow el 8 de Octubre bca ing Rays of Light 298 tons cap Tupman á la órden con 502 tons carbon.

Swansea el 24 de Setiembre berg ing General Nott 298 tons cap H. Hughes a la órden con 497 tons carbon.

Barcelona el 7 de Octubre bca esp Fortuna 272 tons cap J. Durall a Jaime Cibils con 404 pipas 60/2 60/4 vino málaga seco, 10 pipas espiritu 150 cj aceitu.

Barcelona el 6 de Octubre berg esp Timoteo 3° 374 tons cap J. Maristany a J. Plá y ca con, á la órden 257 pipas 4 1/2 18 2/4 vino tinto, 6 5/4 vino blanco, 20 pipas aguardiente, 100 cs aceitunas, á J. Lanus 100 pipas 10/4 vino, 1 id alpargatas, á B. Meyer 32 4/4 vino.

Pernambuco el 18 de Diciembre bca esp Sambovana 249 tons cap Ferros a Rocha hnos con, 1875 barricas azúcar blanco, 625 id terciada, 23 pipas caña.

Cardiff el 21 de Octubre bca ita Espresso 507 tons cap Dodero con 781 tons carbon.

ENTRADAS—DIA 1°

Montevideo vapor francés Jupiter.
Id id nacional Rio Uruguay.
Rosario id id Esmeralda.
Gualeguaychú id id Felix.
Nueva York pbot americano S. T. Bukin.
Naymouth bca inglesa Matildo signa para o l Rosario.

DIA 2

Montevideo vapor inglés Saturno.

DIA 3

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Swansea berg inglés Gral Nott.
Barca española.
Bergantin id.
Lugre id.
Barca italiana.
A la vista un lugre.

SALIDAS—DIA 1°

Rosario vapor nacional General Nazar.
Montevideo id id Rio Uruguay.
Southapton id inglés Minho.

DIA 2

Montevideo vapor francés. Júpiter.
Conola id inglés Saturno.
Gualeguay id nacional Colon.

## BANCOS

**Banco Nacional**

Reconquista 43

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le convenga.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el depositante conserva el dominio de los efectos depositados.

... el 1° de Octubre próximo se admite el pago ... de las acciones de este Banco, las cuales se darán ... al portador y participarán de las utilidades en proporcion ... pagado. Los accionistas que abonen ... pagarán ademas el uno por ciento ... para cubrir en las utilidades del año ... saber á los Sres. accionistas que ... del capital suscrito. El pago ... intervalos de ... (illegible remainder)

...

... Conocimiento ... Tomás ...

... Marcelo Paz ... 33 1/4 ...
... 57 ...
... El Demandante.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro de la Opera**

Abonados bailes de la Sociedad en la Opera en las noches del 8 y 9 de Enero de 1876, á peticion de muchos jóvenes decentes, se dará en dicho teatro dos grandes bailes de sociedad. ... la orquesta ... en combinacion con ... invitacion ... de la Comision de los bailes, á los caballeros que pidan ... boletos de invitacion para ... se les darán ... gratis, empezará á las 11 y concluirá á las 5. El uso de careta es permitido exclusivamente á las Sras. Precios: Palcos su 150, entrada de hombre pa 50, Sras. con invitacion gratis. El teatro estará perfectamente alumbrado y habrá una escojida orquesta y una Banda Militar. La boletería estará abierta desde las 10 de la mañana hasta concluir el baile. e4v8

## AVISOS NUEVOS

**Peones** para una chacra en las Lomas de Zamora se necesitan en la calle Belgrano No. 801. e4v6

**Colegio Progreso** Piedad 1066, las clases están abiertas; se reciben pupilos, medios pupilos y externos, el Director: *E. Pighetti.* e4v6

**Muchacha** para servir á muy poca familia, se necesita Piedad 129. e4v6

**Colegio** Franco-Español, Estados-Unidos 284. Las clases se reabrirán el 7 del corriente. Carmelo Mithas, Director. e4v6

**Etchebarne Hnos.** han mudado su escritorio de la calle corrientes n. 73 a la misma calle n. 82. e4v9

# ALBUM
DE
**Vistas y costumbres de la República Argentina, desde el Atlántico á los Andes, publicado por Christiano Junior**

**Está en venta el primer número de esta importante publicacion, conteniendo doce vistas de la ciudad de Buenos Aires, con sus descripciones históricas en Español, Francés, Inglés y Aleman, encuadernacion de fantasía, tapas con alegorías en bajo relieve etc.**

**Puntos de venta y suscricion**
**Florida No. 208**
**Victoria » 296**

e4v19

**Mucamas** se precisan dos, una para cuidar un niño que sepan servir, en la calle Temple 33. e4v9

**Se precisa** una cocinera para servir una corta familia de dos personas sin recomendacion es escusado se presente, para tratar ocurran a la calle de Chacabuco n. 220. e4v6

**Se alquila** una casa chica en 1000 $, a 7 cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de Salta n. 28 entre Rivadavia y Victoria, al lado otra mas grande en el n. 30. Para tratar en la misma casa altos. e4v6

**Sr. D. Tomás C. Castelli**

Q. E. P. D.

*Falleció el 19 de Noviembre de 1875*

**Su esposa Da. Dolores Sosa de Castelli, sus hijos, D. Tomas Castelli padre madre política y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañar á rogar por su eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará en el templo de N. R. P. San Francisco el Miércoles 5 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.**

**Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.** e4v5

**Fumen** aconsejamos a los fumadores de cigarrillos negros, prueban los ricos cigarrillos de la Argentina, se venden en todas las confiterías y cafées. e4 1p

**Se vende** un hermoso y grande tigre, se vende por un precio muy acomodado, para verlo y tratar ocurrir calle de Maipú 474. e1 1p

**Mensagerias del Sud** calle de Lima 170. Las salidas de estas mensagerías desde 1° de año serán hasta nuevo aviso las siguientes: de Buenos Aires á Dolores todos los dias; para el Moro por la Fortuna 1, 11, 21; id las Toscas por la Hraba 6, 16, 26; id las Piedritas de Loro por el Chajá 4, 14, 24; id los Montes Grandes y Vigilante 10, 20, 30, para Ayacucho 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28; id el Tandil por el Juncal y Arenales 1, 7, 13, 19, 25; id el Moro por Navas y Ayacucho 4, 16, 28; id Quequen Grande por Navas y Ayacucho 10, 22; id la Laguna Halienera 2, 7, 12, 17, 22, 27; id Ajó y pueblo Gral. Lavalle todos los dias; id La Guardia del Monte los dias nones. Las salidas serán infalibles en el primer tren; se recibe carga y encomienda hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida. Periódicos, dinero y cartas hasta las 10 de la noche. La Administracion Lima 170. e4v6

**Al comercio** Desde la fecha el depósito de carbon calle Esmeralda núm. 142 de E. V. Furst girará en adelante bajo la razon social Furst y Lairé firmado *Enrique V. Furst y Felix M. Laire.*

OTRO

Esta casa nada tiene que ver con la sociedad Furst y ni tampoco con la individualidad de (Furst Walter) socio de Miller. e4v6

**Chacra** el que tenga y quiera arrendar una, compuesta de 20 manzanas mas ó menos y bajo de alambrado, situada cerca de alguna estacion del ferro-carril, puede ocurrir a la calle de Rivadavia n. 859. e4v6

**Cocinero ó cocinera** Se necesita en la calle Belgrano 801, que sepa hacer puchero, asado a la parrilla y al asador, humita en chala y en olla, carbonada, locro, masamorra, pasteles y chatasca; se le pagará buen sueldo. e4v6

**Cocinera** Para el servicio de una familia en el pueblo de Belgrano, se necesita una buena cocinera; se prefiere que sea con recomendaciones. Ocurrir a la calle del Parque núm. 183.

**Sirvienta** Se necesita una buena sirvienta que sepa cumplir bien con su obligacion; es para el servicio de una familia en el pueblo de Belgrano, ocurrir a la calle del Parque n. 183. e4v10

**Espejos de vestir** Última moda G. D Wilkinson Co. Florida 148 151 e4v6

**Mucama** Se necesita una en la calle de Maipú 500 (izquierda) e4v.2

**Dr. Jorge Gundin** Ha trasladado su estudio de la calle Defensa 178 á Chacabuco 180. e4v9

**No mas tabaco** Negro—Está probado por todos los fumadores, que el cigarrillo de la Argentina, está sustituyendo el cigarrillo negro, pruébese, y se les dará su debido mérito. Depósito Cangallo 96. e4-1p

**DEPARTAMENTO DE INGENIEROS**
**DE LA PROVINCIA—LICITACION**
PARA LA CONSTRUCCION DE LA CÁRCEL DE MERCEDES

De órden superior, se hace saber a los empresarios de obras, que este Departamento recibe propuestas cerradas para la construccion de la cárcel en la ciudad de Mercedes, respecto de los ramos de albañilería, carpintería y herrería, para cuyo efecto se pondrán de manifiesto en esta oficina, los planos, bases y condiciones, á las personas que deseen concurrir a la licitacion, debiendo abrirse las propuestas el dia lúnes diez y siete del corriente, á la una de la tarde, ante el mismo Departamento, por el escribano mayor de Gobierno, en esta oficina, calle del Perú núm. 126, a la que deben dirijirse las propuestas. Se previene a los licitadores, que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó no aceptar ninguna, si así lo considera mas conveniente.—Buenos Aires, Enero 3 de 1876.—*Felix Anibal Malato*, Secretario. e4v8

**Que aroma!** Tan agradable despiden los cigarrillos hecho con tabaco del Pará por mayor en su Depósito Cangallo 96. e4-1p

**El cigarrillo** de la Argentina, sustituye el cigarrillo negro, pues es elaborado con rico tabaco del Pará, se encontrarán en todas las confiterías y cafes. e4-1p

**Pruébense** los cigarrillos de la Argentina elaborados con rico tabaco del Pará, y papel de hilo, único depósito Cangallo 96. e4-1p

**Sociedad Musical** de Socorros Mútuos. Se previene á los Sres. sócios componentes la misma de que tendrá lugar la Asamblea general el dia 9 de Enero de 1876 a las 2 de la tarde en el salon Foyer del teatro de la Opera. La reunion tiene por objeto nombrar un presidente, Tesorero y 4 inspectores, y al mismo tiempo dar relaciones de lo ocurrido en este segundo semestre. Quedan prevenidos al mismo tiempo que será la última reunion de este periodo, aunque no haya el número de sócios como lo prescribe el reglamento. El sócio que no haya cumplido a tenor del art. 8 del reglamento, no será admitido en la presente asamblea general.—*El Secretario.* e4v9

*Por disposicion del Señor Juez de Comercio, Doctor Don Juan A. Areco se cita por el término de tres dias a Don José M Saltu para que dentro del de esta comparezca en el Juzgado á cargo de su Señoría y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que le sigue Don Francisco Oliver por los Señores G. L. y E. Casares bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1875.—P. Sicouret, Escribano Secretario, Perú 130.* e4o6

*Por disposicion del Señor Juez de la feria Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Jose E. Selasco que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio. Don Francisco Rosa bal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Emilio G. Perez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero. 3 de 1876—Juan Gonzalez* e1c12

**Baños, baños Potosí 145**

Gran surtido de baños grandes á 250 y 200 $, baños de asiento y medias tinas a 80, 100 y 120, se hacen baños al gusto del comprador en 24 horas. d24v24e

**Se vende** una magnífica casa edificada toda á gusto y á la moderna, rodeada de un espléndido jardin, árboles frutales, plantas de tra clase situada en la villa de Luján a una cuadra de la plaza principal haciendo esquina á la calle del Progreso y a la de San Lorenzo compuesta de 56 vs por 23 los interesados pueden dirigirse en la misma casa en Lujan ó en Buenos Aires a la calle de las Piedras núm. 680 y 690. d24v16

**Para invernaderos,** Lecheros y Chacareros, se vende un terreno de 419 cuadras cuadradas de 150 por 150 vs cada uno, á 5 leguas de la ciudad, a 15 cuadras de la estacion Glow. El terreno es propios para invernadas, lechería ó sementeras, de todo ó en fracciones, al contado ó a plazo segun le convenga. En la misma estacion darán razon. d24v6

**Mucho dinero** Se necesita un socio que cuente con capital y una persona de responsabilidad, para un negocio en el que le producirán sus capitales el 10 p$ mensual, puede servir como socio una señora ó cualquier clase de Comercio en esta plaza. Darán razon Lima 84 donde se da dinero sobre alhajas que representen valor. d24v16

... dias ... 1 ...

**Se alquila** la casa calle ... para familia ... cuartos y espaciosos ... comodidad de una larga familia ... la misma casa.

**Por muy poco precio** ... en casa calle Estados Unidos n. 386, para ... Buen-Orden n. 361.

**En el partido** de ... 190 cuadras cuadradas, ... de ... el Sr. Laborde en el mismo pueblo.

**Para el Tandil** La favorable ... rec Nacional. Sale los dias 5, 8, 13, 18, ... Sale del Tandil los dias 1, 3, 7, 11, 13, 17, 21 ... 27. Nota—Los equipajes se reciben hasta las 2 de la tarde de la víspera, la correspondencia, y dinero hasta ... la noche—Empresarios, *Miguel M. Lupo y hijo.*

**El Doctor** Juan José Urdinarrain ha abierto su estudio de abogado ... de Victoria n. 412.

**Remate** Por Villafañe y Ca.—Al mejor precio y al contado. En nuestro ... n. 170 y 172 frente al gran bazar de Burgos; de muebles, bazar, tienda y mercería. Los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes a las 7 1/2 de la noche. d28v28e

**SE ARRIENDAN**

El todo ó por fracciones, 19 á 21 cuadras de terreno, sitos entre las calles que divide el municipio de la ciudad y el de San José de Flores y las de Independencia y Europa, con una casa de 8 habitaciones etc. Distan 11 cuadras de la Plaza «11 de Setiembre» y 5 de las estaciones de los tramways Argentino y Caridad. Son propios para agricultura, corralones etc. Ocúrrase Bolivar 64 y 66, ó á la quinta del Dr. Pardo frente a la Estacion Caballito. d31v11a 1ª pág.

**Por acuerdo** de la Municipalidad del partido de Moreno se llama por segunda vez á todos los propietarios de terrenos en la traza del pueblo y á sus linderos para que en el término de un mes comparezcan ante la Secretaría Municipal a efecto de ponerles de manifiesto el espediente y plano levantado en esta operacion para que expresen su conformidad respecto de las líneas tomadas en él.—Moreno, Diciembre 15 de 1875.—*Cipriano Noguera Manuel Matos* Secretario. d18v11e

**COLEOTHANATINA**

Este polvo es de mucha estimacion para destruir toda clase de insectos, con la ventaja sobre muchos otros, que es inofensivo para otros animales.

MODO DE USARLO para cucarachas, chinches y pulgas se desparrama por el suelo y los colchones.

PARA CONSERVAR ALGODONES Y PIELES se polvorean estos con dicho polvo, y es eficacísimo para evitar la polilla.

PARA PERROS, GATOS Y OTROS ANIMALES se frotan estos con dicho polvo y las pulgas mueren y huyen por su contacto.

MOSQUITOS Y MOSCAS huyen por la fumigacion con estos polvos.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Granwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. e1°v5

**AGENCIA DE MENSAGERIAS**
**26—PIEDRAS—26**

Hasta nuevo aviso las salidas de las diligencias despachadas por esta agencia, serán las siguientes:
Moro por la Fortuna 1, 11, 21.
Piedritas por el Chajá 4, 14, 24.
Las Toscas por la Brava 6, 16, 26.
Tandil por Ayacucho 1, 7, 13, 19, 25.
Arenales y Moro 4, 16, 28.
Montes Grandes 10, 20, 30.
Laguna de los Padres 2, 7, 12, 17, 22, 27.
Ajó y Pueblo General Lavalle Domingos y Miércoles.
Quequen Grande por Tamanguilú 10, 22.
Navas y Arenales 4, 10, 16, 22, 26.

Las encomiendas, equipajes y periódicos, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde, correspondencia y dinero hasta las 10 de la noche.

NOTA - Franqueo de cartas todos los dias hasta las 10 de la noche para toda la Campaña, de acuerdo y con el competente permiso del señor Director General de Correos Nacionales. e1v6

**LA PROVINCIA CATAMARCA**
**POR EL Dr. ESPECHE**

Se vende en la librería de Casavalle, Perú esquina Potosí. d28v11e

Sombreros extra-finos y de última moda, de castor, de felpa y de paja, indistintamente al precio CIEN PESOS. Se garante no los hay mas finos en plaza, *son los mismos sombreros que se venden en todas partes de 14 hasta 180 pesos.*

La casa no venderá al menudeo ningun sombrero ordinario, ni tampoco á mas ni á menos de cien pesos. En la misma casa hay un selecto surtido de camisas, corbatas, cuellos, puños, varitas, paraguas, guantes, botones, anteojos, lentes y muchas otras novedades.

Tambien se venden por mayor. Casa de PERISSÉ, esquina Cuyo y Suipacha, Buenos Aires.

Letras sobre Europa por cualquier cantidad y pagaderas á presentacion.

FRANQUEO DE CARTAS PARA TODOS LOS PAISES
NOTA—La casa está tambien abierta los dias de fiesta

CUYO ESQUINA SUIPACHA

perm

**Compañia** carnes conservadas. El inventor J. B. Roggier viendo que la comision elegida por la compañía no se ocupa de los intereses de la misma, invita a todos los socios que forman dicha compañía segun contrata estipulada, a reunirse en casa del Sr. D. Luis Noli, el dia 5 de Enero 1876 a la una de la tarde, para tratar de objetos muy importantes.—*J. A. Roggier* e1v6

**Al comercio** Habiendo concluido nuestro contrato de sociedad, el Sr. D. Herman Aigelt, por mútuo acuerdo se ha retirado desde la fecha de nuestra casa, quedando el activo y pasivo á nuestros cargos y seguimos los mismos negocios bajo la firma razon social. El Sr. J. M. Hiepelblom continuará firmando por poder habiéndose transferido poder amplio. Buenos Aires, Enero 1° de 1876—*Wm. Paast y Ca.* e1v5

**Casa-quinta** Se alquila una, con seis piezas, aljibe, árboles frutales y demás oficinas en la hermosa calle, Belgrano 885 e1v4

**Jugo de lima puro**

La lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de las familias de los limones por su exelente sabor de ácido y propiedades anti escorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo de agua fria, forma una bebida refrescante y se puede agregar un poco de azúcar para, y así se formará en un minuto, una limonada de una exelencia incomparable.

El jugo de la lima puede usarse para ponche, gelatina, helados etc. y para todos los condimentos culinarios siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso. Se vende por mayor y menor en el depósito farmacia y droguería inglesa de Gramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. e1°v5

**18 y 1/2 vs. de frente** y 50 de fondo y 3 hermosos salones y todas oficinas necesarias tiene la casa que se vende en Moron, á 5 cuadras del templo, ocurrir á Martelo confitería de la estacion. d25v7a

**El Sr. D. Nicolás Flores**

Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana

Q. E. P. D.

*Falleció el 4 de Enero de 1875*

Sus albaceas invitan a sus amigos y demas personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar Dios Ntro Sr., por el eterno descanso de dicho Sr. Dean, en el funeral de cabo de año, que se celebrará el dia 4 de Enero á las 10 1/2 de la mañana en la Iglesia del Pilar (Recoleta), favor que agradecerán eternamente.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de 60 $. d30v6e

**Al comercio** Tengo el honor de participar al comercio que desde la fecha queda asociado el Sr. Jorje E. Peltzer, á mi ramo de corretaje marítimo en esta plaza, bajo la firma de Octavio Rossi y Peltzer—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1875—*Octavio Rossi.* e1v2

**POLVOS DENTRÍFICOS**
**DE PERLA JABONOSOS**

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encías debilitadas y enfermas.

**La mejor preparacion para los dientes**

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

**Para caballeros**

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que pueda producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Cranwall, Rivadavia n. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Webster, Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 347. e1°v5

**Cocinera** española ó francesa se necesita una para corta familia dandosele cuarto, Libertad 165, de 10 á 5 de la tarde. e1v5

**Peon** se necesita uno, en la calle de la Piedad 114. e1v5

**Esteras de la India** y del Japon, blancas y de colores especiales en calidad y gustos, á 10, 12 y 18 ps. la vara, en la tienda de Pereda Belgrano n. 815. e1v5

**Dependiente** se necesita uno de 18 á 16 años de edad para tienda que tenga práctica y quien garante su conducta, calle de Chacabuco esquina á Belgrano. e1v5

**Almanaque** de Escritorio con anécdotas charadas y epígramas se venden. Almacen de papel Perú 135. e1v5

**El Colegio** francés español de ... situado en la calle de Estados-Unidos 180, entre Tacuarí y Piedras se ha trasladado en la hermosa y espaciosa casa, calle de Europa 251 entre Piedras y Chacabuco. En este establecimiento las vacaciones se terminarán el lúnes 3 de Enero de 1876—*María de Layrolles.* e1v5

**PAPEL PARA MATAR MOSCAS**
**Y MOSQUITOS ETC.**

Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad no es venenoso y es inofensivo para las personas. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwell, Rivadavia 36 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. e1°v5

...

# LA ... RTUNA

... DE SAN VICENTE

Conocido en el Re... con el nombre de Andres Williams

**EL JUE... A LAS 2 DE LA TARDE**

... MISMO ESTABLECIMIENTO

Rematarémos por ... Sr. Juez Balbin como perteneciente al concurso del Sr. D. Cándid... n.

MAGNIFIC... MPO PARA INVERNADAS

... NEGOCIO BUENO

**1066 CU... AS DE 150 POR 150**

**...O Y ZANJEADO P... NTRO Y FUERA- TASACIONES BAJISIMAS**

CONDICIONES VENTAJOSAS

**TASACION**

**PESOS 1.811,610 MONEDA CTE.**

Base para la venta $ 1.207,740 $ m/c. 2/3 partes

**NOTA—Importante este campo, reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario, por valor de 44,000 pesos fuertes y si el comprador desea, puede quedarse con la hipoteca, pagando la diferencia del precio de las cedulas de su valor actual al nominal.**

**OTRA—El primer tren sale de la Plaza Constitucion á las 6 de la mañana y los interesados que vayan por este tren, tendrán á su completa disposicion un carruaje en la estacion San Vicente.**

POR QUESADA Y BULLRICH
160-SAN MARTIN-160

e4-v6.

# EL 20 DE ENERO DE 1876

INAUGURACION

# DEL GRAN FERRO-CARRIL

AL PUERTO Y PUEBLO

# DE CAMPANA

**Este magnífico pueblo está situado sobre el hermoso Rio Paraná tiene 650 vs de muelle de Rivera donde continuamente hacen operaciones de carga y descarga buques de 1,200 á 3,000 toneladas.**

**CAMPANA será el 20 de Enero el puerto obligado de los vapores paquetes y todo el cabotage de los Rios Paraná y Paraguay hasta Mattogroso.**

**CAMPANA estará el 20 de Enero á 2 1/3 horas de viage de los mercados Constitucion y 11 de Setiembre y se ligará a todos los pueblos del Sud y Oeste que están sobre esas vias férreas.**

**EL 20 DE ENERO, saldremos del 25 de Mayo á las 7 y almorzaremos en Campana á las 9!!! LOS VAPORES que ahora salen DEL TIGRE SALDRAN DE ALLI en adelante.**

VENTA EN DOCE MENSUALIDADES

**Pagando al contado se descontará el 24 p$. al año y pagando mitad al contado y mitad á plazos, se descontará el 10 p$. al año.**

**Los propietarios en el deseo de festejar dia tan fausto como será el 20 de Enero para Buenos Aires, han dispuesto modificar las condiciones del pago para facilitar la venta y en el interés de que nadie se quede ese dia sin un terrenito en el Baden Baden Argentino.**

**EL 20 DE ENERO, los Agentes, estarán en las hermosas barrancas del pueblo CAMPANA, al servicio del público, para hacer conocer las ventajas de aquella localidad privilegiada y estender los boletos de venta.**

POBRES Y RICOS, PADRES DE FAMILIA

**Ocurran á comprar un terrenito en Campana, el único pueblo que tiene vida propia y razon de ser. Mas detalles y planos en—**

LA ARGENTINA

**10--BOLIVAR--10**

GOMENSORO Y MAFFEIS

e1° v20

# PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

**SE ESTÁN RECIBIENDO**

EN EL

*Acreditado depósito de semillas*

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

**Mercado del Centro ó Viejo núm 869.**

**Entrando por la calle Perú 1° casa á la izquierda.**

Participámos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad que empleamos en la eleccion así como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espenderlas con toda confianza garantiendulas de calidad inmejorable. perm.

**El destructor de las hormigas**

*Negras ó sea Bisulfuro de carbono*

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiera destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todos se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido.

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por si sola en todas las bocas donde se ha echado el.

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Granwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. e1°v5

**Se alquilan**

Con contrato de varios años ó se oyen propuestas de empresarios que quieran construir edificios, para gozar de las rentas durante los años y las condiciones que se estipularian al todo ó por lotes dos fracciones de terreno una de 79 vs. de frente a la calle Larga de la Recoleta, con igual frente á la de Talcahuano y 142 vs de fondo, cercadas de pared. Tiene dos esquinas, otra de 85 varas de frente sola calle Larga de la Recoleta con igual frente á la de Talcahuano y con fondo de 139 vs., cercada de paredes. Hay 3 esquinas. Estos terrenos son aparentes para restaurant sofá cantante jardín de paseo ó ambas cosas, casas de inquilinato, corralones etc etc. Ocurrase Bolivar 64 y 66 ó á la quinta del Dr. Pardo frente á la estacion Caballito. d21v21e

**MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS**
**EN GRANULOS**
CADA GRANULO EQUIVALE
**A MEDIA GOTA DE LA TINTURA**

Este método para administrar la Homeopatía q' reune en sí la doble ventaja de los Glóbulos y las tinturas, es ahora usado casi exclusivamente en Europa y Estados-Unidos.

Los Gránulos poseen el principio activo y cantidad específico del medicamento en las Tinturas, con la portabilidad y conveniencia de los Glóbulos, y son especialmente recomendables para las familias en la campaña y viaje entre ellos los:

**MEDICAMENTOS MODERNOS**

Recomendados por la nueva Farmacopea.

Cada medicamento, está en frascos separados rotulados indicando la dósis y las aplicaciones mas generales de cada remedio.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. e1v5

**A los almaceneros** Se ocupa de recibir una partida de papel de plomo a precio arreglado. Almacen de papel Perú 135 calle Potosí y Moreno. e1v5

**Indice general**

Desde la fundacion de esta ciudad hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Mortuorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Ferdandos de Capellanías, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de alguna escritura, ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Delmira, Recoba Nueva 66. C6 perm

**SE COMPRAN**

LIBROS USADOS

**20—Bolivar—20**

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se recibe órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arroba. Librería Martin Fierro 20—Bolivar—20. d2 perm

**Teatro de Colon**

Se previene al público que desde el 4 del presente mes de Enero, está abierta una temporada lírica de 60 funciones, para la próxima estacion de invierno. Los señores que quieran tomar localidades para dicha temporada, podrán apersonarse á la secretaría del teatro, todos los dias de las 3 hasta las 5 de la tarde. e1 v8

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos.

Farmacia y Droguería Inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia ... Santiago del Estero 159.
Farmacia Universal, Potosí esquina de Perú.
Farmacia de ... Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia de ... Banks y Ca. Corrientes esquina Libertad.
Farmacia de ... San Martin esquina Tucuman.
Farmacia del Pueblo Boulevard en Mercedes.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Humanitaria, Magdalena.
Farmacia Nueva en Chascomús.
Farmacia del Sud, Rauch.

e1° v5

**Giovanni Redeclli**

Sepa el público que este famoso discípulo de Baco muy conocido por el culto que rinde á este Ídolo, ha determinado á consecuencia de los fluidos alcohólicos y vinólicos que habitan en su cuerpo, y estando incapaz para seguir su carrera, motivado á que le tiemblan las manos y todo el sistema nervioso, ha resuelto como digo, dejar la pluma, para tomar las llaves de ciertas casas de negocio que aunque no es muy decente, le vendrá á las mil maravillas para su estado físico—*Rafael Tell.* e1v21.

**LIBROS USADOS LIBROS**

**SE COMPRAN**

**131--PERÚ--131**

**Frente á la Universidad y Tribunal de Comercio. En esta casa se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en español ó otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio. Tambien se compran diarios por arroba. Se previene que se pagan buenos precios.** perm

**Real Hollands**

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le dá por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGÍTIMA de esta clase que debe espresar, como único esportador.

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

**ROTERDAM**

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que ajusto título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.

**VENEZUELA 154 (antes 96)** perm.

# Libros Usados

**SE COMPRAN**

**POTOSÍ 117 (antes 103)**

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

**Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagarán buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.**

**Potosí 117, (antes 3)** perm.

**ALMACENES**

**Se alquilan dos almacenes espaciosos y situados en un paraje central, propios para tienda, bazar, mercería por mayor ó menor y para cualquier otro negocio de artículos de lujo, su situacion es Florida 179 y 182. En los altos se encontrará con quien tratar.** d21v10e

LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

**Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 249 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 1, y de las 12 á las 2 1/2 por la noche de 1 á 3.**

**Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños.** el2 perm

**AGRADECIMIENTO**

... (illegible) ... inútil para la sociedad, ... sin el humor y la fiesta ... mi cuerpo por dicha vía, me ... depresion, en el cerebro, flatos ... desidia del cuerpo, sin apetito, dolor de vientre, ... me encontraba ... un estado de desesperacion, y si no era por mi numerosa familia ya ha tiempo de que me ... En fin, despues de haber recorrido los consultas y tratamientos de varios médicos, los mas renombrados de Europa y Buenos Aires, ningun resultado de mejoría había podido conseguir. En fin como última esperanza de mi salud perdida, ya estaba por suicidarme, una idea iluminadora que parece que era salida del cielo por medio de un ángel mensagero, me decidí ir á consultar al célebre Sr. D. Rafael Tell. Antes de poner fin a mis dias, despues de algunas reflexiones hechas, me decidieron á dar este paso, en efecto fui á ver al Dr. D. Rafael Tell, le espliqué el origen de mi enfermedad y despues de un hábil examen de mi estado físico y con su máximo de extrado de ... y con una operacion (sin dolor) que parecía ser una bien don de Dios que don de un hombre, y en seguida sus palabras confortadoras y animadoras invocaron mi confianza y mi completa fé sobre sus medicamentos y sus modos de tratamiento que hoy en dia por gracia de este noble y apreciable facultativo me encuentro en un perfecto estado de salud, despues de 80 dias de un tratamiento. Así es, que yo faltaría en mi deber y en mi obligacion si no le compensara con la utilidad del favor y del interés que le puede atraer este bueno y justo agradecimiento.

Aviso a todos los enfermos en particular y al público en general que si quiere encontrar un buen doctor digno de esta ilustre ciudad por sus profundos estudios y sangre fria en las operaciones quirúrgicas sin faltarle la presencia del espíritu en los casos peligrosos, se lo recomiendo á todos lo que le hagan falta la salud, el poder recuperarla por medio de sus medicamentos secretos.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1875.

*Grabiel Gorgollo*—Testigos, *D. Pedro Limon, D. Juan Bastañi*, en la Boca. d31v11e

**Muchacha** para el servicio de familia se necesita Piedad 737. d31v6.

**La feria** de beneficencia á beneficio de las escuelas gratuitas de la Sociedad Italiana de «Union Benevolenza» que ha debido inaugurarse el 1° de Enero, queda postergada la inauguracion para el 16 del mismo á las dos de la tarde.—*La Comision.* d31v6.

**COLEGIO ARAVENA**

Este establecimiento de educacion situado en el local mas hijiénico y pintoresco de Buenos Aires, cerca de las 5 esquinas, casa-quinta de los Olivos, presenta á los padres de familia todas las ventajas apetecibles para la educacion de sus hijos, como son hermosa localidad, paraje elevado rodeado de jardines y quintas: especialidad para pupilos por sus comodidades excepcionales.

Educacion científica, literaria y comercial, subdividida en enseñanza preparatoria universitaria, primaria elemental y superior, incluyendo la comercial y de adorno. Se preparan alumnos para ingresar a la universidad y a la escuela de Náutica, de conformidad con las prescripciones reglamentarias y programas.—Enseñanza especial de matemáticas para las carreras de ingeniero y agrimensor.

Personal selecto de profesores, régimen rijido a la vez que paternal.—Los programas se dan gratis en el establecimiento ó en la librería de Hebach, calle Piedad 66 y en la de Mayo, Perú esquina de Potosí.

Se puede visitar el establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

NOTA—El establecimiento hace una rebaja en la mensualidad a todo alumno que venga desde el centro por cualquiera de los tramways que convergen en las 5 esquinas, para el abono de su viaje la ida y vuelta.

Las clases se abrirán el 7 de Enero próximo.

*H. O. Aravena*—Director

d31v4

**Ama de leche** se ofrece una franca primeriza para criar afuera ó en su casa, con buenas recomendaciones, calle de Paraguay 697. d31v4.

**Se necesita** un oficial peluquero calle florida núm. 39 e1v10.

**Fortografía Helvética**

Retratos en tarjetas desde 50 $ la docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena id en cuadros y cajas desde 25 $, con toda perfeccion y semejanza garantida. 186 calle Belgrano 126 entre Tacuarí y Buen Orden. e1v5

SOMBRERERIA

**Del Club "LOS NEGROS"**

**177—RIVADAVIA—177**

*Número 2—Esquina de Maypú—Número 2*

Sombrero de...! Sombrero q' no es de...!

**¡Siempre á CIEN PESOS!**

La sombrerería del Club «Los Negros»
Firme en el propósito
De vender los mejores sombreros
**A 100 pesos**
A pesar de los altos derechos de aduana
Avisa al público
Que desde hoy y durante todo el año 1876
Continuará con el mismo precio
**De 100 pesos**
Por los mas finos y elegantes sombreros
De felpa, castor, blandos, en estuche etc. etc.
Garantidos
De última moda y los mismos
Que en todas las otras casas
Se venden á mayor precio
177 Rivadavia esquina Maipú número 2

e1°-perm.

**PAPEL**

PARA MATAR MOSCAS

MOSQUITOS, HORMIGAS y demas insectos, sin ser perjudicial á la salud de las personas que lo usan.

Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
**DE CRANWEL**
**295 CALLE DE VICTORIA — 295**
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

e1°v5

**Esto sí que es baratillo** Aceite Plagniol legítimo á 9 ps. botella, almacen Florida y Piedad. e1v4

**INSECTOS**

El polvo insecticida de Steiner es infalible para la destruccion de toda clase de insectos nocivos. Sin peligro alguno para las personas que lo usen. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
**De Cramwell**
**295 VICTORIA — 295**
ENTRE TACUARI Y BUEN ÓRDEN

e1°v5

**La mar...** Quesos frescos, superiores de Holanda. ¿Quién no compra á 25 ps. uno? para ello acudir al almacen Florida y Piedad. e1v4

**"El Peregrino del Plata"**

Poesías del Dr. Zuviría D. J. M. libro elegantemente impreso y encuadernado. Se vende en la librería del Sr. Casavalle, esquina Perú y Potosí y en la de los Sres. Igon, frente al Colegio. e1v7

**Mentira parece** que á 25 ps. se venden, quesitos de Holanda en el almacen Florida y Piedad. e1v4

**RESTAURADOR DEL CABELLO**

**De Hossetter**

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano, su primitivo color.

No tiñe el pelo, sino ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
**DE CRAMWELL**
**295 — CALLE DE VICTORIA — 295**
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

e1°v5

**Prueben y verán** si es cosa rica los ricos quesos de Holanda á 25 ps. uno se venden en el almacen Florida y Piedad. e1v4

**A el Gran** BARATILLO ARGENTINO Balcarce 463 frente á la Iglesia de Monserrat. En esta acreditada casa se acaba de sacar un lindo surtido de géneros para la estacion desde 1 ps arriba; un variado surtido de géneros de hilo a bastones y lisos desde 2 ps arriba, preciosos vestidos y botones blancos con blondas á 150 ps., valen 250, tapadas de sauttillo última novedad á 35, 40 y 50 ps., riquísimas mantillas españolas de chapa y sautilla desde 300 ps. hasta 1200, las de 1000 ps un precioso tapado de gró última novedad á 150 ps, valen 300.—Ropa blanca de todas clases, camisas para hombre, señoras y niños desde 15 ps. arriba, enaguas para señoras desde 25 ps. ... medias para hombre desde 2 ps., idem para señoras y para niños desde 1 ps par, los ricos ... de colores de 40 á 50, 55 y 60 ps. pequeños preciosos gasones á 15, ... negras desde 20 ps arriba. el mejor surtido de trajes para niños con saco y jaquet, la para hombre, variado surtido de calzado para hombre, señoras y niños y otros tantos artículos que se venderán á precios baratísimos, como merinos, lustrinas, damascos, ropa de seda, ricos brocato y muchas otras cosas. e1v10

**CALLOS Y JUANETES**

LOS CORN Y BUNION

**PLATES DE MAW**

Calman instantáneamente el dolor é incomodidad causados por los callos y juanetes. Se venden en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
**DE CRAMWELL**
**295 — CALLE DE VICTORIA — 295**
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

e1°v5

# FRANCISCO F. DE LA SERNA

## ¡AL NORTE!

# ¡UN EMPORIO DE COMERCIO!

## ESPLENDIDA ESQUINA

**17 1|2 vs frente al O. á San Martin**

## 70 id id al Sud á Paraguay

## TOTAL: 87 1|2 VARAS DE FRENTE A DOS CALLES

PARAJE ALTO, DOMINA EL RIO

**A una cuadra de la Aduana**

## Y MUELLE DE LAS CATALINAS

A UNA DE LA CALLE FLORIDA

## A DOS DEL GRAN MERCADO

Rodeado de Tramways, Gas, etc

**El vasto edificio que hay en esta importantísima localidad, es antiguo, pero así mismo puede producir una excelente renta por muchos años.**

**Edificando en él un hotel, para los inmensos transeuntes que concurren á la Aduana y muelle ó pasajeros de las Catalinas, con escritorios á la calle Paraguay para los comerciantes y agentes marítimos que la frecuentan constantemente, se puede decir sin temor de exagerar que no habrá en Buenos Aires ningun establecimiento que pueda rivalizar con otro en utilidades siempre crecientes, el edificio alguno que dé, una renta igual. Cualquiera que observe serenamente aquel punto privilejiado, adquirirá el mismo convencimiento.**

**Tenemos tambien la satisfaccion de poder anunciar una base para la venta, que es la mitad del valor que hoy mismo tiene esta propiedad.**

**Cualquiera cantidad que pase de trescientos mil (300,000) pesos m|c. que es ésta el mínimum que se nos ha fijado, hará venta forzosa. El pago es AL CONTADO al tiempo de extender los títulos de propiedad, que han sido aceptados por el Banco Hipotecario; pero al recibir nuestro boleto de venta se entregará el cuatro por ciento sobre el valor total.**

**Prevenimos que este edificio reconoce un contrato como por un año, y que apesar de haberse efectuado, cuando no había ni las presunciones de que se formaría allí la Aduana y el muelle, que así mismo produce hoy el 12 por ciento anual sobre nuestra base de venta. Terminado este contrato, se puede renovar por el doble sin necesidad de gastar un solo peso en reedificaciones.**

**Rogamos á los señores capitalistas que fijen allí su mirada escudriñadora, seguros de encontrar cuanto basta para satisfacer sus aspiraciones.**

**Este remate lo efectuaremos sobre la misma casa—El Miércoles 5 de Enero de 1876, á las 4 en punto.**

NOTA—Rogamos exactitud á la hora de remate, y por cualquier otro informe que se ocurra á nuestro Escritorio calle San Martin núm. 30. d1v5e.

# LA CASA ESPECIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS

# DE DUPUY

## ESTABLECIDO EN LA CALLE DE CHACABUCO NUMERO 45

**SE HA MUDADO A LA CALLE DEL PERU Núms. 39, 41, 43 y 47**

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA JUNTO CON LA SASTRERIA

# LA VILLE DE PARIS

ACABA DERECIBIR PARA LA ESTACION DEL VE

**PARA RECIEN NACIDOS**

Ajuares. Garibaldinas.
Capa de cachemir. Medias.
Capas de piqué. Camisas 1, 2 y 3 edad.
Doulletes. Batas de piqué.
Gorras de valenciame. Batas de coco.
Gorras de seda. Batas de franelas.
Gorras de cachemir. Pañales de hilo.
Cajas de Layette completo de 200 pesos hasta 10,000. Pañales de algodon. Bombachas de hilo.
Vestidos de piqué largo. Bombachas de algodon.
Vestidos de cachemir. Bombachas franellas.
Talmas bordadas. Vestidos Jakson.
Sombreros. Gorras lisas para entrecasa.
Gorras paquin. etc, etc, etc.
Baberos.

La casa se encarga de hacer todas las payettes completos y hacerlas bordar.

**PARA VARONES DE 2, 3 Y 4 AÑOS**

Camisas de algodon. Id de poplin.
Id cuellos y puños hilo. Id de cacocos.
Id bordadas. Id docazador.
Id toda la pechera de valencianas. Id domarinero. Cuellos y corbatas.
Medias corta de algodon. Sombreros.
Medias de hilo. Marnero jeanbart.
Medias de seda. Id de paja.

**PARA VARONES DE 2, 3 Y 4 AÑOS**

Vestidos de piqué. Sombreros de castor.
Id de lanita. Poleras paja etc. etc.
Id de hilo. Pataloncitos y calzados etc

**PARA VARONES DE 5 A 8 AÑOS**

Camisas de todas clases, medias de algodon cortas y largas.
Trajes de brin de 70 pesos arriba.
Trajes de casimir de 120 y 500 pesos.
Trajes de blusa de 200 y 500 id.
Sombreros de castor de paja inglesa y paja de indias
En este ramo no tenemos ninguna competencia, podemos siempre presentar un choix de 5000 trajes de los mejores fabricantes de Paris.

**PARA NIÑAS MUJERCITAS**

Sombreros; un choix de todas clases para todas las fortunas.
Ropa blanca, como medias, enaguitas, pantaloncitos, corses, camisas, batas y calzado.
Vestidos de todas clases para niñas de 1 á 10 años.
Tapados de casimir, de seda y muselina.

**AVISO**

La casa tiene salones para probar.
Las condiciones de venta son al contado y se cambian las mercaderias en caso de que no gusten.

**CALLE DEL PERU núms. 39, 41, 43 y 47**

perm

# AL PORTEÑO

AL PORTEÑO — ESQUINA VICTORIA Y PERU, (Bajo del Club del Progreso)

PRECIO FIJO — ESQUINA VICTORIA Y PERÚ — PRECIO FIJO

**BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO**

## MAXIMO MUSTORY Y Cia.

## CASA DE CONFIANZA

**GRAN CAMISERIA**

Camisas blancas y de color de todas clases de $ 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 á 150.

**GRAN SOMBRERERIA**

Sombreros de castor y de paja de todas clases de $ 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 110, 120, 130 etc.

Un surtido completo de corbatas de verano, de 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Se vende por pieza, media docena y por cajon.
Todas las ventas son con la espresa condicion de hacer el cambio de las mercaderias ó devolver su importe en el caso que no fueran á satisfaccion del comprador.

**AL PORTEÑO**

**Esquina Victoria y Perú bajo del Club del Progreso**

ESQUINA VICTORIA Y PERU, (Bajo del Club del Progreso

**AL PORTEÑO**

perm

# A LA VILLE DE PARIS

## CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

**La casa especial para niños y niñas, establecida calle Chacabuco 45, se ha mudado á la calle del Perú 39, 41 y 43, juntos con la sastrería y depósito de ropa hecha conocido por el nombre de A LA VILLE DE PARIS.**

**La casa tiene salones los mas espaciosos para probar, y desde hoy pone á la venta á los precios siguientes las mercaderías para la estacion:**

**FIJARSE EN LOS PRECIOS**

**PARA HOMBRES**

| | | |
|---|---|---|
| Pantalones casimir última moda | 95 | $ |
| Un pantalon casimir última moda | 125 | « |
| Un pantalon casimir fino | 160 | « |
| Trajes completos franella inglés azul | 350 | « |
| Id completo franella francesa | 300 | « |
| Id completo casimir forma saco | 425 | « |
| Id completo casimir fino | 525 | « |

**PARA JOVENES**

| | | |
|---|---|---|
| Trajes para jóvenes de 11 á 15 años | 300 | $ |
| Id fino | 400 | « |
| Id extra | 500 | « |
| Ofrecemos levitas y frac de casimir fino á | 450 | « |
| Levitas id id casimir extra | 550 | « |
| Levitones casimir-extra y fanta | 400 á 600 | |

**A LA MEDIDA**

| | | |
|---|---|---|
| Un pantalon casimir fino | 200 | $ |
| Id casimir novedad extra | 250 | « |
| El traje completo forma saco | 700 | « |
| Trajes completo casimir extra | 900 | « |
| El traje forma jaquet | 800 | « |
| El traje forma jaquet casimir extra | 1000 | « |
| El traje forma levita casimir extra | 1100 | « |

**La casa no vende si no al contado y á precio fijo y teniendo salones espaciosos para probar, no manda en casas particulares.**

**Se hacen trajes en 48 horas.**

## CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

perm

## CAMPO PARA ARRENDAR

**Se arrendan mas de 800 cuadras, campo superior de pastos y agua, poblacion, potreros, corrales, chiqueros para terneros, y á 4 leguas de la ciudad, sobre el Rio Matanza, y á una legua de San Justo sobre dicho Rio. En este campo siempre se tuvo lecheria é invernadas.** e1v6

## Porvenir de las familias

La Direccion General de esta Sociedad residente en Santiago de Chile, habiendo nombrado en esta ciudad Banquero de la Compañía á D. V. M. Ovalle Parque 100 é Inspector General á D. C. R. Benavides San Martin 232, se previene á los suscritores que pueden pasar á satisfacer las dos partes á cobrar sus haberes en la presente liquidacion, á pagar sus actualidades y á todo lo que se refiere á dicha Sociedad—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1875.—*M. Ovalle*, Banquero. e1v10

---

ordinario.

## REGALO

**CONFITERIA Y PASTELERIA**

**un por sus cuenas**

*Del 20 de Diciembre al 6 de Enero*

**Obsequiamos con una boleta de rifa gratis, al comprador por valor de 20 pesos. Regalaremos á todos, un billete de la rifa regalo, por cada 20 ps mc. de gasto.**

Lotes en rifa

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | ramillete de | $ 500 | m|c |
| 1 | « de | « 300 | « |
| 1 | « de | « 200 | « |
| 1 | pastel de almendradas | « 100 | « |
| 1 | « « « de | « 100 | « |
| 1 | « « « de | « 50 | « |
| 1 | biscochuelo | « 100 | « |
| 1 | « | « 50 | « |
| 1 | yema quemada | « 100 | « |
| 1 | « « | « 50 | « |

Variado surtido de confites finos, cajitas para regalo, canastillas, frutas, vinos finos, licores, chocolates, etc., etc. Pasteles de cabeza y de carne todos los dias y todo lo concerniente al ramo. Confitería y pastelería de los dos Chinos Chacabuco y Potosí. d1v6e

## Libros usados

**88—BOLIVAR—88**

**Entre Potosí y Moreno**

**En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas.** ag3 perm.

## COMPAÑIAS

## ARGENTINAS DE SEGUROS

**DIRIGIDAS**

POR

**DON VENTURA CARDENAS**

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

## LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

**Consejo de Administracion**

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id « George T. Nuttall.
Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen.
« Wilhelm Bestram.
« Juan Lanús.
« Martin Berraondo.
« José Cayetano Borbon.
« Estevan D. Risso.
« Javier Arrufó.

## LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

**Consejo de Administracion**

Presidente— D. Jorge H. F. Buttner.
Vice id « Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. « Sabiniano Kier.
« Tomás Marcenaro.
« Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. perm

**Se vende** el Bodego Italiano sito en Barrancas al Norte Avenida Santa Lucia núm. 274, se vende con todas sus existencias y útiles, la casa tiene contrata por un año que principia el 1º de Enero próximo y gana muy poco alquiler, para tratar á la misma casa. d31v6e.

**Sirvienta** se precisa calle Moreno núm. 488. d31v6e.

## MARCOS PAZ

**Se venden lotes de terreno á plazo 250 ps cada lote y al contado á ps. 200 quedan en el ejido del pueblo Bolivar 10.** d30v10e

## "LA ESTRELLA"

Compañía Argentina de Seguros

La junta general de Accionistas, de que trata el art. 29 de los Estatutos de la Compañía que en seguida se inserta tendrá lugar en las oficinas de la misma, el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1875.

Por órden del Consejo de Administracion el Dtor. Gral. *F. F. Moreno*

—ARTICULO 29—

Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á junta general de Accionistas, y presentará á esta, inventario y balance general de todos los negocios de la Compañía, del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere conveniente al interés comun, para lo sucesivo. d24v10e

## OCHENTA Á NOVENTA

**PIPAS DE AGUA**

**¡¡POR HORA!!**

Pueden sacarse de una profundidad de **diez varas** con las

## NUEVAS BOMBAS

**SISTEMA BURBAY**

**Estos sencillísimos y eficaces aparatos, que acabamos de recibir de Inglaterra, vienen precedidos de gran fama por sus espléndidos resultados. Combinan las siguientes importantísimas condiciones:**

## EFICACIA, SENCILLEZ

Y DURABILIDAD

**Han sido especialmente adaptados á las necesidades de nuestra campaña.**

**Los vendemos con su malacate ó fuerza motriz para caballos ó bueyes y con 4 bebederos de fierro de sólida construccion.**

**En nuestro almacen puede verse funcionar un modelo en pequeña escala.**

## ROLDAN, LANUS Y Cª.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS

**369—RIVADAVIA—369**

BUENOS AIRES

d30v6e

## BANCO HIPOTECARIO

**Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre al 15 de Enero próximo, la renta vencida de las cédulas Série A. B. C. y D. con cupon del 31 de Diciembre, se previene á los tenedores ocurran á la Tesorería del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta—Diciembre 29 de 1875—** *JM. la Fuente* Secretario d30v15e

## SEMILLA DE PAPAS

**FRANCESAS Y ALEMANAS**

De las mejores clases estamos recibiendo en cantidades y que podemos garantir son de las mejores que se cultivan en Francia y Alemania y que producen extraordinariamente en el país; vendemos por cualquier cantidad, á precios sumamente módicos.

Hemos recibido en estos momentos una gran coleccion de cabezas de flores de Bélgica que podemos recomendarlas como las mejores clases que vienen al país y que vendemos muy barato y tenemos un surtido general de semillas de flores y árboles, arbustos y de Hortalizas de das semillas frescas y de superior calidad—Depósito de Semillas de Angel Paluffo. Mercado del Plata calle Artes n. 172. d5v6e

## 313-VICTORIA-315

**ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA**

Un selecto surtido de juegos de mesa id lavatorios gustos nuevos floreros y adornos aptos para regalos de año nuevo precios módicos. d29v7e

## Remate judicial

Por disposicion de este juzgado se rematarán el dia 8 del entrante Enero de 1876 todas las existencias de fonda que se hallan embargadas á D. Emilio Martinez en este pueblo para responder al crédito ejecutivo demandado por el Gerente de la Sucursal del Banco Provincial.—25 de Mayo Diciembre 23 de 1875.—*Enrique Salas*, Juez de Paz. d30v11e

## CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 150 $. puesto en casa del comprador.

### Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 150 $. libre de polvo, peso garantido.

### Carbon de coke

En el depósito de carbon de E. y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad al precio de 400 $.

### Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, á precio de 250 tonelada, peso garantido.
ag22 perm.

# M. BENZA

**REMATADOR**

Y

## BALANCEADOR PUBLICO

**Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderías como ser comestibles artículos de tienda mercería y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á remate el que precise acudir pronto calle del Parque 351, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 34.** perm

---

## INTERESANTE AVISO

**PARA LOS**

## ENFERMOS

El ilustre doctor y profesor, D. Rafael Tell, condecorado con varias medallas de oro de primera clase, poseedor de varios idiomas, de consultas y cura radicalmente toda clase de enfermedades crónicas por medio de un nuevo y el mejor sistema de estractos vejetales de yerbas medicinales, electricidad y física etc. etc. único y sin rival en Buenos Aires.

El célebre y renombrado profesor tiene el honor de anunciar al respetable, graciosa y gentil público en general y á su clientela en particular, que acaba de recibir de Africa, Europa y la China, una gran cantidad de yerbas medicinales de diferentes clases, con las cuales se compromete á curar y sanar cualquiera enfermedad crónica, que haya resistido á todos los tratamientos modernos, con prontitud y garantía. Estas yerbas conocidas solamente por él curan radicalmente las enfermedades mas rebeldes y difíciles, [illegible], sífilis, tisis, el mal de piedra, asma, [illegible], hidropesía, mal de corazon, mal del hígado, herpes, mal de la matriz, faltas de reglas, impotencia de ambos sexos, esterilidad, blenorragia, pérdidas seminales, mal de orina, enjermedades del pecho, toda clase de enfermedade venérea, en fin se cura toda clase de males á que está sujeto el cuerpo humano, las cuales muchas veces causan la desesperacion de los enfermos, y en seguida la muerte.

Calle Esmeralda 183, entre Cuyo y Corrientes.

Nota—D. Rafael Tell, á fuerzas de muchos estudios, esperiencias y fatigas, paciencia y constancia, ha llegado á crear un precioso bálsamo, compuesto de estracto de yerbas puras, el cual ha sanado una infinidad de personas que se hallaban en un estado deplorable y desesperado. Este bálsamo vegetal de mi invencion ha salvado á muchos de una muerte segura, cuando ya no tenían esperanzas de vida.

Este medicamento, hecho con todo esmero y precaucion, tiene propiedades purgantes; sin alterar el cuerpo, limpia y filtra la sangre, fortifica la persona y es exelente al paladar, lo que no sucede con otros purgantes, no ocasiona náuseas y tiene grandes ventajas sobre cualquier otro.

Este medicamento es propiedad de su mismo inventor, el cual se considera dichoso, despues de muchos estudios, por haber resuelto un problema el mas difícil que se halla en la medicina moderna.

Consultas á cualquier hora del dia, calle de Esmeralda 83, entre cuyo y corrientes. d31v6e

**Se alquila** Una magnífica casa quinta, muy central, con muchas plantas de mérito, aljibe, gas, aguas corrientes y todo lo necesario en la calle Chile n. 151. Para tratar en la misma casa. d31v6e

## Estacion Las Heras

**Se venden á 4 cuadras justas de la Estacion á 500 ps. el lote pagaderos por mes y al contado á 225 ps Bolivar 10** d30v10e

**Banco Mauá y Ca.** El Banco Mauá y Ca, estando en aptitud de satisfacer las obligaciones aún pendientes, sin consideracion al plazo de un año que le fué acordado por las moratorias del mes de Junio último, hace saber á los tenedores de ellas que pueden acudir por su importe desde el dia 2 de Enero próximo—Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1875—pp Mauá y Ca. *E. de las Carreras*. d25v10e

**Se compran** inmuebles Salta núm. 458. d21v6e

**Pedro Rebollo** Agente de asuntos judiciales, ha trasladado su escritorio á la calle de Piedad n. 108. Casa del Telégrafo á Montevideo. d7v7e

## Se alquilan

Con contrato de varios años, dos casas inmediatas á la estacion «Caballito», una de nueve, otra de seis habitaciones y oficinas necesarias etc. con terreno suficiente para familia; ó con una hasta cuatro cuadras de terreno cada una, ó solamente desde una hasta cuatro cuadras con ranchos, pozo de noria, pileta etc. árboles frutales para jardin ó para agricultura. Ocurrase Bolivar 64 y 66, ó á la quinta del Dr. Pardo frente á la estacion «Caballito» d21v21e

## EN EL PUEBLO DE NAVARRO

Al comercio y á la localidad se hace saber que el negocio de panadería situado á 3 cuadras de esta plaza al Norte, que giraba bajo las personas de D. Manuel Marañon y D. Catalino Trejo, se han separado amistosamente quedando dicho Trejo al cargo del activo y pasivo del establecimiento en donde espera la proteccion de sus amigos. d28v5e

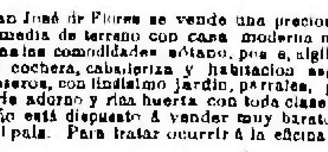

## Casa quinta

En San José de Flores se vende una preciosa de 4 cuadras y media de terreno con casa moderna muy grande, con todas las comodidades, sótano, pozo, aljibe, gallinero, etc. con cochera, caballeriza y habitacion separada para los quinteros, con lindísimo jardin, parrales, plantas, frutales y de adorno y rica huerta con toda clase de verdura. Su dueño está dispuesto á vender muy barato por ausentarse del país. Para tratar ocurrir á la oficina de esta imprenta. d28v11e

Los mas celébres médicos han dado su testimonio en favor de la Hesperidina de Bagley.

## CUIDADO

CON EL

# ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rotulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma de

*M. S. BAGLEY.*

Como licor es sin rival en cualidades tonicos y refrescantes.

perm

## REMATES

## A. Bullrich y Ca.

# 78-POTOSI-78

**Resúmen de remates á efectuar**

**ENERO DE 1876**

Id 6 á las 9—De una casa quinta y terreno, en Banfield.
Id 7, á las 12—De máquinas y arados, en nuestra casa Potosí 78
Id 9, á las 2—De terrenos en San Fernando.
Id 9, á la 1—De un gran terreno y una casa en la Boca del Riachuelo.
Id 10, á las 12—De 2 máquinas de aserrar y rezagos de Aduana, en nuestra casa Potosí núm. 78.
Id 12 á la 1—De haciendas, en nuestra casa Potosí 78 testamentaria de D. Laureano Ramirez.
Id 13 á las 4—Judicial—Casa calle de Temple n. 140, testamentaria de D. Diego Black.
Id 16 á las 4—Judicial—De terrenos en Almagro, testamentaria de D. Adolfo Gomez.
Id 16 á las 5—Judicial—De 19 lotes de terreno en las calles 1ª y 2ª Arenales y Bermejo.
Id 21, á las 12—De terreno (un campo) en el Saladillo.
Id 22, á las 12—De un campo en Rojas, se efectuará en el hotel del mismo pueblo.
Id 30 á las 11—De un establecimiento de campo con haciendas etc. en el partido de Pergamino.
Id 30,—Despues de vendido el campo que fué del General Lagos, venderemos 13 leguas de campo en los partidos de San Nicolás, Pergamino y Rojas.

**Por el mismo**

## De máquinas varias

ZORRAS, PALAS, HACHAS Y

**Azadas, arados y muchos artículos De ferretería**

## Por cuenta de una casa

**INTRODUCTORA**

## En nuestra casa Potosí 78

El Viérnes 7 de Enero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora á saber:

Rayos para carruajes, máquinas de sembrar, cuñetes pintura, yuguillos para tramways o carros, 1 rastrillo para pasto de un caballo, aventadores para trigo, ganchos para caños, cajones baldosas de solar, sorras de mano, bancos y sillas de fierro para jardin, tablitas para lavar, máquinas para id, palas, hachas americanas, cabos para id, escalera de mano chica, guadañas inglesas con cabo, rastrillos para trigo y pasto, mantequeras, azadas para jardin, máquinas de fierro para desgranar maiz, aparatos para llenar bolsas, piedra montadas para afilar, estuches ingleses, horquillas, 3 carros americanos y otros artículos largos á detallar que estarán á la vista el dia del remate en nuestra casa calle Potosí 78 d10

**Por el mismo**

Judicial

De un lindo terreno con edificio antiguo, en la calle Larga Barracas, lindando con la capilla de Santa Felicitas, 46 va de frente al oeste por 250 de fondo, con edificio viejo, cercado de pared y árboles frutales. Perteneciente á la testamentaria de don Manuel Carrera. Por órden del Juez Dr. D. José María Rosa. Tasacion ps 483,500 mcs. 2|3 partes ps 416,000.

El Domingo 16 de Enero de 1876 á la 1 en punto del dia

---

**Por el mismo**

# EL FERRO-CARRIL AL BRAGADO

**ES UN HECHO**

VENTA DE 6 LEGUAS CUADRADAS Y 8 LEGUAS

## DEL BRAGADO

**Base para la venta por legua pesos 300,000 m|c.**

**En lotes de 1|4 legua cuadrada**

## En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 20 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con la ínfima base de $ 250,000 m|c por legua (las poblaciones á tasacion):

Las 6 leguas 600 mils. etc. otro de campo de superior calidad situado en el partido del Bragado marcado en plano gráfico con el nombre de D. Emilio Castro, dividido en fracciones de un cuarto de legua cuadrada mas ó menos. Este campo hace mas de 14 años que está poblado y de calidad en pastos es inmejorable ya sea para haciendas vacuno ó lanar, ya para labranza, para lo cual no se encuentra nada mejor en toda la posicion, pues los trigos de Bragado siempre han sido de los mejores.

La base que hemos puesto es baja, ha poco que se ha vendido en remate público á razon $ 370,000 m|c. por legua campos iguales, por consiguiente volvemos á repetir que nuestro precio es ínfimo, si se toma en consideracion aquel precio, la proximidad á la ciudad de leguas de B. Aires y la pronta terminacion del ferro-carril del Oeste hasta Bragado que llegará allí en todo este año (1876)

El remate se efectuará aquí en la ciudad, en nuestra casa Potosí 78, donde pueden ocurrir los interesados por planos y pormenores. e4

**Por el mismo**

# SE REGALA

## LA ESPLENDIDA CASA QUINTA

**EN BANFIELD—EN BANFIELD**

Al llegar á la estacion sobre la izquierda, magnífico edificio, con corredores, piezas espléndidas con cielo raso de yeso de lo mas rico.

Entabladas y bien pintadas, mirador, palomar, depósito de agua con bomba, pilares de material, edificio contiguo á la magnífica casa para cochera, caballeriza, con piezas de altos, etc.

**El Juéves 6 de Enero (dia de fiesta) á las 9 de la mañana despues, de la llegada del tren que sale de Paseo de Julio á las 8 menos cuarto.**

En el mismo local se rematará esa hermosa, casa con todas las comodidades deseables y jardin por el frente.
Con dos manzanas de terreno de 150 X 150.
Todas plantas con ricos árboles frutales.
Una gran noria que dá bastante agua para regar 4 manzanas.
Costó el edificio por ser perfectamente edificado por su mismo dueño, pesos 400,000.

**Su costo total incluyendo las dos manzanas es de mas de ps. 600,000.**

**Se dará por ¡ps. 250,000 m|c.!**

Aprovechen el precio bajísimo.
Se podrá habitar inmediatamente.
Está pintada con gusto y con toda clase de comodidades.

Si hay interesados, se venderán 2 manzanas que están todas plantadas.
Títulos á satisfaccion e4

# AL PUERTO

# ¡A LA BOCA!

**Espléndido terreno y una muy buena casa**

# SOBRE EL RIO

**Es el verdadero puerto En la Vuelta de Rocha**

*PERTENECIENTE A D. SEBASTIAN PATRON*

**Al lado de D. Domingo Cichero y COrti Rivas y Co.**

## Se dará por 500,000 $ m|c.

51 1|3 varas frente al Rio por 100 de fondo

**Tiene de ancho en el frente del fondo 59 varas**

**Con una casa bien construida**

## OFRECIERON DE ALQUILER

## 2,000 $

5 casillas de madera y 1 galpon

## Que dan 4,500$

**Un espléndido patio para un corralon**

**Que dará muy buena renta**

## Se venderá el domingo 9 de Enero, á la una

**Por liquidacion y retirarse su dueño á Europa**

**Hubo oferta por él de pesos 1.000,000 m|c.**

# LA BASE DE VENTA

## es de 500,000 ps.

**Quinientos mil ps. m|c.**

**Mitad al contado y la otra mitad á 6 ó un año de plazo**

**Segun se estipularán en el acto de la venta**

**Es una gauga!!**

**Es un terreno magnífico**

# NO FALTAR!

## El 9 de Enero á la una

e1º

**Por el mismo**

**De Rezagos de Adunana**

**Y DOS MAQUINAS PARA ASERRAR**

MADERAS DE GRAN TAMAÑO

*En perfecto estado la máquina*

## LA VENTA SE EFECTUARA EN LA

## ADUANA VIEJA

POR ÓRDEN DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS

**POR CUALQUIER PRECIO**

**Lo mismo que los rezagos**

**Artículos para ferreteros, pintureros, toneleros, almaceneros**

El Lúnes 10 de Enero á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todos los rezagos que á continuacion van y 2 magníficas máquinas para aserrar, una mas grande y la otra mas chica, siendo de las mas perfectas venidas hasta hoy y pueden aserrar grandes trozos de maderas, son á propósito para instalarlas en las inmediaciones de los grandes bosques que se quieran trabajar.

Rezagos—19 vs alambre, 7 bcas tiza, 1 caño de fierro, 5754 baldosas numeradas, 2 pies de gatos, 12 cjs pizarras con nombres de calles, 65 ollas rotas de fierro, 5 ruedas de carros, 100 atados barritas, 2 marquesas madera, 5 barricas sal, 4 barras de fierro, 12 atados duelas, 1 cómoda, 1 cjs con 1 maquina, 20 canastos ajos, 10 cascos tiza, 50 cjs sarzas mora, cajones, barscaman, 200 pipas, bordalesas y barricas varias y varios cajones con artículos que estarán á la vista á la hora del remate, d28

**Por el mismo**

## Remate importante

DE

## 64 CUADRAS CUADRADAS

Y 744 milésimos de otra

**Situadas en el bañado de las**

**CONCHAS**

## FRENTE AL RIO

Por cuenta y órden de

LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

**Cuya venta en remate tendra lugar**

en los salones de la misma Manicipalidad

El Domingo 9 de Enero próximo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la Municipalidad de S. Fernando.

64 cuadras 744 mils de otra de 150 vs por costado situadas en el B. Bañado frente al Rio de las Conchas, lindando con los partidos de San Isidro y San Martin por el Este, Sud y por el Norte con D. Miguel Balcarce, por el Oeste con el Rio de las Conchas, donde tiene 700 vs de frente, por cuya parte lo atraviesa el ferro carril á Campana.

La tasacion de estos terrenos se ha efectuado á razon de 1,250 la cuadra grande (un mil doscientos cincuenta $ m|c.) cuyo precio servirá de base para la venta.

Si hubiera interesados para el fraccionamiento venderé en lotes al gusto de los postores.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78. d28

---

[illegible]

**Por el mismo**

# DE CINCO LEGUAS DE CAMPO

## DE LO MEJOR DE LA PROVINCIA

**PARTIDO DEL SALADILLO**

## A 30 LEGUAS DE BUENOS AIRES

*UN DIA DE CAMINO*

**DIVIDIDO EN 15 FRACCIONES**

**CAMPOS**

**DE LOS SRES. TORRENT Y RECALDE**

CONOCIDOS POR

## LOS TOLDOS

**EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO**

El Domingo 23 de Enero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y encima de los Sres. Torrent y Recalde, parte de los espléndidos campos conocidos por los "Toldos" situados sobre el arroyo de las Flores, en el partido del Saladillo, á poco mas de 3 leguas de la Ciudad y á un dia de camino, pues saliendo en el 1er. tren del F. C. del Sud á las Flores se llega á la tarde á la estancia.

Los campos son ventajosamente conocidos y es de lo mejor en cuanto á su calidad de toda la Provincia, la division hecha para la venta es cómoda y es como sigue:

| Lote No. | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 legua | 648 | 8 cuadras con 5 poblaciones, | | | | |
| 2 | « | 500 | | cuad. | cuad. 3 poblaciones | | |
| 3 | « | 360 | 7 cta. | « | « | « | « |
| 4 | « | 330 | 3 | « | « | « | « |
| 5 | « | 352-966 | « | « | « | « | « |
| 6 | « | 358 | 91 | « | « | « | « |
| 7 | « | 352-652 | « | « | « | « | « |
| 8 | « | 352-794 | « | « | « | « | « |
| 9 | « | 352-734 | « | « | « | « | « |
| 10 | « | 352 | 673 | « | « | « | « |
| 11 | « | 358 | 62 | « | « | « | « |
| 12 | « | 460 | 32 | « | « | « | « |
| 13 | « | 383 | 4 | « | « | « | « |
| 14 | « | 616 | 3 | « | « | « | « |
| 15 | « | 600 | | « | « | « | « |

Creemos inútil entrar en mayores detalles, los que se podrán ver en los planos que se obtendrán en nuestra casa Potosí 78 desde el 4 de Enero próximo.

El remate se efectuará en el establecimiento "Los Toldos." d31

**Por el mismo**

## DE DIEZ LEGUAS DE CAMPO

**CONOCIDAS**

## POR "LAS INVERNADAS"

**Sobre el Arroyo del Medio**

Á 16 LEGUAS DE SAN NICOLÁS, 9 ID DEL PERGAMINO

## 13 leguas de Rojas

**En lotes de 1|2 legua con opcion en el Pergamino. Base 150,000 ps.**

**Por legua**

El Domingo 30 de Enero despues de vendido el campo que fué del finado General Lagos, procederemos á la venta de estos magníficos campos con solo nombrar Las Invernadas cxsmusaira que son magníficos campo para la cria de animales vacunos ú ovejas, parte de ellos están arrendados á razon de 15,000 $ por legua y fácilmente pueda obtenerse una, de consiguiente la base que hemos puesto de 150,000 $ por legua cuando es muy baja.

La venta se hará en fracciones á media legua con opcion á los lotes q'quiera el comprador. La proximidad de los pueblos de San Nicolás, Rojas y Pergamino se muestran sus importancias, en esos partidos los campos se venden á 400,000 $ y hasta 1,200,000 $ la legua; los compradores tienen un inmenso porvenir en estos, que ofrecemos hoy y creemos que no puede haber mejor ocasion para los que tengan dinero.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 78. e1

**Por el mismo**

**De un magnífico campo dividido en fracciones de 20 cuadras de 150 por 150**

**Situado en el partido de Rojas Inmediato al fortin Mercedes En el hotel del pueblo de Rojas**

El domingo 21 de Enero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante:

Una legua cuadrada y una fraccion de campo superior, divididos en lotes de 20 cuadras cuadradas con opcion á mas lotes.

Estos campos estan situados á una legua escasa del fortin Mercedes y forman parte de los terrenos vendidos últimamente por el Superior Gobierno de la Provincia, la calidad del campo es superior y son inmejorables para chacras, toda aquella parte de la frontera, está muy poblada y ofrece inmenso porvenir á los compradores.

Oportunamente repartiremos los planos, los que podrán obtenerse en nuestra casa Potosí 78 donde los interesados obtendrán los datos y pormenores que deseen.

El remate se efectuará en el pueblo de Rojas en el Hotel del mismo nombre. D24

**Por el mismo**

PARTIDO DEL PERGAMINO

## DE LOS MEJORES CAMPOS AL NORTE

**CON CASA DE AZOTEA**

## PUERTO. QUINTA, ETC.

CONOCIDO POR DEL FINADO

## GENERAL H. LAGOS

**Y 8000 OVEJAS**

*MESTIZAS FINAS*

**EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO**

EL DOMINGO 30 DE ENERO DE 1876

Mitad al contado y mitad á 6 meses

con el interés del Banco

A las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

El establecimiento arriba indicado con una área de campo compuesto de dos mil ochocientos ochenta varas de frente (2880 vs.) sobre el arroyo de Fontezuelos con (960 vs.) nueve mil varas de fondo ó sean 1152 cuadras cuadradas cerca de 3|4 leguas con la Estancia principal, 8 piezas de azotea perfecto estado, pintadas al fresco con cielos rasos, 5 piezas techo de paja para peones, galpones para esquila de 35 va. de largo, con gran cercado de quinta plantados con muchos árboles frutales, parraies y acacias, un tablon de alfalfa, un gran corral para hacienda vacuna; un puesto con 1 pieza de 6 vs de largo techo de zinc, otro puesto con dos piezas pared francesa techo de paja, otro puesto dos piezas iguales, un gran pozo jaguel, otro puesto con una pieza de azotea, una de paja, alguna arboleda y un tablon de alfalfa 5º y último puesto una pieza pared francesa techo de paja y jaguel.

El campo es de la mejor calidad y no hay rival en el norte, está situado sobre el arroyo Fontezuelas y á 3 leguas del Pergamino, creemos inútil en hacer mayores elogios sobre este campo, previniéndo que la venta se efectuará en el mismo Establecimiento.

Al mismo tiempo venderemos 6 majadas con 8000 ovejas mas ó menos, mestizas finas.

Por planos y pormenores á nuestra casa, Potosí núm. 78. d23.

Nota—El campo está arrendado en ps 35,000 por año faltando 12 meses para la conclucion del contrato y el comprador tendrá que respetarlo.

## Emeterio Cabo

**Del almacen de comestibles y bebidas, calle de Solís esquina á la de Méjico. Por órden terminante de su dueño**

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta á la mejor oferta y al contado de todas las existencias del almacen espresado, por órden terminante de su dueño, omitimos el detalle por ser sumamente estenso, hay un surtido general de lozas, cristales, bebidas y artículos de ferretería que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—Al mismo tiempo venderemos armazon, mostrador, vidrieras, balanzas etc. Por mas informes al escritorio Perú 147. e4

## Leandro Mattaldi y Ca.

Por disolucion de la sociedad

El Miércoles 5 del corriente Enero á las 8 de la noche se dará principio á la venta de un surtido de mercaderías, y al mismo tiempo todos los muebles y útiles de la casa.

Al mismo tiempo á todo precio, una coleccion de cuadros antiguos al óleo. e4

## Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle la Defensa n. 201

El Miércoles 5 de Enero á las 11 se rematara un surtido general de comestibles y bebidas,

46 tercios yerba paraguaya selecta, 26 cjs quesos de holanda, id parmesanos, anís en damajo, comuillo, cogñac fino en cjs y barriles, ginebra de holanda, pasas de uva de Malaga, 16 negro en paquetes, bitter fino, pitos, fósforos de cera, azul, arroz, ajenjo, cerveza de varias clases, soga genovesa, almidon americano y del país en bcas. y cjs, vino bordeaux en bordalesas, id carlon en pipas, id blanco en octavo barriles, betun frances, mostaza francesa, ají en rama, chocolate, ticholos, tabos para bercedio, vino jerez, vermouth fino, vino priorato en cuarterolas.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de una casa de comercio, los siguientes artículos todos finos; 120 cjs vermouth Baller legítimo, 30 id pitos vascos, 15 canastos champagne, 40 cjs anís de Mallorca y hamburgo, 20 cjs fósforos de cera diferentes marcas, 100 id jerez, anisado, licor fino, cheri-cordial etc. 10 bultos de 48 lb te perla, 14 bcas cerveza blanca y negra, 10 cuarterolas cogñac y vino priorato, 30 tercios yerba paraguaya muy superior y otra porcion de artículos. 311

## Pedro Ebbeke y Ca.

## REMATE DE SEIS LOTES

**DE TERRENOS**

**BIEN SITUADOS**

El Juéves 6 de Enero (dia de fiesta) á las 4 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y dinero, de contado seis lotes de terrenos de 10 varas de frente variando su fondo de 69 á 18 varas, situados en la calle de las Flores, entre Tucuman y Temple, de la estacion Bermejo 3 cuadras al Norte, lindando por el Norte con el Sr. Calcagno, por el Este con D. Antonio revello, por el Sud con los Sres. Don Enrique y Dr. Don Manuel Quintana y por el Oeste con Don Antonio Noseti.

Títulos perfectos y por mas informes á nuestra casa calle Perú 80 e4

## Modesto Acosta

**En su casa San Martin 214—De muebles, buenas plantas y un magnífico surtido de alhajas etc etc.**

**El Miércoles 5 del presente**

A las 12 del dia se dará principio á la venta, cuyo detalle es [illegible]

Roperos y cómodas [illegible] mesas [illegible] sillas esterilla, id madera, camas de [illegible]

---

[illegible]

## ARGENTINO

## CON 80 HABITACIONES

**ALTAS Y BAJAS**

[illegible]

**Por el mismo**

BANCO HIPOTECARIO

## El Domingo 16 de Enero

A LAS 6 1|2 DE LA TARDE

## DE LA MAGNIFICA CASA-QUINTA

**SITUADA**

EN LA CALLE DE TUCUMAN Y BERMEJO

**Con frente tambien á la calle de Temple**

**EN LA MISMA QUINTA**

## DONDE ESTARA LA BANDERA

ESTE PALACIO QUE ESTÁ EN LA CIUDAD

Y EN EL CAMPO A LA VEZ

**Es preciso verlo para poder apreciar su valor**

Por órden del Directorio del Establecimiento procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado el dia arriba indicado de una casa quinta perteneciente á D. Miguel Cabrera, ubicada en esta ciudad Parroquia de Balvanera, calle Tucuman y Temple, pasada la de Bermejo, compuesto su terreno de 66 vs de frente á la calle Tucuman, por 125 vs de fondo, frente tambien á la calle de Temple, conteniendo un gran edificio, árboles frutales, etc etc.

El remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 11,000 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad al referido Cabrera, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta de esta propiedad es la cantidad de 12,700 pesos fuertes en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizados fts. 757.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esté, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate suspendiéndose solo que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e4

## Florencio Madero

DE LIBROS

**El Mártes 4 del corriente**

A las 12 en punto del dia venderé por cuenta de varios al contado y sin retirar lote, una gran partida de libros de gran importancia abrazando, jurisprudencia, medicina, ingeniería, literatura, ciencias, artes, etc., etc. Las obras estarán á la vista desde el dia anterior.

NOTA—Se reciben obras para vender en este remate.

**Por el mismo**

# DE UN MAGNIFICO CAMPO

## 2 SUERTES de ESTANCIA

**15,000 OVEJAS FINAS**

230 VACAS LECHERAS

**42 BUEYES MANSOS**

**29 caballos de andar**

*10 YEGUAS*

## EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

**ESTADO ORIENTAL**

**Conocido por la estancia del Mincho En nuestra casa Bolivar 86**

El Viérnes 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de los arrendadores y con consentimiento espreso de todos los herederos; al mejor precio y al contado.

Esta preciosa fraccion de campo flor, perfectamente situado y de la mejor condicion para el progreso y rodeado de buenos vecinos acopiadores todos y facilitan la venta de las especies, como así mismo las existentes numeradas.

Los títulos son perfectos y tanto el campo como las haciendas muy conocidas y de crédito por su calidad superior. Mas detalles al martillero, Bolivar 86. e4

**Por el mismo**

**Semanal de muebles todos los dias Juéves**

En su casa Bolivar 86

El Viérnes 7 del corriente á las 12 del dia venderé á cualquier precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes y de usos, cuyo pormenor es el siguiente:

Nota—Adelanto cualquier cantidad de dinero (por fuerte que sea) á cuenta de muebles y otros artículos. d28

**Por el mismo**

## UN REMATE CON HISTORIA

PERO MUY UTIL Y VARIADO

**Es preciso leer el aviso**

**PARA informarse BIEN**

**De que casa se vende**

**Y SI ES CIERTO O NO**

**QUE HAY CONVENIENCIA**

La mala situacion económica que hoy pesa sobre Buenos Aires, por causa el uno ú otro partido esté en el poder, ni menos por que el comercio haya practicado malos negocios. No! la razon única, es el lujo que hoy sostiene nuestra sociedad, sin elementos para ello. Suprimiendo el lujo ó invirtiendo el capital que á este se destina, en la adquisicion de cosas útiles, el mal se cortaría de raiz. Por eso yo en lugar de aceptar remates de alhajas, objeto de fantasía y otros superficiales, he solicitado y obtenido de algunas casas introductoras reunir artículos de indispensable necesidad y que venderé en lotes pequeños al alcance de todos.

Solo contra un vicio, el del tabaco. No podré luchar; así pues fijarse en el detalle.

**En su casa Bolivar 86**

El Miércoles 5 de Enero de 1876 á las 12 1|2 en punto venderé á todo precio y dinero de contado, en pequeños lotes, los siguientes:

**35,000 cigarros**

Que garanto ser habanos de primera y cuyas marcas detallo al pié, 65 clases de VINO diferente en pequeños envases, como para familias, Riquísimas GALLETITAS gran surtido. TÉ del de á 30 $ y 40 $ la lb.

**Jamones**

York y otros que se venderán de á uno. AZÚCAR en pancitos cuadrados,

**Aceite refinado**

Pero exquisito QUESOS de á uno, 6 clases

**Aceitunas, conservas, yerbas**

Clases superior. FIDEOS y muchos otros artículos que en todas las casas hacen falta y que gustan comprar barato. Garanto que los habanos son lejítimos y sus marcas las siguientes:

**Al mismo tiempo**

3000 tarros vacíos que han contenido tabaco negro y á propósito para los que tengan plata.

Nota—Acepto artículos para vender que se recibirán este remate, y adelanto dinero sobre ellos. d28

Una partida picadura de la habana primera clase marca Madrileña.

**Por el mismo**

**MAGNIFICOS**

# CABALLOS

## DE TIRO Y DE ANDAR

**Procedentes de los Montes Grandes**

**EN SU CASA BOLIVAR 86**

El sábado 8 de Enero de 1876, venderé á todo precio y al contado.

Varios caballos magníficos de silla y para tiro, en yuntas muy iguales y maestros y otros de preciosos pelos. Estarán á la vista el dia del remate. d28

**Por el mismo**

## DOS PRECIOSAS CASITAS MODERNAS

**SIN ALTOS**

**Calle Real de Rivadavia**

**Inmediatas á la estacion [illegible]**

**FIJARSE EN LA FRASE QUE SIGUE**

¡A todo precio malo ó bueno!

El Domingo 9 de Enero de 1876 á las [illegible] [illegible]

**Remates á la vista**

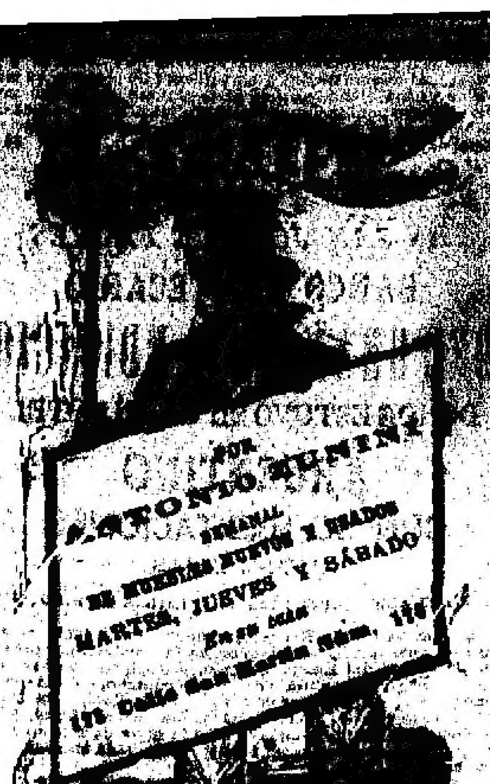


**Por el mismo**

En su casa calle San Martin número 172. El Mártes 4 de Enero de 1876 á las 12 del dia y dinero de contado, se venderán los siguientes:

Un juego de dormitorio de jacarandá compuesto de una cama, ropero con tallado, 1 velador, 1 lavatorio, 1 cómoda [illegible] 3 roperos con grandes espejos [illegible] diferentes clases, bibliotecas id id, aparadores, 1 rico [illegible] completo, cómodas diferentes [illegible] de nogal, caoba y nogal [illegible] sillones de damasco, adornos de bronce, cuadros, [illegible] de Sra., [illegible] sillas [illegible] mesas redondas diferentes clases, 1 gran aparador con vidriera de 3 cuerpos, 4 cajas de fierro para guardar dinero, 1 id usada, mesas de escritorio diferentes clases, sillas portátiles, 8 ricos lavatorios de caoba, nogal y jacarandá, otros id usados, 36 jaulas 3 últimas moda para pájaros, juegos de lavatorios diferentes clases de porcelana y de lata, canastas para ropa, 12 mesas de noche de caoba, jacarandá diferentes clases, una araña de bronce para gas, perchas, baules de viage, dos buenos pianos perpendiculares de jacarandá de buen fabricante, 1 id para estudio, baños de piano, adorno de mucho valor de porcelana, de bronce, loza, porcelana, lámparas, 24 plumeros grandes de pluma pavo real, albums con músicas, costureros 13 [illegible] para baño, jabones, toallas, vestidos para Sras. diferentes clases, 18 trajes completos de casimir para hombres, relojes de pared diferentes clases, id de sobre mesa con despertador, una partida de alhajas de oro y de brillantes y otros muchos artículos que estarán á la vista. d31

**Por el mismo**

En su casa calle San Martin núm. 172

**El Miércoles 5 del corriente**

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular, juegos de varias clases, bibliotecas diferentes, cómodas de jacarandá diferentes clases, 4 riquísimas lámparas de kerosene, cristal, bacará, espejos cuerpo entero marco dorado linea [illegible] diferentes clases, sillones de hamaca, 12 mesa de comedor de nogal, caoba y guindo, piano perpendicular, id de mesa, mesas de noche, roperos con y sin espejo, perchas diferentes clases, catres, camas de fierro, ricos relojes de sobre mesa de pared, cuadros, galerías, aparador, lavatorios, camas, floreros, un rico surtido de ruolz como ser: calentador, juegos de café, aceiteras y otros artículos de valor tambien reloj de remontoir de oro, con cadena de id, 1 de señora [illegible] usado en diamante y varios artículos de tienda que estarán á la vista. el

## Federico G. Neves

Por lo que dén, no hay limite de una preciosa casa, se vende por ausentarse su dueño del pais. Ojo! Aprovecharse.

El Juéves 6 de Enero, venderé á las 5 en punto de la tarde la casa calle de Santiago del Estero n. 247 entre las calles de Venezuela y Méjico, local excelente muy comercial, la casa es una monada, bien construida con frente al Este, de 9 1/2 varas por 40 de fondo al Oeste, tiene á favor un martillo en el fondo que le dá un buen corral.

La casa es casi nueva, todas las piezas son buenas y bien construidas. Por mas pormenores ocurran al rematador Rivadavia 31. Escrituras inmejorables. d14

El num. 247 y el martillo que tiene [illegible] contra de la [illegible].

## Eastman y Gowland y Ca.

En su nueva casa, Victoria n. 111

De un gran surtido de comestibles y bebidas

Por cuenta de varias casas introductoras

El Miércoles 5 del próximo Enero á las 11 en punto se rematarán un gran y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Nota—Nuestros remates de comestibles tendrán lugar los Miércoles de cada semana. d25

**Por el mismo**

**En su nueva casa, calle Victoria 111—Por cuenta de varias casas introductoras.**

De un gran surtido de comestibles y bebidas

El Miércoles 5 del próximo Enero á las 5 en punto se rematará un gran y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

100 cjs vermouth, 30 barricas azúcar refinada, 40 tercios yerba, paraguaya superior clase, 60 id parnaguá, 100 frasqueras ginebra, 25 cjs mostaza inglesa, 80 id francesa, 40 cjs Oporto superior, 10 id Jerez, 10 id tichotos, 35 cjs cerveza alemana, 40 id inglesa varias marcas, 100 latas té, 45 atas dulce de membrillo, 25 cajitas congos, 80 id Orange Pekoe en paquetes, 80 cjs Champagne buena clase, 35 latas café molido, 40 damajuanas ágrio, 70 cjs bitter, 43 bolsas nueces, 60 damajuanas aceitunas, 11 cuarterolas vino Priorato, 100 latas fósforos varias clases, 30 damajuanas Hesperidina, 5 cjs salchichon, 15 octavos vino Jerez, 60,000 cigarros paraguayos, 40 cjs fideos, 80 id cantañas, 50 id cobetes, 40 piezas esteras de la India, 100 cigarros trabuquillos, 40 damajuanas aguardiente, 25 dcs betun, 50 tarros conservas, 80 cjs almidon, 35 id velas esteárica, 100 piezas papel de empapelar, 48 damajuanas ginebra, 100 atados mondadientes, 45 cjs licor fino, 50 dcs alpargatas, 30 barriles aceitunas y otra infinidad de artículos que se omiten por su largo enumeracion.

Nota—Nuestros remates de comestibles tendrán lugar los Miércoles de cada semana.

En seguida—180 cjs cerveza negra de 4 dcs cada una, 50 id champagne superior clase, 5 bocoys jamones ingleses.

Al mismo tiempo—20 canastos loza compuesto de platos, asas, jarras, etc., y un gran surtido de loza y cristal.

Al mismo tiempo—Una magnífica máquina para fotografía en perfecto estado. d28

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 15 cja tubos de 12 docs cada uno.

## Luis Godoy

Ahora sí que se va á vender al mejor precio!

La preciosa casa enteramente nueva y hecha á todo costo calle de Lorea n. 376, entre las de Chile é Independencia, con empedrado, gas, aguas corrientes é inmediatamente al tramway. Qué magnífica finca! y que edificio!!

Los señores de gusto deben de aprovechar

¡ATENCION!!

El Miércoles 5 de Enero de 1876 (dia de trabajo), á las 4 1/2 de la tarde será vendido esta mayor propiedad que vendida solamente podrá juzgarse de su importancia. El mejor precio será bueno.

Detalles de esta linda finca: 9 vs de frente por 63 de fondo, ensanchando á las 30 vs en 14 1/2 hasta su fondo; 9 hermosas habitaciones empapeladas, cielo raso, entablados, algibe de dos pipas, embaldosado toda la casa y techos, con su gran portada al zaguan, á la sala y antesala, gallinero, pozo, gas, toda la casa incluso importantes árboles, valor 5000 $; glorieta y las divisiones á su preciosa huerta, representando por valiosas estátuas, donde se respira el mas perfumado ambiente. En una palabra, no podria entrar á recomendar esta linda propiedad ni á detallar sus comodidades, por que no alcanzaria un diario entero para ello.

Los árboles frutales de tan preciosa quinta, es grande y varios. El vecindario es selecto y existen en él los principales establecimientos de educacion.

Muy notable!!

En el acto del remate hará conocer las ventajosas condiciones que hasta hoy se hayan visto. Informes, escritorio Defensa 5, de 10 á 5. el

**Por el mismo**

¡ATENCION!

# UNA LINDA FINCA

**AL NORTE**

EDIFICADA A LA MODERNA

*Calle de Montevideo núm. 466 entre Córdoba y Paraguay*

Es un verdadero chiche, con tramway á la puerta gas, aguas corrientes, empedrado. Venta sin límites, buena renta y segura se garante hoy de 800 ps mensuales apesar de la crisis; títulos buenos.

El Viérnes 7 de Enero dia de trabajo á las 4 1/2 en punto de la tarde procederé á la venta de dicha finca por órden terminante de su dueño al mejor precio yal contado.

La finca se compone de 8 vs de frente por 24 de fondo, con 5 lindas piezas 3 bajas y 2 de altos, todas empapeladas, con cielos rasos, lindo frente con 2 ventanas, zaguan pintado al óleo y todas las oficinas necesarias, maderas duras, techos y pisos embaldosados, puertas vidrieras, umbrales de mármol, la casa se halla en perfecto estado, pues ha sido últimamente refaccionada.

No faltar el dia y hora indicada, pues se venderá infaliblemente. ¡Atencion especuladores! Mas datos, escritorio Defensa 5.

Nota—Este remate no se realizó por equibocacion en la hora. d4

## Blanco y Martin y Omar

Al contado—En nuestra casa Perú 94, 98.

**El Miércoles 5 de Enero**

A las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y gustos, percal, lienzos finos, id tablon, percales franceses, sarasas, pelo de cabra, géneros para vestidos ricas clases, gambronas, casimires, id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, toda clase de ropa y géneros para la estacion, alemanesco, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo castre, servilletas hilo, juegos damascos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos manteles franela punzó, muselinas, yacona-chalones de cachemir, trajes para niños y jóvenes, tarlatanas de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, ulsas escocesas, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos sedunilla, lo de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos hilo y punto, medias para hombres, bras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, pedulinos imitacion vicuña, manteletas y servilletas, toballas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y gros negros y de colores, mallas de Lastro, mantas imitacion vicuña, vicos bordados, camisas y batas para Sras y niños, pañuelos merinos, sombreros castor, botones para puño, corbatas, agujas, guantes y muchos mas artículos. d31

## Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Bolivar 45, de artículos de tienda y mercería, á plazos de 5, 6 y 7 meses.

El Mártes 4 y Miércoles 5 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos, escoceses á cuadros, paños y casimires, seda negra y colores, coleta, un brillante surtido, mantos de varias marcas y calidades, lienzos azargados finos y ordinarios, algodones, almanaques de hilo, pasamanerías de colores, botones para puños, medias varias clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, coco punzó, piqué, tapados, brin, sacos de casimir, chaquetones, triángulos, pañuelos sepumilla, chales de [illegible], camisetas, ponchos de algodon, bombachas, sacos, paños negros y de color, en piezas y en cortes, ratina de varias clases, paño castor, franela, id [illegible], bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico; alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de lana y seda, id para hombres, sobretodos, tapados de seda, enaguas, batas, botines de prunela, barelle, género de lana, camisetas, camisas de hilo, vestidos de [illegible], mantillas, sombreros de paja, coco blanco, id punzó, boas, pelones, sarasas, merinó, chinchones, alemanescos, uso doméstico, chalones de lana, ajuares, mantas de guipur, lienzo, coleta, cortes de muselina, medias de alpaca, bramantes, chalones, tartan, sacos de gro, ponchos imitacion vicuña, sacos de [illegible], id lista de anchoaxis, granadino, seda, casimires, sombreros de castor, id de felpa, tapados para hombres, señoras y niñas, y paraguas, id de seda, uso doméstico de un ancho y doble ancho, y muchos otros artículos que omitimos. d29

## Manuel de la Serna

[illegible]

Los Juéves

[illegible] á las 12 del dia [illegible]

[illegible] y otros á la una del dia.

Los viérnes

[illegible] y de flores, especialidad clase clase, á [illegible] del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, á la una del dia.

**Por el mismo**

De todo el menaje de la casa calle de San José n. 149. Por ausentarse su dueño del pais.

**El Viérnes 7 del corriente**

A las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado. Sala—1 juego de sala de jacarandá [illegible] tapizado en [illegible] compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 8 sillas con dos juegos de [illegible] liso y otro rayado, 2 mesas de arrimo de jacarandá tallado con piedra mármol, sillas finas, cuadros, grabados ingleses y pinturas al óleo, 1 escritorio para señora, jardineras pié dorado, galería con cortinados, floreros de porcelana, repisa de madera tallada, alfombra clase, araña de cristal para gas, alfombrado de tripe de elegante gusto y adornos.

Costurero—1 sofá cama celeste y [illegible], 1 sillon terciopelo verde, silla de madera fina, mesa de jacarandá, etager, rinconera, roperos de jacarandá con espejo, costurero de jacarandá, espejo, cuadros al óleo, armario de la india, damero y ajedrez, alfombra, grabados, brazo para gas, alfombrado de tripe y máquina de coser.

Dormitorio—Muebles de jacarandá, roperos de espejo, 1 de perchas y otro de estantes, camas con corona y cortinados, lavatorios con piedra mármol y útiles, servicio de laton, mesa de noche, percha de pié, 1 juego laton, alfombrados de tripe, adornos y otros muebles.

Escritorio—Biblioteca, mesa escritorio, sillas, grabado, diccionario, cuadros, alfombrado de tripe.

Comedor—Muebles de caoba: mesa inglesa de caoba maciza, aparador de id y roble por dentro con espejo y piedra mármol, sofá tapizado en reps, mesa para trinchar, etager, sillas, arañas para de pared, cuadros, porcelana, cristales, útiles y alfombrado de tripe.

Cocina—Enseres pino, tinaja, farol, batería de cocina y demás útiles correspondientes.

Nota—Se previene que el tramway de Montevideo y Zeballos que sale de frente de San Francisco pasa por la esquina. el

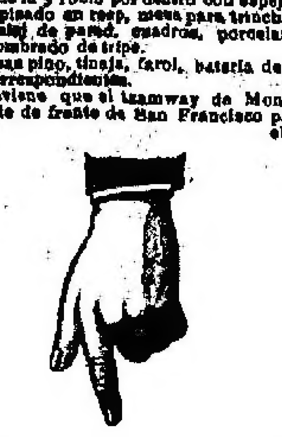

## MASSOT Y MARTINEZ

# BANCO HIPOTECARIO

¡ATENCION!

# EN MORON

DONDE ESTARA LA BANDERA

**¡Preciosa propiedad!**

No habiendose presentado á pagar el importe de la propiedad de Da. Francisca Garcia de Villegas, que compró en el remate del 14 del mes ppdo. el individuo que dejó el nombre de Eloy Villegas, concurrió á aquel acto lo que hace suponer que fué enviado para entorpecer dicho remate, vuelve este á verificarse.

El Domingo 9 de Enero á las 4 de la tarde, en el pueblo de Moron.

**Advirtiendose que no se oirán ofertas de personas que no garantan cumplir su compromiso, bien con persona á satisfaccion de los rematadores ó bien dejando en seña una suma que no bajo de ps. fts. 200.**

La propiedad á rematar está situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia n. 39 esquina á la calle de Sta. Adelaida, y consta de 25 vs de frente al Norte por 50 de fdo, y su edificio se compone de 5 hermosas piezas, cocina, letrina, algibe etc. y un precioso jardin. Esta linda propiedad fué tasada en Enero de 1873 en la cantidad de $ 130,000 mc. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de *dos mil pesos fuertes*, concedidos sobre dicha propiedad á la referida Sra. de Villegas que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de $ 1.250 en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizado la cantidad de $ 152.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. d19

**Por el mismo**

# BANCO DE LA PROVINCIA

5 GRANDES LOTES DE TERRENOS

# EN SAN MARTIN

CADA UNO TIENE 200 VARAS DE FRENTE

POR 350 VS DE FONDO

EN TODO 1000 VS DE FRENTE

POR 350 VS. DE FONDO

# ¡VENTA FORZOSA!

**Lindando con el rio de las Conchas, á las 3 en punto de la tarde, donde estará la bandera.**

El Domingo 9 de Enero de 1865, á las 3 en punto de la tarde por órden del Directorio del Banco de la Provincia, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos arriba mencionados y pertenecientes á D. Anatole Brun, venderemos en un lote ó en cinco, al gusto de los interesados.

El remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps 130,000, concedidos sobre dicha propiedad, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato y se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 1º de la ley del 12 de Octubre de 1859. Por mas pormenores á los martilleros Bolivar 24. d19

**Por el mismo**

**Banco Hipotecario.**

**En la casa del Banco San Martin 159 El Lúnes 10 de Enero á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes:**

Una casa donde está establecida una fábrica de cerveza perteneciente á Da. Mariana Beutner de Kratzenstein situada en el partido de San José de Flores, cuartel 5º, cuyo terreno consta de 136 vs de frente al Este, lindando con D. Inocencio Arballo, 69 vs de frente al Norte, lindando con otra propiedad de la deudora, 69 vs en el frente del Sud lindando camino que vá á San Martin y Puente de Marquez en medio con el mismo Arballo, teniendo por el costado Oeste 332 vs lindando con D. Luis Becker. El edicto consta de una fábrica de cerveza y casa de familia. Y la otra ubicada en el mismo partido y lindando con la anterior, consistiendo en 8 cuadras cuadradas de terreno de 150 vs por costado, con las construcciones q' en él se encuentran y son una casa con 8 piezas otra con 2 y 5 hornos de ladrillo.

La primera de estas propiedades fué tasada en 180 000 $ mc. y la segunda en 680,060 y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, en 1 ó 2 lotes, segun se prefiera, para chancelar dos préstamos hipotecarios importantes 15,000 fuertes concedidos sobre dichas propiedades á la referida Sra. de Kratzenstein que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendieron los contratos, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de la primera propiedad, es la cantidad de 9,200 fuertes, y la segunda 11,800 fuertes, en cuyas cantidades están incluidos intereses adeudados, gastos, &, pudiendo el comprador continuar con las hipotecas que tienen ya amortizados la primera 253 fuertes y la segunda fuertes 422.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. d25

**Por el mismo**

# DE 2 ESPLENDIDAS CASAS

Calle de Independencia Nos. 485 y 487

**A 10 CUADRAS**

*DE LA PLAZA DE LA VICTORIA*

**Una de las casas está alquilada en 1,500 ps. mensuales, gas, aguas corrientes y demas comodidades tramway en la esquina, edificada á la moderna, columnas y piso de mármol en los patios, 18 1/2 vs de frente por 75 de fondo, fueron tasadas en 550,000 ps y se venderán por lo que dén.**

El Domingo 16 de Enero á las 3 de la tarde venderemos por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado las dos casas arriba mencionadas.

Títulos perfectos, para varios, ocurrir á los rematadores Bolivar 24. d25

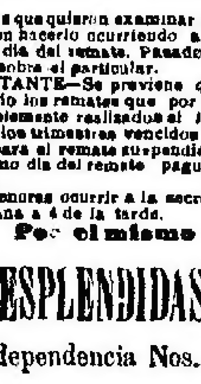

## Lorenzo A. Muzzio

JUDICIAL

**El Juéves 6 de Enero á las 5 de la tarde.**

Procederé por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, á la venta en público remate de la preciosa casita situada en la calle de Tacuarí núm. 491, cuyo terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al Este por 42 varas de fondo al Oeste, perteneciente á la testamentaría de D. Bartolomé Datuqui tasada en la insignificante suma de 95,833 pesos mjo. y 40 centésimos, no admitiendo oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 63,922 pesos mjo y 26 centésimos.

Por mas informes á la oficina del señor Andrade Moreno 76, (altos) ó al rematador Independencia 494. d 15.

## Quesada y Billinch

JUDICIAL

**EN BARRACAS AL NORTE**

# Calle Garibaldi

**Un terreno. Tasacion $ 40,950 mjo. Base para la venta 2/3 partes $ 63,300 mjo.**

**El Domingo 9 de Enero de 1876**

A las 3 en punto procederemos á vender al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan, un terreno en Barracas al Norte, calle Garibaldi, formando ángulo de esquina S. E. con otro sin nombre.

El terreno mide 31 vs de frente al Sud por 36 vs de fdo. al Norte, previniéndose que por el costado Oeste, á las 40 vs de la línea de la calle, principia un martillo á favor del terreno que consta de 10 vs frente por 10 vs de fondo, igual á una superficie cuadrada de 1116 varas.

Nota—Para mayor seguridad de los interesados, 15 dias antes del remate fijaremos en el terreno una tablilla indicándola. Por otros datos, pueden ocurrir á nuestra casa 160 San Martin 160. d3

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

UN TERRENO DE ESTANCIA

EN EL PARTIDO DE QUILMES

**LOS TRONQUITOS**

MAGNIFICO CAMPO, TASACION 510,000 PS. MJC.

**Base para la venta 2/3 partes que son 340,000 $ mjo.**

**Conocido en el Registro Gráfico por de D. José Vidal. Partido de Quilmes.**

El Domingo 9 de Enero de 1876 á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en el mismo establecimiento y por órden del Sr. Juez Balbin, como perteneciente al Sr. D. Cándido A. Galvan, un terreno de Estancia, ubicado en el partido de Quilmes, conocido por Los Tronquitos y cuya área mide 1500 vs de frente al Sud Oeste por 4800 vs al Nor Este, igual á 800 cuadras de 150 vs por costado.

Este campo está situado y es conocido como el mejor campo del partido de Quilmes por sus buenos pastos, por su campo alto, y por tener agua permanente. La tasacion de 501,000 $ mjc. ha sido practicada ahora últimamente por el maestro mayor Martinez, teniendo en cuenta la mala situacion económica del pais, aunque está probado que para los estancieros no hay crisis.

La base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion que son $ 340,000 mjc. lo que es verdaderamente una pichincha. d3

Nota—Estos campos reconocen un gravamen en el Banco Hipotecario por la suma de doce mil ps. fts. con la que puede quedar el comprador si así le conviniera.

**Por el mismo**

# JUDICIAL

LA ESPLENDIDA ESTANCIA "LA FORTUNA"

*CAMPOS PARA INVERNADAS*

MAGNIFICOS PASTOS—CAMPO ALTO

**Cercado y zanjeado por los 4 costados, tasacion ps 1.811,610 mjc. base para la venta 2/3 partes pesos 1.207,740**

**El Juéves 6 de Enero**

Conocido en el Registro Gráfico, con el nombre Andrés Williams, partido San Vicente.

A las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan el magnífico establecimiento de campo conocido por «la Fortuna» situado en el partido de San Vicente cuyo terreno mide 4800 vs. de frente al Nor Oeste por 5000 vs. de fondo al Sud lo que hace una superficie de 24,000,000, de varas cuadradas igual á 1056 cuadras de 150 vs por costado.

En el terreno existe un edificio compuesto de 5 habitaciones, cocina etc etc.—Este campo á mas de lo espléndido que es por sus pastos está zanjeado por dentro y fuera y alambrado por sus 4 costados con 5 hilos lo que hacen 8,400 varas de alambre colocado en postes ñandubay de 3 en 3.

Este negocio no solo es bueno para un hombre que quiera invertir haciendas sino tambien para los capitalistas pues pueden tenido 140,000 ps mjc. de oferta por arrendarlo por año.—Por mas datos á nuestra casa San Martin 160. d3

Nota—Estos campos reconocen un gravámen en el Banco Hipotecario por la suma de cuarenta y cuatro mil $ f. con la que puede quedar el comprador si así le conviniese.

**Por el mismo**

# DE UNA CASA CENTRAL

CHACABUCO 175 y 477

EDIFICIO

# DE ALTOS Y BAJOS

OCUPADA POR LOS SRES.

GOYHENEIX Y MENDITEGUY

**Base para la venta seis cientos mil ps. mjc.**

**A media cuadra del Mercado Viejo.**

El Sábado 8 de Enero de 1876, á las 3 en punto procederemos á vender al contado por órden terminante de su dueño la magnífica propiedad situada en la calle de Chacabuco núms 175 y 177, ocupada desde hace 12 años por la casa introductora de los Sres Menditeguy y Goyheneix. El edificio se compone de 2 cuerpos la parte baja está ocupada por los depósitos de fierro y carbon y el edificio alto por la familia quien abona 3500 ps mjc. mensual es este alquiler es sumamente bajo, pues esta casa fácilmente puede dar 6000 ps de renta.

El terreno mide 11 vs y 11 1/2 pulgadas de frente al Este por 69 vs de fondo al Oeste, previniendo que el frente del fondo es de 12 vs y 15 pulgadas. El barrio es inmejorable tanto para casa de Comercio como para familia por lo que llamamos muy especialmente la atencion de los hombres de fortuna.

Títulos inmejorables y á disposicion de los interesados en nuestra casa 160 San Martin 160. d31

**Por el mismo**

**Banco Hipotecario**

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 13 de Enero á las 4 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa en el partido de San José de Flores, sobre la calle de circunvalacion formando esquina á la de San Pablo con frente al Norte y Este. Perteneciente á D. Ricardo Piliado, cuyo terreno mide 61 vs de frente al Norte por 65 de fondo.

Esta propiedad fué tasada en Febrero de 1873 en la cantidad de 330,000 $ mjc. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $ f concedidos sobre dicha propiedad al referido Piliado que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,000 $ f en la que están incluidos intereses adeudados, pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizados 244 $ f.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. el

**Por el mismo**

**Banco Hipotecario**

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 13 de Enero á las 4 de la tarde por órden del directorio del establecimiento procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas pertenecientes á D. Nicolás Silveyra, situadas en el pueblo de San José de Flores sobre la calle Real, edificadas en terreno de 36 1/2 vs al este al Norte por 210 1/2 vs de fondo, lindando por el frente calle real en medio con la testamentaría de Terreros, por el fondo con D. Tomas Blanco, por el Oeste con la testamentaría de Pasué y por el este con Da. Juana Silveyra.

Estas propiedades fueron tasadas en Mayo de 1873 en la cantidad 491,124 $ mjc. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 8,000 $ f, concedidos al Sr. Silveyra que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,600 p. fts. en la que están incluidos intereses adeudados gastos etc. pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizado la cantidad de ps fts. 678.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que reanuncien para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. el

## Ramon Basavilbaso

**Banco Hipotecario**

En la casa del Banco, calle de San Martin 159

**El Miércoles 5 de Enero**

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con lo en él edificado, perteneciente á don José María Varzona, situado en el partido de Chacabuco, cuya superficie consta 306 cuadras cuadradas, mas 5 decimos otra, lindando por el Sud Este con don Juan Cinta y los Sres. Terreros hermanos, por el Nor-Este con don Frans Dubarty, por el Sud Oeste con don Saturnino Bravo y otros y por el Nor Oeste con don Bernardo Calderon.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4000 $ f concedidos sobre dicha propiedad al referido Varzona, que no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4,400 $ f en la que están incluidos intereses adeudados gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizado $ f 316.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. d24

## Saccone Colombo y ca.

En nuestra casa Victoria 43

Al contado

El Mártes 4 de Enero de 1876, á las 12 en punto del dia, de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor en parte es como sigue.

Bramantes de varias marcas, coco, brines de colores alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados merino negro y de colores, lienzo tablon, coleta negra, agua florida, pañuelos hilo, tiras bordadas sobre roscates, lienzo tablon, gambronas, carretes alambre, pañoscroché, abanicos, faroles chinescos, colchas piqué, peines goma, tartan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó gorras para dfcos, trencilla negra, coco de la India, cortinas percalina un variable surtido de medias para hombre, señor y niño festones, agua colonia, bombasí, madapolam, costureros, clarin, corbatas seda, trajes para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon finos varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, medias para señora, id para niño, id para hombres, pañuelos de mano bordados, sombreros de castor, paño de crochet, botines prunela, id de color, ponchos de paño, uso doméstico, trajes para hombres, id de niños, fajas de seda, agua florida, cretona, casimires de invierno, paños negros, botones bordados, pañuelos merino, camisas bordadas, toballas de hilo y de algodon ponchos de vicuña, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señoras niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey, etc. etc. marcos esculpidos en madera, porcelanas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasía amises bordadas y otros muchos artículos que omitimos por su estension. el

**Por el mismo**

**Juéves 6**

[illegible] Domingo 9 de Enero de 1876 [illegible]

**En el partido de San Justo**

**A las dos de la tarde**

**De una casa-[illegible] el representado [illegible] cuadras antes de llegar á la Iglesia**

**Tasacion 116,015 $**

**2/3 partes 78,010 $**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se procederá á vender el dia y hora señalada una finca situada en el espresado partido edificada en terreno de 75 varas de frente por 48 de fondo con 7 piezas de material, letrina, 3 cocinas, etc. tasada en la cantidad de 116,915ps., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y perteneciente á la testamentaría de Don Juan Maiz. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Gaitan do 1º patio á la derecha. n26

**Por el mismo**

# Y MASSOT Y MARTINEZ

**El juéves 6 de Enero**

**A las cuatro de la tarde**

**E UNA PROPIEDAD SITUADA**

EN LA CALLE DE CUYO ESQUINA DE OMBÚ

*SUBDIVIDIDA EN 3 LOTES*

**DEL MODO SIGUIENTE**

Lote núm. 1. Esquina 15 varas 29 céntimos de frente al Norte calle de Cuyo, por 17 varas 6 céntimos frente á la calle de Ombú, angostando en su costado Sud en 15 varas 12 céntimos. Tasado en los 3 ramos de carpintería, herrería y albañilería en la suma de 74,098.

Lote núm. 2. Contiguos 15 varas 67 céntimos de frente al Este sobre Ombú, por 15 varas 3 céntimos de fondo en su costado Norte y 14 varas 95 céntimos en su costado Sud. Tasado en los ramos de albañilería y carpintería en la cantidad de 64176 81.

Lote núm. 4—sigue al anterior—23 varas de frente al Estesobre Ombú, por 14 varas 93 céntimos en su costado Norte y 14 varas 86 céntimos en su costado Sud. Tasado á los ramos de carpintería y albañilería en la suma de 9278 78.

Monta la presente tasacion á la cantidad de 207517 ps. moneda corriente.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se procederá á vender esta propiedad previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes y perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Fuentes—Títulos superiores.

Pormenores á la oficina del escribano D. Clodomiro Girardo ó á los martilleros. n27

## R. Amoretti y ca.

Remate semanal de muebles

De bazar, tienda y mercería

En nuestra casa Cuyo número 143

El Mártes 4 de Enero á las 7 1/2 en punto de la noche procederemos á la venta de un magnífico surtido de objetos de bazar, tienda y mercería, compuesto su mayor parte de lo siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos y uso doméstico finos, tohallas de hilo camiseta de algodon camisas bordadas para Sras id de percal y blancos para hombres, medias finas sin costura, albums pañuelos bordados, colchas de punto y de pique canastas, bandejas y yerberas de platina, juegos de aposento, cobetes de la India, floreros de porcelana, tinteros de cristal y de bronce, fundas bordadas, anteojos para teatro, chocolate poulin y menier pantallas de la India, costureros con útiles, ajuares bordados, ricas cervezas inglesa y alemana champagne cognac y una infinidad de bebidas y licores, estuches para viaje, tabaqueras de piedra, boquillas y pipas de ámbar, sombreros de paja de chile y manila y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto de la venta. d30

**Por los mismos**

De noche

De bazar, tienda y mercería

En nuestra casa Cuyo 143

El Miércoles 5 de Enero de 1876 á las 7 1/2 en punto de la noche procederemos á la venta de un magnífico surtido de efectos varios como ser:

Camisas de percal y blancas para hombres, id bordados para Sras, fundas bordadas, canastas y bandejas y yerberas de platina, juegos para aposento, tohallas genovesas puro hilo, anteojos para teatro, jabones finos de olor, estuches para viaje, estractos finos, acordiones, ricos licores finos como ser; champagne, cognac ingles y alemana, chocolate de las mejores marcas, pañuelos de mano finos bordados, abanicos de nácar y carey, libros de misa de nácar y marfil, baúles de viaje, sombreros de chile y de paja, perfumería, faroles chinescos, pañuelos de seda, puños cortinas de la India, cubiertos cabo plata, floreros de porcelana y platinados carteras para escuelas, broches, cintas de seda, seda en carretel y madeja, barritas de oro marfil, jardineras para colgar, apretadores de mármol y bronce, relojes de pared y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo una gran partida de alhajas como relojes de plata y oro, prendedores medios aderezos, relicarios, cadenas, pulseras, plumas con lapiceras y una infinidad mas. d30

**Por el mismo**

Remate semanal de noche

De bazar, tienda y mercería—En nuestra casa Cuyo 143

El Sábado 8 de Enero á las 7 1/2 en punto de la noche procederemos como siempre á la venta de un importante surtido de artículos de bazar tienda y mercería, como ser:

Colchas de piqué y de crochet, camisas para hombres blancas y de colores, acordiones de todos voces, ajuares todos bordados, medias para Sras. hombres y niños, sedas para máquinas, jabones de olor y finos, pañuelos de colonia finos, cajas con perfumería, faroles chinescos, de 14, bombas de cristal y bronce, apretapapel de piedra y cristal, pantallas de la india, tinteros de porcelana, petacas, botines cabritilla para Sras cigarreras finas cubiertos cabo de plata, sombreros de paja de chile y manila, canastas de plata y lana y manteles, albums finos, canastas, bandejas y yerberas de platina, juegos para aposento, sillas y sillones de mimbre, faroles chinescos, cortinas de la india id borda das y muchas alhajas, como relojes plata y oro, medios aderezos, prendedores relicarios, cadenas abanicos de nácar peines de carey y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una gran boleccion de obras de los mejores autores como, Terrilla, De la Vega, Dumas, Paul de Kocca, Víctor Hugo, Breton de los Herreros, Marmol, y otros. el

## Sebastian Martinez

# JUDICIAL

REGALOS DE AÑO NUEVO

# DE DOS MAGNIFICAS PROPIEDADES

**MUY CENTRALES**

**Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco y pertenecientes á la testamentaría de Da. Francisca Alvarez de Oniquia, y D. Pedro R. Onequia.**

**Mucha atencion, primera propiedad, calle de Cangallo núm. nueve 475 entre Cerrito y Libertad, rediuta un buen alquiler y segure.**

**El Domingo 16 de Enero de 1876**

A las 4 en punto de la tarde y donde estará la bandera, procederé á vender en remate público y dinero de contado esta buena propiedad, que se encuentra en un parage donde no se consiguen fincas como esa, á una cuadra del mercado, con tramway á la puerta, gas por todas las piezas, algibe, etc. Su edificio se compone de 7 piezas, tres zaguanes, tres patios, cocina, letrina, en fin es una buena adquisicion, ya para vivir en ella ó para sacar un buen alquiler.

Su terreno se compone de 8 vs de frente por 44 de fondo, y 50 cent. Su tasacion 267,980 ps mjo., su base 2/3 partes 178,983 ps mjo. Fíjense en lo bajo de la tasacion de esta magnífica propiedad.

**Por el mismo**

SEGUNDA PROPIEDAD

**Calle del Parque núm. 284**

**ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA**

Cuidado que por allí no se consigue ni una vara de terreno. Atencion á este hallazgo de año nuevo.

El Domingo 16 de Enero de 1876, á las 5 en punto de la tarde y donde estará la bandera, procederé á vender en remate público y dinero de contado de órden del Sr. Juez arriba espresado, este buen regalo de año nuevo. La buena casa calle del Parque á media cuadra del Coliseum, á una y media del teatro de la Ópera, compuesta de 9 piezas, cocina, letrina, algibe, su buena puerta de fierro, gas en todas las piezas.

Ha ganado de alquiler hasta ahora muy poco 3500 ps y no se ha querido alquilar, para realizar esta venta, ya saben Vdes. que la calle del Parque es la principal de Buenos Aires. Su terreno se compone de 8 vs con 75 cent. de frente por 70 de fondo, su tasacion es 450,018 ps mjo., su base las 2/3 partes 300,012 ps mjo.

Fíjense en la venta de estas buenas propiedades con tratamientos, de sus bajas tasaciones, en sus buenos títulos garantidos y libres de gravámen. El que quiera emplear bien su dinero, compren estas buenas fincas que se les presentan.

Fíjense que las dos fincas se van á vender el Domingo 16 de Enero, la primera á las 4 y la segunda á las 5, así les pido puntualidad en la hora. Para ver las tasaciones, oficina de D. Natalio Ponce Defensa 84 y ver los títulos y visitar las propiedades, al rematador Potosí 390 y Defensa 86 oficina de D. M. Andrade. d10

## Juan O. Kelly

Judicial

De una chacra en Dolores. Tasacion 90,000 $ mjc. base para la venta 60,000 $ mjc.

El Juéves 6 de Enero de 1876, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de una chacra, ubicada en el cuartel 7º; ejido del pueblo de Dolores, á 12 cuadras N. O. de la plaza y lindando al N. con D. Inocencio Suarez, al S. con D. Gregorio Garcia, al E. con D. Mercedes Luna y al O. con el Sr. Balbosa.

Mide 200 vs de frente al N. O. por 400 de fondo al S. E., todo alambrado, sembrado de alfalfa y con un edificio de 3 piezas de material.

Títulos garantidos. No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. d5

## Gabriel Ocampo y Ca.

**Banco Hipotecario**

EL MIERCOLES 29 DE ENERO

**A las 4 de la tarde en la casa del Banco, San Martin 149, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado.**

De una casa situada en la calle San José núm. 661 (antiguo) hoy No. con 12 vs de frente al Este, por 62 de fondo y se tasada en Enero de 1873, en la cantidad de 363,000 ps mjo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4050 $ f concedidos sobre dicha propiedad á D. Jacinto Busviela, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4700 $ f en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado pesos ftes. 284.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo

[illegible]

## Máximo Benguria

# JUDICIAL

[illegible] en esta ciudad, calle de Europa [illegible] Colon n. 88, tasada en la [illegible] de [illegible] Quién no compra una [illegible]

[illegible] 16 de Enero de 1876 á las 3 de la tarde [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia [illegible] perteneciente á la testamentaría de Don José M. [illegible] d15

## Juan Manuel Diaz

**Judicial—En Chivilcoy**

**9 hermosas fincas, local de 1er. órden**

**El Domingo 9 de Enero**

[illegible] año próximo 1876, á las 3 de la tarde he de rematar [illegible] disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José [illegible] y pertenecientes á la testamentaría de Don Luis [illegible], 3 valiosas fincas cuya ubicacion y demas detalles [illegible] á continuacion:

1º Un gran edificio nuevo á 1 cuadra al Este de la plaza principal, haciendo esquina á las calles núm. 47 y 52, que contiene 25 piezas de azotea, la mayor parte y algunas [illegible] con techos de fierro sobre ladrillos y buenas [illegible]. El todo está dividido en 4 casas cómodas con su zaguan, patios, galpones y demas oficina indispensables [illegible] el departamento de la esquina una pieza de alto, todo perfectamente edificado y revocado el frente [illegible], vereda de mármol, etc. El terreno que corresponde á este edificio mide 50 vs de frente por igual fondo y dos frentes á las calles mencionadas que son 100 vs completamente edificadas. Su tasacion atrasada y muy baja es doscientos sesenta y cinco mil seiscientos ocho pesos (265.608 $ mjc.)

2º Otra casa nueva á 4 cuadras al Nor-Oeste de la plaza principal, haciendo esquina á las calles núms. 47 y 48, con un edificio de azotea de 20 vs 70 centecimos; á la calle 47 por 8 1/2 id á la calle 48 dividido en 3 espaciosas piezas con cocina, pozo, letrina, etc. El terreno mide 34 vs frente á la calle 47 por 50 de fondo á la 48, todo cercado de pared. Su tasacion setenta mil seiscientos sesenta y cinco (70,665 $ mjc.)

La casa principal se venderá en 4 fracciones como está dividida, ó en el todo segun convenga á los interesados y la base para la venta, serán las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones. Todas estas casas están ganando un buen alquiler y por consiguiente es venta segura. El remate se dará en las mismas fincas donde estará la bandera. n19

## Francisco Pascualetti

# JUDICIAL

**Una hermosa quinta cultivada. En una linda localidad. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel Casares.**

**Y como perteneciente á la testamentaría de D. Bernardo Lambrusquini.**

**A 3 cuadras del tramway que vá á los Corrales.**

# EL DOMINGO 16 DE ENERO DE 1876

**á las 5 de la tarde remataré la propiedad arriba indicada, sita en la calle de Europa formando ángulo al Nor-Este con la vía férrea que vá á Barracas, la cual ha sido tasada recientemente por el maestro mayor D. Guillermo Martinez.**

A SABER

El terreno es un cuadrilátero de figura regular, cuyo área consta de 75 vs ó sean 68 metros 414 milímetros de frente al Norte calle de Europa, por 251 vs 30 cent. ó sean 217 metros 647 milímetros de fondo al sud, previniéndose que desde la línea de la calle y por el costado Este encuentra el terreno en línea diagonal hasta las 146 varas ó sean 126 metros 135 milímetros, de cuyo punto sigue en línea recta hasta tocar con el límite del fondo en cuyo frente tiene 115 varas ó sean 99 metros 890 milímetros; igual todo á una superficie cuadrada de 28,271 varas 50 centímos.

**Todo este hermoso terreno se halla perfectamente cultivado con un inmenso plantío de las frutas mas esquisitas, otro tanto en viñas etc etc etc.**

**Tiene una magnífica pileta hecha en cal de 7 por 7 varas cuadradas, pozo, poblacion etc etc.**

Esta magnífica propiedad está tasada en insignificante suma, como que ha sido hecha recientemente, de 842030 $ mjc.

NO PUDIENDO ADMITIRSE OFERTA

QUE BAJE DE LAS 2/3 PARTES QUE SON

561,353 ps. 4 rls. mjc.

Pueden sacarse 50,000 ps de la fruta de este año

Para ver las tasaciones, escrituras y demás datos, al rematador Potosí 47 de 11 á 4 de la tarde.

Recomiendo la puntualidad á la hora indicada.

NOTA—Ruego á los interesados pasen por la quinta á verla cualquier dia antes del remate, para que vean que no exagero al decir que no hay en sus inmediaciones otra mejor ni mas barata.

Ver y creer—Santo Tomás. d11

## Suarez y Dessein

# DE UNA CASITA

PARA GENTE DE POCO DINERO

El Viernes 7 de Enero á las 10 1/2 de la mañana por órden de su dueño venderemos una casita situada en la calle San José entre Pavon y Garay, frente mismo á la gran casa de Sr Videla. Tiene dos piezas nuevas de material con ventana á la calle, cocina con techo de madera, un galpon de 4 vs por 9 vs, pozo etc El terreno mide 9 vs de frente al Este por 20 1/2 de fondo Costó hace dos años 50,000 $ y se venderá por lo que pase de 30,000 $ que estamos seguros de que se dará por ella. Es una verdadera pichincha para la gente de poco dinero. Está alquilada; las escrituras inmejorables, pueden examinarse en nuestro escritorio Potosí 118. d29

## A. Galarce y Ca.

JUDICIAL

El Juéves 6 de Enero á la 1 1/2 de la tarde venderemos en público remate y al contado por órden del Sr. Juez Dr. Rosa perteneciente á la testamentaría de los conyuges Marcelino Silveira y Florencia Serna, un terreno de quinta situado en el cuartel 5º del partido de San José de Flores compuesto de una cuadra cuadrada y mas un quinto de cuadra, que linda por el N. E. con [illegible] y por el S. E. [illegible] N. E. 136 [illegible] y 100 [illegible] al S. E. 18,192 vs. cuadradas tasadas á $ 5 c. importa $ 65,176 cuyas dos terceras partes son $ 26,784 mjc que será la base para la venta—Llamamos la atencion de los quinteros por ser una pica cantidad puede hacerse de una productiva quinta á solo 2 leguas de los mercados de esta ciudad—A las 4 de la tarde habrá carruages al costado de la estacion del ferro-carril en Flores para conducir los interesados al terreno tan útil de [illegible]. Los que quieran detalles encontrarán en la oficina del Sr. Cordero y la de martilleros Rivadavia 359. d3

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial. De una buena casa de altos y bajos situada en la calle de Bolivar, esquina á la de Comercio y designada con los núms. 519, 525 y 527 por la calle de Bolivar y 141 por la de Comercio.

**El Lúnes 10 de Enero de 1876**

A las 5 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á los cónyuges Juan Bautista Nicolau y Da. Catalina Raggio la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 vs 80 cts de frente al Sud por la calle de Comercio, por una medianería y 26 vs 49 cts de fondo al Este por la calle de Bolivar ensanchando en el fondo hasta quedar en 5 vs 75 cts, incluyendo las medianerías. El edificio se compone de 5 piezas, buen zaguan, cocina etc. en los bajos y 3 piezas en altos y está tasada en la baja cantidad de 167,851 $ mjc.

No admitiendo oferta que no pase de las 2/3 partes que son 111,901 $ mjc. Actualmente hay en la casa un buen almacen de comestibles y la localidad es tan brillante, que escusamos recomendaciones. Antes de proceder á la venta de la casa, venderemos tambien algunas alhajas de oro y plata, muebles y útiles de cocina y un armario y mostrador. Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Repeto en los Juzgados calle Defensa y por mas informes á nuestra casa Perú 87. d3

**Por el mismo**

JUDICIAL

En nuestra casa Perú 87

En el pueblo del Azul, de una casa y un terreno de estancia situado en el mismo partido.

**El Juéves 13 de Enero de 1876**

A las doce en punto del dia, procederemos á vender en remate y dinero al contado, la casa y terreno arriba indicados, pertenecientes á la testamentaría de D. [illegible] y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, el terreno de la casa se compone de 25 varas de frente por 50 varas de fondo y tiene 3 piezas de material y cocina.

La fraccion de terreno está situada en el cuartel 6º, y se compone de 10 cuadras de frente por 30 de fondo. La casa está tasada en 35,000 pesos mjc. y la fraccion de terreno en 20,000 pesos mjc. siendo la base para la venta, las dos terceras partes de ambas tasaciones.

Por mas informes á nuestra casa Perú 87 y para ver las tasaciones, á la escribanía del Sr. [illegible] en los Juzgados, calle Defensa primer patio. d10

**Por los mismos**

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Mártes 4 de Enero de 1876 á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue.

Paños y casimires, seda negra y de colores, ranas camisas para señoras, niñas y niños, [illegible] de color y blancas para hombres y niños, guantes de [illegible], id de seda paño castor, ancho regular y de ponchos [illegible] ras para vestidos, escoceses á cuadros [illegible] tiempo, un variado surtido de géneros [illegible] tablon fino, camisetas de hilo lisas para [illegible] niño, id para señoras, merino de colores [illegible] negra fina, uso doméstico, ciervito doble [illegible] to, crinolinas blanca y negra, cambray [illegible] y a cuadros, calzoncillos madapolan, [illegible] campo; bramante, cotin americano, [illegible] y niñas, bombasí labrado y [illegible] hombre, bombasí crudo, franela blanca [illegible] brona de algodon para pantalones, [illegible] roe, guingalas, sacos de paño para [illegible] negra, coco rosa, sarasas de colcha, [illegible] pon negro, botones de lana, cortes [illegible] trazadas de lana, sombreros de felpa, [illegible] pañuelos de seda y algodon, bayeta, [illegible] pa hombre y niños, ponchos de paño, [illegible] chas, alemanesco de hilo y algodon, [illegible] negro, pañuelos con letras, id con [illegible] negro, casimir, bombachas de paño y de [illegible] de brin, sacos negros y de colores, [illegible] cuna, cojinillos chilenos, percal ante, [illegible] y otros artículos que estarán á la vista.

**Por el mismo**

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Viérnes 7 de Enero á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Brines de hilo plomo, id de color, id blanco, bramantes, casimires en cortes, y en piezas, cotin español, ricas toballas de puro hilo, camisas para hombres blancas y de colores, medias finas para hombre, señoras y niños, sombreros de castor y de paja, uso doméstico, sábanas, cotonía de colores, género para vestido, paños de crochet para sofa, granadina negra para vestido, calzoncillos de madapolan, camisas bordadas para niños, estuches completos para bordar, tiras de encaje de rusia con sus útiles, espejitos chicos, un de colores para bordar, maletas para viajes, damasco de lana, mantas de colonia fina, estuche con extractos, coñac finos, trajes de casimir para hombres y niños, carpetas de sobre mesa, pañuelos de hilo blancos y con guarda de colores, libros para misa con tapa de terciopelo, jabones de Wirson, fundas con embutido bordadas, guarniciones de lana y seda, cortinas bordadas, sigarras finas, agujas, seda para máquinas, hilo de [illegible], camisas para niños, botones para pechera y puño, corbatas de colores y negras, siguiese licores finos y muchos otros artículos que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—12 mil cigarros habanos por liquidacion y un gran surtido de papelería y carteras finas. el

## Gregorio Cristal

De una casita calle Independencia n. 843 y 845

Fíjense y abrir ojo

El Juéves 6 de Enero de 1876 á las 5 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño una casita compuesta de 3 piezas de madera, cocina, etc. su terreno es de 8 1/2 vs de frente al Sud por 38 1/2 de fondo al Norte; con pozo de balde, letrina. Títulos de primer órden. Por informes á la calle San Martin n. 5

## Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

[illegible]

[illegible]

1.º

Una casa en el pueblo, compuesta de 3 piezas de material, de 15 vs de largo por 4 de ancho, [illegible] pino. Su terreno mide 20 vs de frente por [illegible] de fondo, todo sembrado. La tasacion total es de 28,000 $, y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 18,666 $ mjc.

2.º

La accion á una suerte de chacra, compuesto de 600 vs de frente por 600 vs de fondo, 3 piezas de quincho y rancho, pozo etc. Su tasacion es de 24,000 pesos, [illegible] oferta menor que sus 2/3 partes que son 16,000 $ mjc.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 159. n26

## AVISOS

# AL PUBLICO

El Consejo de Hijiene no es ni tribunal ni autoridad para imponer prision á un hombre que [illegible] los señores que forman el mismo, es decir: que ellos no son de mi competencia. Dicho Consejo de Hijiene tiene la intencion de multarme con la suma de dos mil pesos mjc. por el tan claro motivo de que he efectuado varias curas estraordinarias que ellos se encontraban incapaces de hacer lo mismo. Y tambien porque yo conozco el verdadero método para curar radicalmente las enfermedades crónicas é incurables para ellos.

Naturalmente se comprende que yo les incomodo mucho porque les hago sombra.

Pues bien, si los señores médicos alópatas que forman dicho Consejo quieren que yo pague la multa sobre indicada; 1º Tendrian que probarme por las vias legales la razon de esa multa; es decir formandose una causa la que juzgará la Legislatura segun el Art. 33 de la Constitucion de Provincia. Si los Tribunales me condenan á hacer quitar las tablillas de mi puerta y no permite el que continúe insertando los avisos del ejercicio de mi profesion en los diarios (lo que no es posible en virtud del artículo 25 de la misma, donde dice "la libertad de trabajo, industria y comercio", es un derecho asegurado á todo habitante de la provincia, siempre que no ofenda ó perjudique á la moral pública ni sea contrario á las leyes del pais ó derecho de tercero), entonces yo quedaré muy satisfecho en efectuar las órdenes de los tribunales; pero como el arte de curar, no es una ciencia POSITIVA, sino puros tanteos ó ensayos y sobre cincuenta médicos alópatas para vez hay dos médicos que espresen la misma opinion sobre una enfermedad crónica, por ese motivo no puede ser que un hombre científico que tiene el Don de Dios y de la naturaleza de tener la finísima inteligencia de conocer fundamentalmente el arte de curar por un sistema nuevo y de mi invencion, ó ignorado por los médicos alópatas que el resultado de este nuevo sistema en ménos de un año he acertado á curar mas de TRESCIENTAS PERSONAS radicalmente, tanto de la ciudad como de la campaña, las que estaban en su mayor parte afectadas de enfermedades crónicas y que lo mas estupendo es que me ponen de cuando en cuando buenos y notables agradecimientos suscritos por personas muy conocidas por su honradez con sus correspondientes testigos para mayor satisfaccion del público. No puede ser que la Legislatura condene ó rechace á un órgano tan conspícuo, bienhechor y útilísimo en este tan florido y libre pais republicano, en vista del tan claro y bien esplicado art. 25 de la C. de la P. en el cual está trazado lo siguiente. "Las universidades y facultades erigidas legalmente espedirán los títulos y grados de su competencia, sin mas condicion que de exigir exámenes suficientes en el tiempo en que el candidato lo solicite, quedando á la Legislatura la facultad de determinar lo concerniente al ejercicio de las profesiones liberales".

NOTA—Los artículos que han sido publicados en los diarios contra mi honradez son puras mentiras y una prueba de esto es que no han sido firmados.

Y yo como tengo la persuacion de mis actos no tengo inconveniente en firmar y garantir lo espuesto, esperando se me conteste.

Director y Profesor—*Rafael Tell.*

di8v13e d p. 1/2

# Máquina de limpiar trigos

**O APARTADOR DE SEMILLAS**

25 medallas de oro, plata y bronce

Obtenidas en las exposiciones y concursos de Paris, Perpignan, Bayonne, Niort, Albi, Lombez, Aurillac, Carcassonne etc.

Fábrica en Buenos Aires—*P. Gásquet y Ca.* Calle de Salta núm. 399

Agente en el Rosario—*D. Augusto de la Riestra* Calle del Puerto núm. 44

Agente en Montevideo—*D. Luis Chapa* Bazar Montevideano—Calle de Ituzaingó núm. 118

Depósito—Almacen de *Federico Reoto* Plaza de las carretas—*AGUADA*

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigos, tanto del número 1 para molino, como del num. 2 para productores.

N. 1—*Máquina para molino*, sirviendo para apartar completamente del trigo la cebada, alpiste, avena, alverjas, al verjon, trigo loco, pedacitos de tierra ó cascote, polvo, etc.

N. 2—*Máquina para cosecheros*, sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el pavo, etc y toda sustancia que no sea trigo á punto de dejarlo completamente limpio, sin el menor desperdicio, pues ni un solo grano no se pierde.

El num. 1 limpia con facilidad 250 fanegas de trigo diarias. El num. 2 limpia de 40 á 50 fanegas de trigo diarias, y ese trigo que se quiera para semilla. Trigo para el mercado, la misma máquina que hasta la fuerza de un niño de 8 años para mover, puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.

Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguito que sale de las máquinas antiguas y tiene meta, liosa.

El precio de cada máquina es de doscientos $ f en fábrica. Los gastos en embalaje, carros y fletes son de cuenta del comprador.

Los molinos de Lorea, San Telmo, San Francisco, etc., en Buenos Aires, los de San Nicolás, Baradero, Rosario, Santa Fé y Córdoba los de los señores J. Gianelli y Ca., Juan Mondino, Pouvade, etc. en Montevideo y Salto Oriental, han constatado incalculables ventajas adoptándola de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que desean.

Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, para hacer una limpieza completa.

Para mayores informes pueden ocurrir todos los dias á la fábrica, calle de Salta num. 399, en Buenos Aires; al Sr. D. Augusto de la Riestra, calle del Puerto num. 44 Rosario de Santa Fé, al Sr. D. Luis Chapa calle Ituzaingó num. 118 Montevideo.

Cada máquina irá acompañada de una instruccion para el modo de emplearla, que es sumamente sencillo.

Dirijir las cartas al correo, casilla num. 261—Buenos Aires. perma.

# DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de las mejores y mas acreditadas fábricas de los Estados Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc. como ser: Howe, Grover y Baker (Bisa, (Paten) Wheeler y Wilson Elliptic, (Shoal) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, clegar, picar volados, picar carne, bojalatero, etc etc.

Juan Shaw

N. 435 calle Venezuela.

perm. (Antes N 206)

# 18 SUIPACHA 18

# NEWLAND HERMANOS

**DENTISTAS AMERICANOS**

*Orificaciones en oro puro, empastaduras de todas clases dientes artificiales*

**18—Suipacha—18**

Entre Rivadavia y Piedad perm.

# TOMAS COQUET

# 162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos. D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y dentaduras plomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posee los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garantes sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

*Manuel Brito.—Cárlos S. Small.—Tomás Coquet.*

## Se traslado

[illegible]

# PAPAS

**ESTRANGERAS SUPERIORES**

**Francesas y Alemanas**

**PARA SEMILLAS**

Se reciben en el consignatario [illegible] de Marsella [illegible] calle Mitre 312, siguiéndose la venta hasta el 15 de Febrero, á precios módicos, siendo de las mejores calidades y perfectamente bien acondicionadas. di11a

# Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA NORTE-AMERICANO ASOCIADO ANTES CON DON TOMAS COQUET

*Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires*

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA.

Hace saber al público y á sus numerosos amigos que ha establecido un estudio en esta magnífica casa, donde cuenta con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuenta á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que ha hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir su nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajes que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. perm.

## EDICTOS JUDICIALES

*Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se han de celebrar almoneda y remate bajo la galería de la casa de Justicia en los dias 8, 9, y 10 de Enero próximo, de una casa situada en la calle de Buen Orden n. 989 perteneciente á la testamentaría de D. Juan Casanave, cuya estencion se compone de 10 vs 50 cents de frente al Este por 69 vs 25 cents de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 158,230 ps. mjc. se previene que la base del remate serán las dos terceras partes de su tasacion; por mas pormenores ocurrir á la oficina del que suscribe calle de Victoria n. 82—Buenos Aires Diciembre 2 de 1875—José Fernandez.* d3e9e

*El Sr. juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha dispuesto se cite llame y emplacen á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Tadea Ayala ya sean en caracter de herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante S. S. por intermedio de la oficina del infrascripto San Martin n. 30 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1875—Beloiz.* d20e30e

*Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Osbaldo Figueroa ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de su señoría y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Dolores Noviembre 20 de 1875—Aurelio Castro Secretario.* d1e10e

*Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Gertrudis Vardia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan—Buenos Aires Diciembre 4 de 1875. Miguel Repetto.* d12e12e

*Por disposicion del Sr. juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don José Fernandez de Castro y Doña Juana Paula Pezoa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1875. Miguel Repetto, oficina Defensa 86.* d7r7e

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Erminio Machado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el juzgado de su señoría y secretaría del que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Noviembre 22 de 1875—Aurelio Castro, Secretario.* d10c10e

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Tomas Malani ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 20 de 1875—Aurelio Castro, secretario.* d10e16e

*Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se procederá á la venta en remate público ante el juzgado de Paz territorial, en las tardes de los dias 13, 14, y 15 de Enero próximo de 2 terrenos situados en el partido de la Villa de Lujan, pertenecientes á la testamentaría de D. Manuel Pazos, uno con la finca en él edificada que dista á 8 1/2 cuadras de la plaza principal de ese pueblo al Sud en la calle ancha que va á la Estacion del Ferro-Carril, compuesto de 17 1/2 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con 4 piezas de azotea y cocina techo de paja, francesa pozo de balde, zaguan y varias plantas, tasado todo en sus ramos en la suma de 24254 ps. mjc, y el otro sito en la calle de San José, entre las de Colon y once de Setiembre, á siete y media cuadras de la mismo plaza al Sud, compuesto de 17 1/2 vs. de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, tasado en la suma de 2100 ps mjc. La base para la venta son las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones. Por mas detalles ocurran á la Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1875—Nicanor Repetto.* d5e

*Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Fernandez de Castro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma Defensa 86 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1875—M. Perez Gomar.* d7e7e

*Por disposicion del Sr. juez de Paz de este Partido D. Juan Ortiz de Rosas se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Martin y Da. Adrina Rosa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado por intermedio de la escribanía del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Morón, Diciembre 1º de 1875—Ramon Monterroso Escribano Público.* d5e5e

*Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo presente feria Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, que el sábado 4 del corriente le han sido estraviadas á D. Juan Ferreyra dos letras de cambio en blanco con sello de 50 ps. una y de 60 la otra firmada la primera por D. Nieves Montarce como aceptante y la segunda firmada por D. Geronimo Angle como girante y que por consiguiente todo aquel que las pague ó descuente no tendrá accion alguna para repetir contra los espresados Sres. Anglé y Montarce por haber quedado dichas letras sin efecto ni valor alguno. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1875—Juan Gonzalez.* d10e5e

*Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la señora Da Gregoria Perez de Gelles, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presente ante su señoría por conducto de la Secretaría que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1875—Carbalo.* d10e10e

*Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se procederá á la venta en almoneda pública bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 10, 11, y 12 de Enero del año próximo de una finca perteneciente á D. Celestino Tajier, situada en la calle de Rivadavia n. 1269 al 213, inclusive, con 2 piezas interiores 1 galpon de teja y pozo de agua con pilares de ladrillo letrina y demas construcciones que contenga el terreno incluso su frente, compuesto aquel de 17 1/2 vs. de frente al Sud por 63 vs. y 6 cents de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la suma de 315,760 ps. 50 cents mjc. La base para la venta son las 2 terceras partes de su tasacion por mas detalles ocurrirá á la secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1875—Nicanor Repetto.* d1b11e

*Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita á todos los acreedores de la testamentaría de D Luis Grosso para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1875—Mariano Andrade oficina Defensa 86 2º patio.* d7e7e

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Esteban Fernandez de Castro y Da. Mercedes Piedracueva asi como á los de sus hijos, D. Filemon, Da. Lucila D. Gregorio y D. Felipe Fernandez de Castro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma Defensa 88 á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1875 M. Perez Gomar.* d7e7e

*Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Santos Irusta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de su señoría y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Dolores Noviembre 30 de 1875 Aurelio Castro secretario.* d10e10e

*Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se han de hacer almonedas y remate en la secretaría á cargo del que firma, en las tardes de los dias, diez, once y doce del entrante mes de Enero de dos casas pertenecientes á la testamentaría de Don José Planes, situadas en esta ciudad, en la calle de Venezuela núms. ochocientos setenta y ocho cientos setenta y dos, edificada en terreno de diez y seis varas cuarenta centésimos de frente al Norte, igual á catorce metros, diez y nueve centímetros, por cincuenta varas de fondo al Sud equivalente á cuarenta y tres metros, treinta centímetros, presintiéndose que el frente del fondo tiene veinte varas, cincuenta centímetros igual á diez y siete metros setenta y cinco centímetros; cuyas propiedades han sido tasadas en todos sus ramos por los maestros mayores Don José Maria y Don Felix Baca en la suma de doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos, cincuenta y seis centavos moneda corriente.—Las personas que se interesen en la adquisicion de dichas propiedades pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, quien así mismo hace presente que no se podrá admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1875.—Nahuel Llanes Oliver, Escribano secretario.* d11e12e

*Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. Luciano Aldamagui y Romildo Colombo para que comparezca dentro del de seis, por ante el juzgado de su Señoría y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de negocios, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado en estado de quiebra.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1875.—Joaquin Lijó.* d1e6